

Torrelodones

Índice

Desarrollo histórico	237
Caracteres Generales	237
De los orígenes a la Edad Media	238
Siglos XVI, XVII y XVIII	238
Siglos XIX y XX	241
Notas	248
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	249
Bibliografía	288

TORRELODONES

Superficie

21,90 km²

Altitud

845 m

Distancia a Madrid

30 km

Evolución de la población

1847	174	habitantes
1900	325	"
1930	859	"
1940	979	"
1960	1.572	"
1975	2.189	"
1986	5.018	"
1993	8.553	"
1995	10.583	"

Cursos fluviales

Río Guadarrama

Arroyos: de Colmenar, de la Mina, del Petril, del Piojo, de Trofas, de Vialejo

Embalse de los Peñascales

Carreteras

A-6 (Autopista del Noroeste)

M-519 (Torrelodones-Galapagar)

M-618 (Colmenar Viejo-Torrelodones, por Hoyo de Manzanares)

Vías férreas

C-8 Madrid-Villalba

C-8a Madrid-El Escorial

C-8b Madrid-Cercedilla

C-10 Villalba-Madrid

Vías pecuarias

Cañada Real de Peguerinos

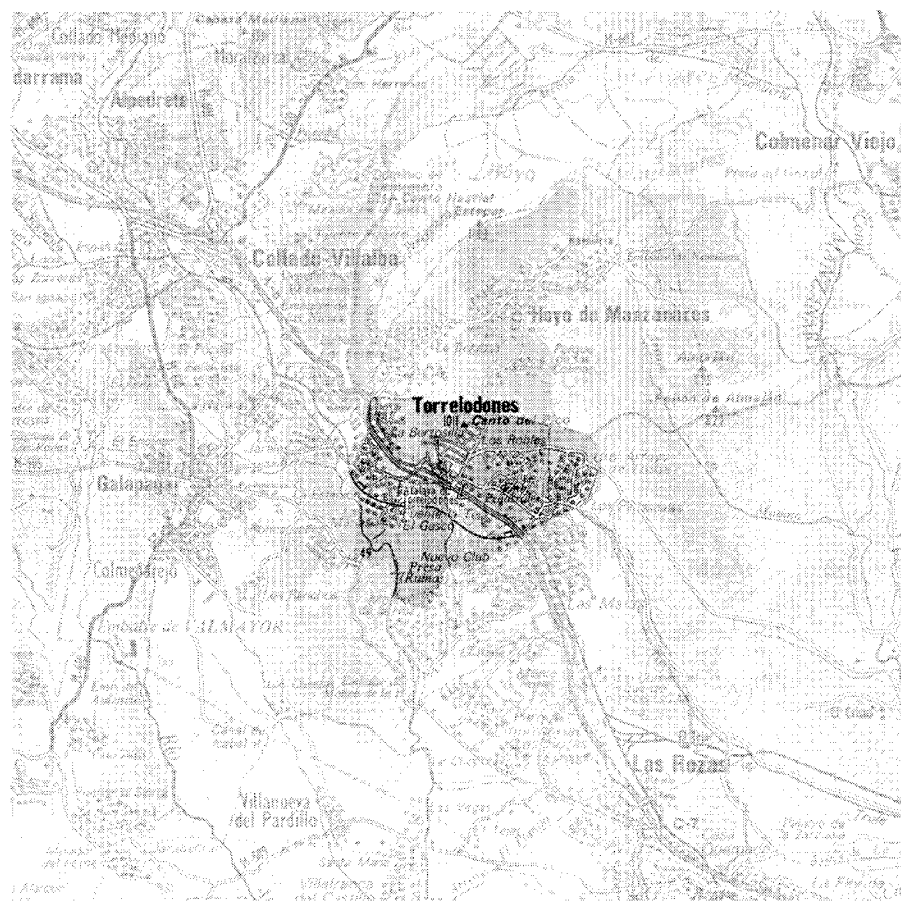
Cordeles: del Gasco, de Hoyo de Manzanares, de Valladolid

Entidades de población

Núcleo de Torrelodones, con las colonias de la Estación, de las Rozuelas y Varela

Urbanizaciones

Arroyo de Trofas. Bella Vista. La Berzosilla. Dos Cerros. El Enebral. El Gasco. Los Jarales. Las Marías. El Lago. Monte Alegre. Monte Sur I y II. Los Peñascales. El Peñalar. Prado Grande. Los Robles. Las Rozuelas.





Torrelodones, 1991.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término de Torrelodones se encuentra situado al noroeste de la provincia de Madrid, a 30 km de la capital. Limita, al norte, con Hoyo de Manzanares; al sur, con las Rozas de Madrid; al oeste, con Galapagar y al este, con Madrid por los Montes de El Pardo.

Ocupa una extensión de 21,90 km² y está integrado en el partido judicial de Collado Villalba.

Se asienta sobre el pedimento granítico de las primeras estribaciones de la Sierra del Guadarrama; esto determina un relieve de acusada variabilidad en el que destacan, al norte, Canto del Pico (con una altitud de 1.001 m.), Casa de Peña Bermeja y Mirador de la Berzosilla, cubiertos estos por extensos roquedales que se entrecruzan con zonas de encinares. Los bordes noroeste y suroeste presentan un terreno más ondulado en el que abundan, mezclados, encinares, enebros, jara y matorral de chaparro.

El río Guadarrama discurre por la linde de Torrelodones con Galapagar. A su vez, diversos arroyos bañan el término, siendo los más importantes el del Piojo -afluente del Guadarrama- y los de Colmenar, Trofás, Vialajo y Petril, todos ellos situados al noreste. Un pequeño embalse, ubicado en la zona de Los Peñascales y que lleva su mismo nombre, sirvió hasta hace poco para el suministro de agua potable del municipio.

Torrelodones cuenta con varias vías pecuarias, algunas de las cuales coinciden con tramos de carreteras actuales, como el Cordel de Valladolid, en parte superpuesto a la N-VI, y el Cordel de Hoyo de Manzanares, que en algunos tramos transcurre por la carretera a dicho pueblo. También es de señalar el Cordel del Gasco, que, partiendo del cordel de Valladolid, cruza el término de norte a sur ¹.

El sistema viario está estructurado por la carretera nacional VI, que atraviesa el territorio de este a sur, bordeando el núcleo de población. De ésta parten dos carreteras secundarias, la M-519 y la M-618, que comunican el municipio con Galapagar y Colmenar Viejo respectivamente. A su vez, numerosos caminos discurren por el término, enlazando las múltiples urbanizaciones desarrolladas en él.

El ferrocarril Madrid-Irún, creado en la segunda mitad del siglo XIX, pasa sensiblemente paralelo a la autopista, habiendo surgido en torno a su estación un núcleo de población tan extenso como el propio casco urbano.



Vista general de Torrelodones, 1977. *Paisajes Españoles*

Éste se sitúa al sur del término, desarrollándose de manera lineal a lo largo del antiguo camino de Valladolid, que hoy recibe el nombre de Calle Real. Se ha extendido con posteridad hacia el norte, colmatándose con diversas urbanizaciones de viviendas en bloque y de unifamiliares adosadas. El resto de la población se concentra en colonias y urbanizaciones dispersas, que, creadas desde principios de siglo hasta la época actual, ocupan prácticamente la totalidad del municipio, quedando tan sólo al noreste, un área calificada como reserva natural integral en la Ley del Parque Natural de la Cuenca Alta del Manzanares, así como otro espacio al noroeste catalogado como Parque Comarcal Agropecuario Protector.

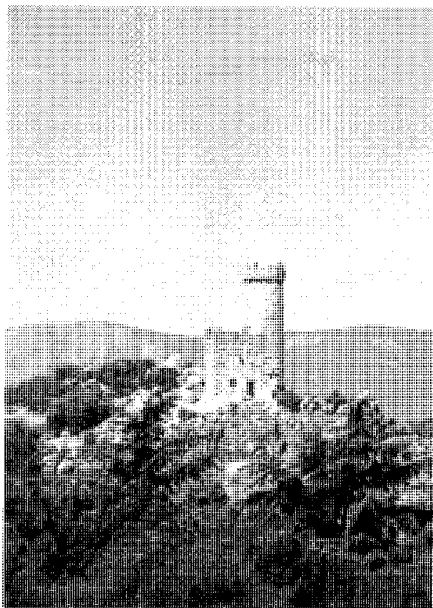
En cuanto al origen del topónimo, existen dudas sobre si deriva de un caballero llamado D. Tirso Lodon, a quien Alfonso VI recompensó sus servicios en las conquistas de Madrid y Toledo, o si proviene de la abundancia de los árboles denominados lodones (almeas) en el término municipal.

Según Jiménez de Gregorio, en base al estudio de Corominas, el origen del nombre de Torrelodones proviene del latín "lotus", que da entre muchas acepciones la de "lodon", referida al árbol así llamado que produce un fruto conocido como de alaton, lirón o latonero ².



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1980.

Desarrollo histórico



Atalaya Emiral denominada Torre de los Lodones. *Fot: José Rodríguez Ablanedo*

De los orígenes a la Edad Media

Los orígenes de Torrelodones parecen retrotraerse a los tiempos del paleolítico. Unas pinturas rupestres halladas en esta zona por alumnos del colegio de San Ignacio de Loyola podrían corroborar esta suposición. Este reducido conjunto rupestre, denominado Canto de la Cueva, se encuentra emplazado en el interior de un pequeño hipogeo natural, en el que se diferencian claramente una corta galería de acceso y una breve cámara de tendencia piramidal. En cuanto al contenido artístico, "la fauna es el tema preferente, aunque el hombre, reducido a mero esquema y en auténtica escenografía, surge en el grupo final como el gran protagonista"³.

Dudosas serían sin embargo las referencias a época romana por falta de constatación arqueológica, si bien no habría que descartar la presencia de vestigios, ya que cerca del término, en el vecino pueblo de Galapagar, se alza el puente que se cree de origen romano de la Alcanzoria⁴.

Otros yacimientos son encuadrables en la época medieval. El primero de ellos, el despojado de "El Tejar", sin localización y cartografiado precisos⁵. A juicio del cronista José de Vicente Muñoz, éste se encontraría próximo a la Fuente del Caño, lugar donde se asentó el pri-

mer núcleo estable de Torrelodones, formado por pastores nómadas árabes, -posiblemente bereberes-. Topónimos como "La Tejera" y "El Tejar" podrían apuntalar esta teoría, a la que también contribuye Carlos Picabea al afirmar el origen árabe de unas sepulturas, labradas en roca viva y con forma de momia, halladas cerca de la Fuente del Caño y de la Fuente Vieja del camino del Molinillo⁶. El segundo de los yacimientos constatados es una atalaya de tipo primitivo (emiral) restaurada y modernizada en los años setenta. Esta torre vigía se debió de construir en la época de Alfonso VI, que donó una tierra a Don Tirso Lodón, en recompensa por sus servicios de armas, tierra donde levanto este castillo⁷. Hay que citar por último el pueblo actual, con referencias documentales desde los siglos XII y XIII.

Los bereberes debieron de permanecer en la zona hasta el reinado de Alfonso VII, en que fue ordenada la expulsión de los moriscos. Con la reconquista se empiezan a repoblar estas tierras con pastores segovianos, no existiendo datos fidedignos hasta 1287, en que se redacta la carta puebla o privilegio de repoblación de la tierra llamada El Real, entre la que se encontraba Torrelodones con el Tejar⁸. Mas adelante, hacia el año 1346, se amojonan los términos entre Madrid y el Real del Manzanares; dentro de estos mojones se encontraba Torrelodones como parte integrante del segundo.

También hay dos hechos que interesa relatar en relación con el municipio; el primero de ellos se data hacia 1476 y es la alteración de su territorio por las luchas internas entre el primer Duque del Infantado, don Diego Hurtado de Mendoza, y el Marqués de Villena. El segundo, sucedido en la época del tercer Duque del Infantado, se refiere al descubrimiento de unas minas en el término de Galapagar, según Cédula de 1514, lo que, por su proximidad, afectó también a Torrelodones⁹.

A finales de este período histórico, en el año 1530, el pueblo contaba con 25 vecinos, que se mantenían probablemente de la agricultura, la caza y las posadas; a partir de entonces, y sobre todo desde la construcción del monasterio de El Escorial, este municipio empieza a cobrar mayor importancia.

Siglos XVI, XVII y XVIII

La decisión de Felipe II de edificar el Monasterio de El Escorial repercute, en efecto, en Torrelodones en gran medida. Para llegar hasta allí, el monarca encarga la construcción de un camino que,

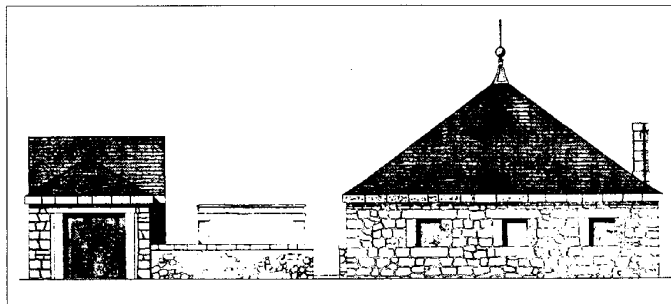
partiendo de Madrid y pasando por Torrelodones, conduciría al Real Sitio por Galapagar. Esta nueva ruta se encontraba integrada, en parte, en el Camino Real de Valladolid que, según refleja el Repertorio de Alonso Meneses, salía de Madrid y atravesaba Aravaca, Torrelodones, la Venta y Guadarrama¹⁰.

El itinerario, que siguió en uso hasta el siglo XVIII, fue realizado con sumo esmero, como todas las construcciones relacionadas con el sitio real. Así, Felipe II ordenó a su arquitecto Juan de Herrera, erigir en él dos puentes, uno de ellos el denominado Puente Nuevo, que cruza el río Guadarrama y se encuentra en el término de Galapagar, pero lindante con Torrelodones¹¹. Este pueblo que se hallaba a cinco leguas de la Corte, era por tanto un lugar idóneo para buscar acomodo, por lo que los vecinos de la villa organizaron su vida a base de la explotación de mesones.

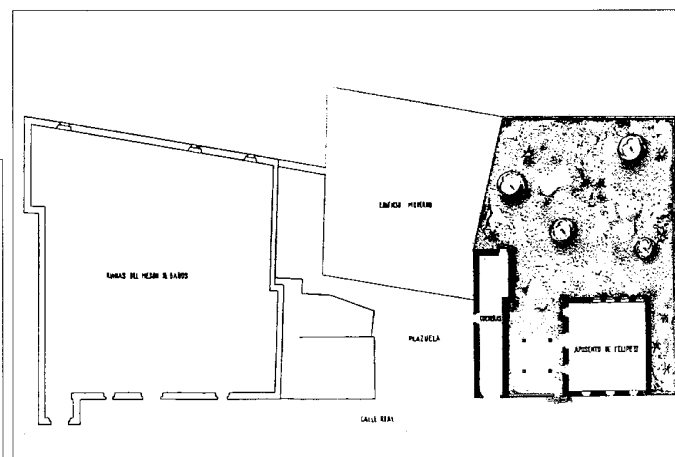
Refiriéndose a aquéllos, se decía que "Son cuasi todos mesoneros, acostumbrados a robar a los que pasan; por lo cual comúnmente se llama Torre de Ladrones".

Se sabe que muchos viajeros que salían de la Capital con destino a distintos lugares de Castilla, o volvían a ella hacían noche en este pueblo; de hecho, la propia Corte de Felipe II pernoctó aquí numerosas veces. Se piensa que dormían en la llamada Posada Grande, situada en la Calle Real y cuyo propietario era Francisco de Baños. Cervera Vera en su trabajo sobre Torrelodones y sus posadas, aporta datos sobre las estancias de la Corte y cita: "Así nos refiere el arquero Cock, que acompañó en el año 1592 al Rey Felipe II a la Jornada de Tarazona y durmió una noche en Torrelodones", que éste era un "pueblo de hasta quarenta vezinos(...)pertenciente al Duque del Infantado y distante cinco leguas de Madrid, en el camino pasagero para Castilla la Vieja"¹².

El núcleo de población estaba formado por una sola calle, larga y ancha, en donde se situaban a cada lado los famosos mesones. Estos eran caserones, en bastante mal estado, con grandes cuadras adosadas a sus habitaciones. Uno de ellos, el más grande y cómodo de todos ellos, era el mencionado de Francisco de Baños. Pese al interés que ponía el mesonero para hacer más agradable la estancia al monarca y su séquito, cuando aquí se alojaban, Felipe II se encontraba bastante incómodo debido a las condiciones del edificio. Para solucionar estos problemas, el rey, mediante cédula fechada en Madrid el día 31 de diciembre de 1589, y dirigida al prior Veedor y Contador de la fábrica del Monasterio de San Lorenzo de el



Aposento de Felipe II. Alzado a la calle Real. De la "Revista Ciudad de Dios". Artículo de Cervera Vera.



Planta de las ruinas del Mesón de Baños y del aposento de Felipe II. De la "Revista Ciudad de Dios". Artículo de Cervera Vera.

Escorial, mandó construir unos aposentos a cargo del presupuesto de dicha fábrica para él y para las personas reales que le acompañaban. Adosados al mesón de Baños y en terrenos propios del mesonero, se empiezan a edificar en los primeros meses de 1590, entrando en funcionamiento poco tiempo después. Más adelante, el 15 de enero de 1592, las nuevas estancias fueron cedidas por Felipe II a Francisco de Baños y sus herederos siempre que cumplieran el requisito de mantener el aposento en buenas condiciones de limpieza y estado de modo que pudiera ser utilizado sin previo aviso. De ellos queda testimonio en el Archivo General de Palacio, en el que se encuentra la Cedula Real ordenando la construcción del aposento de Torrelodones de Juan de Herrera ¹³.

El edificio, según el estudio de Cervera Vera, consta "de un cuerpo, principal, que es el que sirve de aposento real, y un cuerpo más pequeño destinado a cocheras. Entre estos dos cuerpos se dejó un pequeño patio o compás, con cuatro pilastras sobre las que existió un emparrado. Los dos cuerpos tenían una sola planta y en la parte posterior quedaba un gran jardín o corral.

La distribución interior del cuerpo principal no la conocemos, pues actualmente está todo cambiado. Existieron las habitaciones reales y un oratorio, pero desconocemos su situación. Quizá una chimenea calentaría el principal aposento.

Los alzados son sencillos como corresponde a una fábrica de tan poca importancia. Los huecos son algo menores que los corrientes trazados por Herrera y las cubiertas debieron ser de armadura de madera y pizarra ¹⁴. En los años

cuarenta aún se conservaba algo de la construcción, aunque muy transformado. Al cuerpo principal le superpusieron dos plantas nuevas, formando una edificación que pretendía imitar un hotelito vasco. Otra fachada se convirtió en medianería y en el interior no quedó nada de la primitiva distribución. En el patio, las cuatro pilastras y la parra que se enredaba en ellas han desaparecido y solamente permanece su cimentación. El jardín se convirtió en un corral sin ningún encanto. Actualmente el conjunto corresponde al nº 6 de la Calle Real.

Como ya se ha apuntado, no sólo existía entonces este mesón, sino que había otros de menor envergadura; uno de ellos estaba situado en lo que ahora es el nº 4 de la misma Calle Real.

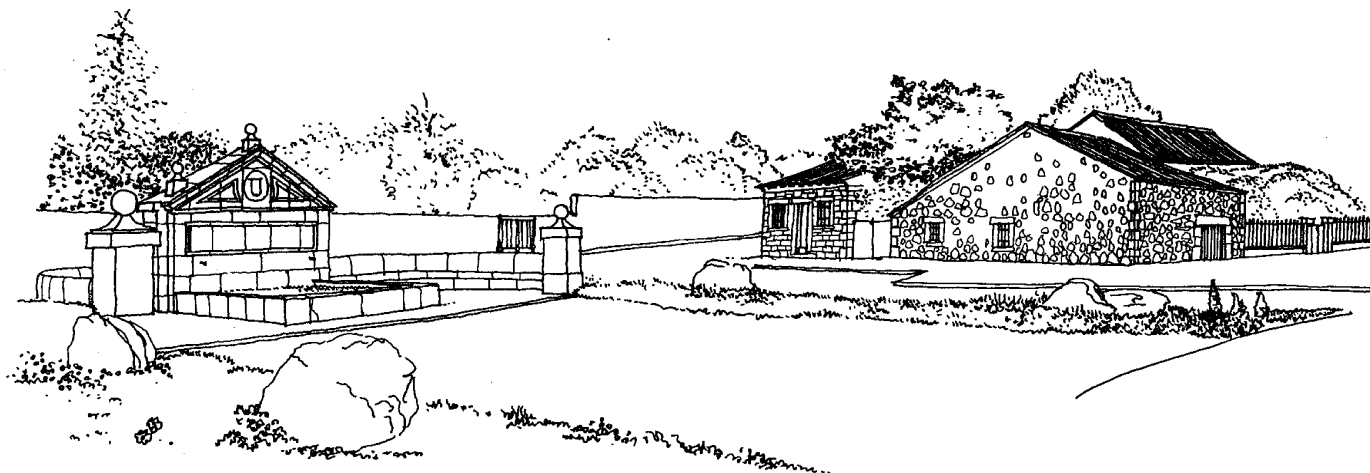
El siglo XVI fue bastante prolífico para el municipio de Torrelodones en lo que a edificaciones se refiere. Se reformó la Iglesia y se construyó la fuente del Caño de la Torre, obra realizada por Gaspar Rodrigues y sus compañeros, y tasada en 5.720 reales por los canteros Juan de Barbas y Juan de Burda Valdelastras, el primero en representación del Ayuntamiento de Torrelodones y el segundo del de Galapagar ¹⁵.

Pocos datos tenemos del siglo XVII. El más relevante sin duda, en cuanto afectaría a la jurisdicción del municipio que nos ocupa, fue el intento por parte de Doña Ana Hurtado de Mendoza Duquesa del Infantado, de obtener para Torrelodones el privilegio de boliche. Este privilegio, que en 1630 fue otorgado a algunos pueblos del Real del Manzanares, no fue sin embargo, alcanzado entonces por nuestro municipio por encontrarse enclavada la mitad de su tér-



Aposento de Felipe II. Alzado lateral. De la "Revista Ciudad de Dios". Artículo de Cervera Vera.

mino dentro de las cinco leguas, con lo que no estaba muy claro si correspondía a la jurisdicción de Madrid o a la del Real del Manzanares. El precisar su situación geográfica era de suma importancia, ya que todos los lugares comprendidos en los límites de las cinco leguas estaban obligados a abastecer a la Villa y Corte de productos agrícolas, siendo además funcionarios madrileños los que ejercían la jurisdicción civil y criminal sobre las tierras. Para evitar esta servidumbre, doña Ana Hurtado de Mendoza solicita en 1629 que se averigüe si los terrenos de Torrelodones se encuentran dentro de las cinco



Fuente del Caño. Levantamiento cedido por Luis Cervera Vera.

leguas de la jurisdicción de la Villa de Madrid para eximirlo de ella. Un año más tarde se reconoce al municipio el estar eximido de dicha jurisdicción, quedando exento en lo jurídico de las autoridades madrileñas, pero obligado a que los vecinos continúen abasteciendo a la capital con pan. Un cuarto de siglo después aproximadamente, el 28 de abril de 1658, le es concedido a Torrelodones el privilegio de Villa por el Rey Felipe IV desde Aranjuez. El Rey pactó con el entonces duque del Infantado el pago de dos mil dineros de vellón a cambio de la concesión del villazgo a Moralzarzal, el Hoyo, Becerril, Navacerrada, Poyales de Hoyo, Muduex y Torrelodones, que hasta este momento dependía de la jurisdicción de Galapagar. Ni que decir tiene que tal dependencia había sido fuente permanente de conflictos, en especial cuando se trataba de administrar los bienes de propios. El documento de villazgo reconoce a la recién creada villa una reivindicación largamente esperada por sus vecinos: la de administrar su propia justicia -al menos en primera instancia- con independencia de Galapagar y del Alcalde Mayor del Real. De este modo se le concede jurisdicción civil y criminal "alta, baja, mero y mixto im-

perio".

En cuanto a la administración de los bienes comunes (montes, prados, pastos y abrevaderos) seguiría rigiendo la norma anterior: esto es, será la cabeza de partido (Galapagar) la encargada de tal fin.

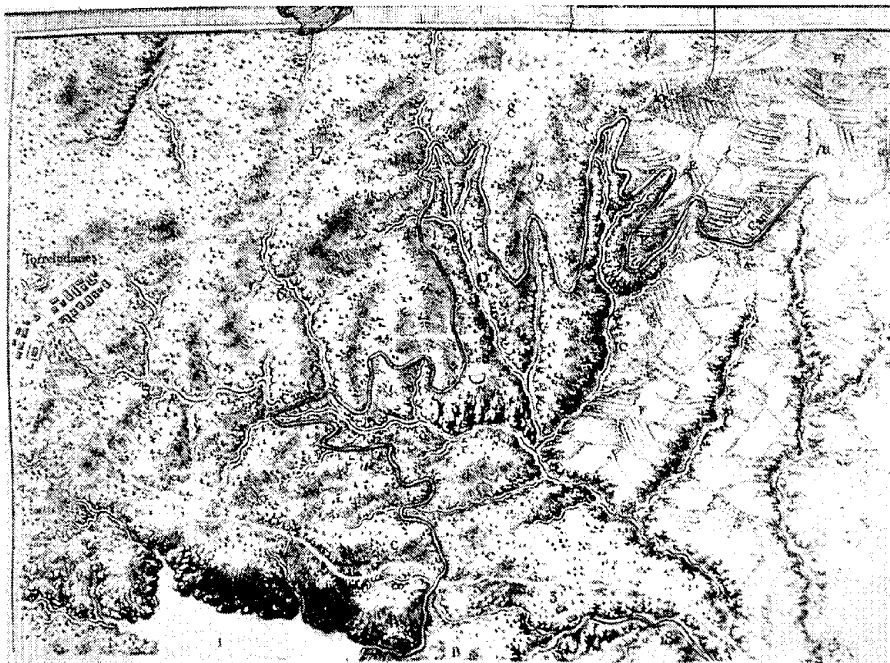
Este privilegio de villa, investigado por Arturo Mohino Cruz y Anastasio Miguel Cuesta, contradice la fecha dada por el historiador José de Vicente Muñoz y otros autores, que datan el villazgo en 1728. Tal fecha correspondería en realidad a un juicio de residencias, celebrado en Torrelodones, durante el cual se incorporó una copia del privilegio original, realizada en 1726 por el escribano de SM, D. Manuel Carrasco. "En cuanto al sello con el escudo real que se encuentra en la parte superior del documento - y que ha servido de apoyo a D. José de Vicente para atribuir el título de villa al rey Felipe V ("Philippus V D.O. Hispaniam Rex... año de mil setecientos y veinte y ocho")- corresponde al sello oficial que, obligatoriamente, debía encabezar cualquier documento administrativo: en nuestro caso el Juicio de Residencia que se celebraba en esos momentos" ¹⁶.

Por otra parte, nada relevante parece que

perturbara la vida de los habitantes de Torrelodones durante esta centuria, en la que se continuaba prestando servicios en los mesones, donde se tiene noticia que se hospedaron Góngora (en 1602 escribiría un romance relatando su paso por uno de ellos) y Cosme de Medicis con su dibujante Baldi, quienes en 1668 realizaron un grabado del pueblo al que llamaban Torre de los Oydores.

De la primera mitad del siglo XVIII los datos siguen siendo escasos, aunque se sabe que por las vicisitudes de la Guerra de Sucesión, Felipe V ha de salir con la Corte hacia Valladolid, siendo seguido por unos 30000 madrileños que pasaron por Torrelodones por el llamado Camino Real de Valladolid; por lo demás, sus habitantes seguirían, sin grandes sobresaltos, una vida dedicada a sus quehaceres.

En esta época Torrelodones tenía dos barrios; llamados el de arriba y el de abajo, ambos se agrupaban en una sola calle, la calle Real. Contaba el pueblo con cuarenta vecinos que, a mediados de siglo, según muestra el Catastro de Ensenada, de 1751, llegaron a cincuenta y siete. Se dedicaban, además de a la explotación de los mesones, a la agricultura (trigo, centeno, cebada,



Plano del primer trozo del Canal del Guadarrama por Lemaur, 1786. IGN.

algo de vino, algarrobas, avena y garbanzos) y a la ganadería (de vacuno y yeguares); e, incluso, a la apicultura, de la que son exponentes las 100 colmenas de Doña Manuela Casado. Había también un herrero, un cartero, un carretero y un zapatero. Todos ellos estaban repartidos en 46 casas y catorce mesones, y se completaba el caserío con ocho pajares y dos bodegas¹⁷. Existían a su vez numerosos cotos de caza, a consecuencia de los cuales hubo litigios entre los vecinos y la Corte. Se sabe, según datos procedentes del Archivo Histórico Nacional, en documento de fecha 2 de mayo de 1746, que aquéllos aconsejados por el cura y el mayordomo de fábrica de la Iglesia, pidieron indemnización a la Corte en razón de los daños causados en los sembrados por los animales destinados a la caza en los montes de El Pardo¹⁸.

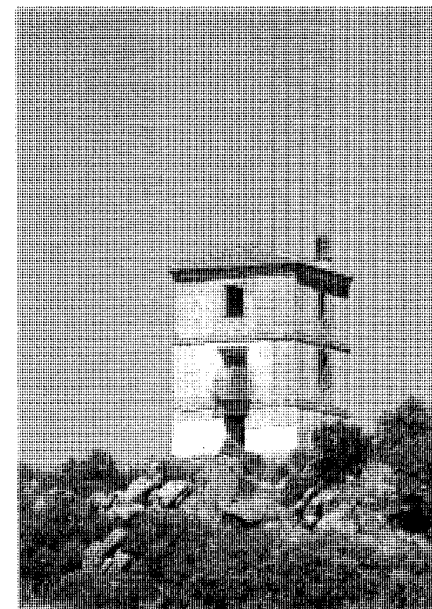
Un dato interesante de este siglo es la realización en 1786 de un mapa hidrográfico que recoge el primer sector del proyectado Canal del Guadarrama y sus inmediaciones. En él se describe el curso del río, sus arroyos y el propio canal. También indica los caminos, casas de postas y núcleos de población, el de Torrelodones muy esquemático. Este plano, levantado por el ingeniero Carlos Lemaur y grabado por Juan Antonio

Salvador, grabador de cámara, es uno de los primeros documentos gráficos que se tienen del núcleo de Torrelodones y sus alrededores¹⁹.

Siglos XIX y XX

El comienzo del siglo XIX viene marcado en el municipio por las repercusiones de la invasión francesa; por su situación geográfica, hubo de soportar el paso de grandes ejércitos y su torre tuvo que desempeñar, como en muchas otras ocasiones, su papel de vigía. "Cuando las tropas que desde Segovia se dirigían a Madrid pasando por Torrelodones se enteraron de la capitulación de Madrid, se desordenaron y marcharon hacia Talavera, talando y asolando los pueblos por donde pasaron; y el día de nochebuena de 1808, día que como dijimos antes era de nieve, Napoleón sale de Madrid, pasa por Torrelodones con 60.000 hombres y a los dos días después de pasar una noche en El Espinar, en una casa de postas llega a Villacastín"²⁰.

Más adelante, en 1826, se tienen de la villa, entre otros datos, los aportados por Sebastián Miñano, el cual anota que pertenecía a la provincia y partido de Madrid, con una población de 45 vecinos, unos 175 habitantes, que se de-

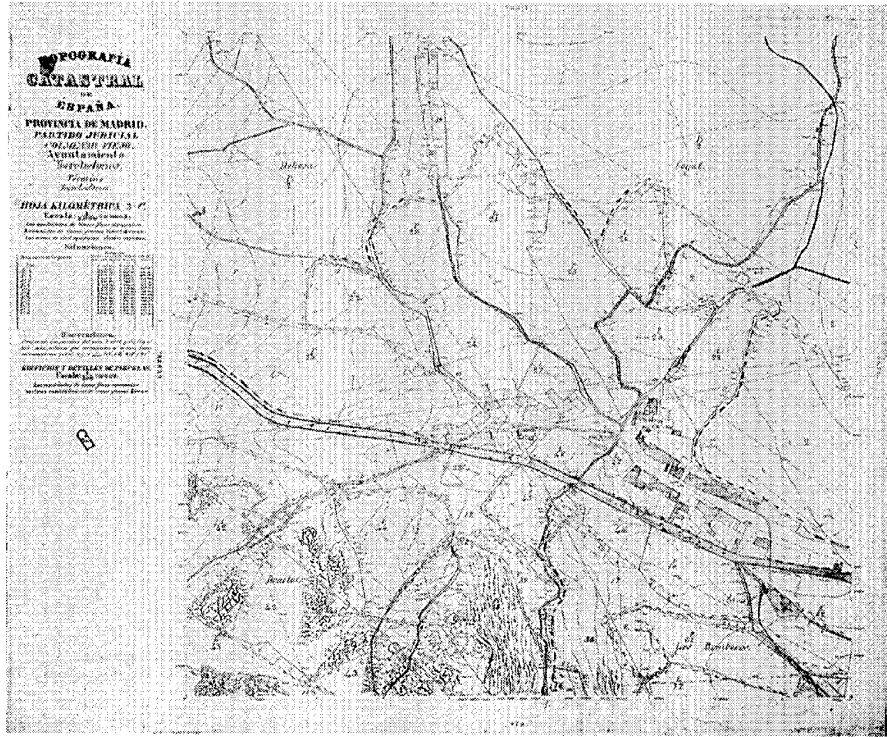


Torre del telégrafo óptico.
Fot: José Rodríguez Ablanedo

dicaban a los mismos quehaceres de siglos anteriores²¹. Quince años más tarde, aquélla ascendía a 174 individuos, distribuidos en un núcleo de 40 casas, una de ellas destinada al Ayuntamiento; éste fue construido con anterioridad al siglo XIX, es de suponer que a finales del XVII o principios del XVIII. Era un edificio de mampostería de piedra, con ventanas y puerta adinteladas y cubierta de teja a cuatro aguas. Su interior constaba de un vestíbulo desde el que se accedía al salón de sesiones, el cual tenía una pequeña puerta que daba a una habitación denominada secretaría, donde se guardaban los legajos. Al lado izquierdo de la edificación estaba el calabozo y al otro lado la escuela, con acceso directo desde fuera. Arruinado este edificio, el actual ayuntamiento se construiría en 1973.

La Iglesia Parroquial de la Asunción se encontraba en esta fecha en buen estado de conservación y dependía eclesiásticamente de Galapagar, siendo servida por un teniente de párroco. Detrás de ella, en una casa alquilada al vecino Serapio Usoa, se instalaría hacia 1876, el cuartel de la Guardia Civil. También contaban los vecinos con una fuente para el suministro de agua, mientras que el cementerio se levantaba a las afueras del casco²².

Desarrollo histórico



Núcleo de población 1860-1870. IGN.

En la segunda mitad del siglo, y como consecuencia de la desamortización, Torrelodones sufre grandes cambios, uno de ellos la emancipación de la Casa del Infantado. Hay al respecto datos de una sesión municipal, de fecha 17 de marzo de 1859 en la que se dice: "Desde hace 15 años que estábamos unidos al Real del Manzanares no se corta la leña en la dehesa Boyal y Berruenco, luego podemos asegurar que el año 1844 habíamos conseguido nuestra liberación de la Casa del Infantado"²³. Este hecho no lleva aparejado, sin embargo, el bienestar económico, dado que los ingresos procedentes del "propio", los arbitrios sobre especies de consumo y los ingresos por extracción de piedra no son suficientes para controlar el déficit de las arcas municipales. Por ello se han de buscar otras formas de financiación, como la subasta de la hieba de la finca de Las Heras, la saca y posterior labra de piedra berroqueña en el sitio denominado "El Gasco" y el arrendamiento de los pastos de la mitad de la Dehesa Boyal, El Gasco y Las Heras, todos pertenecientes al común.

Entre 1885 y 1902 se sacó a subasta la caza de la dehesa Boyal, aunque más adelante esta finca fué vendida, con la condición de no impedir el paso de entrada y salida de la dehesa a los vecinos de la Villa. Cuando a finales de siglo vuelve a cambiar de propietario, éste suprime el derecho al paso, teniendo los vecinos que pleitear con él "para que en el plazo más breve lo deje expedito por ser una servidumbre de tiempo inmemorial"²⁴.

La estructura territorial y organización urbana de la población pueden verse reflejadas en sendos planos elaborados entre 1810-1814 y 1860-1870. El primero de ellos es un mapa topográfico copiado por los franceses y en el que se aprecian el núcleo de Torrelodones y sus alrededores. El segundo, más completo y realizado por la Junta General de Estadística, describe el núcleo organizado por manzanas y su parcelación interior, indicando a su vez carreteras y caminos. Este plano nos da una visión muy clara de cómo el pueblo se organiza en torno a la calle principal, a la derecha del ca-

mino de Valladolid, sin grandes modificaciones por tanto, respecto a siglos anteriores²⁵.

A principios del siglo XX tiene lugar la expansión de Torrelodones, dado que se empiezan a crear las colonias de veraneantes apoyadas en el trazado del ferrocarril Madrid-Irún.

En torno al apeadero, construido en 1864, se edificarán las primeras viviendas. Al principio son "casas con sus vaquerías, cuadras y cijas" que, más adelante, se reconvertirán con pretensiones de chalets. Estaban ubicadas en una finca denominada Colonia Victoria, propiedad de Antonio Briones. Destinada a la explotación agropecuaria, poseía una "ganadería con 12 cabezas de ganado mular, 8 caballar, 24 asnal y 8 vacuno, dedicadas a las faenas agrícolas y 400 ovejas, 300 cabras y 40 cerdos que se consagran a la reproducción y consumo del pueblo"²⁶. Posteriormente, la finca es comprada por los señores Pardo y Vergara. El primero de ellos se reservaría una pequeña parte de terreno entre las actuales calle Vergara y calle Pardo, en donde se edificó una villa llamada Julita (hoy día se está construyendo aquí una promoción de adosados). La familia Vergara, por su parte, se quedó con el resto, creando la Colonia Vergara. Esta se planifica, con objeto de promocionar la zona como un conjunto autosuficiente por lo que, aparte de los veinticuatro chalets, incluiría la Casa Cuartel de la Guardia Civil (al trasladarse sus miembros al nuevo edificio, surgirían problemas entre el núcleo de población y la colonia), la oficina de telégrafos y la farmacia; cuenta asimismo con la iglesia de San Ignacio de Loyola, antes Nuestra Señora del Rosario, en donde se encuentran enterrados los fundadores de la colonia, y con el colegio del mismo nombre, anexionado a la fachada norte del templo y proyecto de Martínez Chumillas. Otro elemento del conjunto era el teatro, transformado en 1918 en las escuelas que desde esa fecha se denominan Escuelas Vergara. También se construyeron viviendas sociales en la confluencia de la calle Vergara con la Avenida de Torrelodones y, cerca del arroyo de Navallera, se acondicionarían unos terrenos para parque de recreo. En la actualidad, en esta zona de vegetación exuberante, en la que abundan encinas, pinos, chopos, álamos blancos, jaras, etc. se han edificado viviendas adosadas.

Al otro lado de la Avenida de Torrelodones, hacia el norte de la Colonia Vergara, muchos ciudadanos se iban construyendo al mismo tiempo sus fincas de recreo, en la que se denominaría Colonia del Rosario.

Como estas zonas iban creciendo sin pagos de impuestos ni calles nominadas, el



Colonia Vergara. Iglesia de San Ignacio de Lozoya.
Fot: José Rodríguez Ablanedo



Colonia Vergara. Vivienda tipo vasco.
Fot: José Rodríguez Ablanedo

Ayuntamiento acuerda declarar grupo de población al barrio de la Estación con objeto de poner fin a tal situación el año 1904 y el 6 de octubre de 1910 se le da categoría de entidad propia, a la par que se da nombre a las calles; así aparecen la Carretera de Torrelodones, el Paseo del Herrador, el Barrio de la Alegría, Enebrillo, Palco de la Fuente, etc.

En estas fechas surge algún que otro problema en la colonia del Rosario dada su doble pertenencia a Torrelodones y Galapagar, pues mientras en una calle gran parte de la acera izquierda está en el término de Galapagar, la otra parte y la acera de la derecha se emplaza en Torrelodones. Entre los conflictos habidos puede referirse el ocurrido en el año 1916: los dos únicos industriales de comestibles que existían en la localidad trataron de trasladar sus establecimientos a Galapagar para eludir impuestos, con grave perjuicio para los intereses de Torrelodones; por ello, se acordaría concederles salidas para los géneros que se pidieran fuera del término y que no se consumiesen en él ²⁷.

Volviendo al núcleo del pueblo, se pueden apreciar en los planos cartográficos de 1937 y 1938, así como en el de 1956, pocos cambios con respecto a años anteriores. Tan sólo se han

construido edificios próximos al núcleo antiguo y apoyados en la carretera a Hoyo de Manzanares, tratándose de edificios con tipología de villa, algunos de los cuales muestran influencias del regionalismo vasco. Al sur del núcleo también ha surgido una colonia de características arquitectónicas homogéneas y que, como los ejemplos anteriores, se datan en los años treinta ²⁸.

De principios del siglo XX son asimismo algunas grandes fincas, a veces vinculadas a la nobleza y destinadas a la caza, al esparcimiento, o incluso, a su explotación agraria; con frecuencia van a ser origen de posteriores urbanizaciones. Se encuentran dispersas por el término, siendo las más representativas la de Cantos Negros, presumiblemente anterior a 1877, ya que se encuentra recogida en un plano de esta época conservado en el instituto Geográfico; la del Marqués de Alhucemas (Panarras); la de D. Ricardo León (Santa Teresa), que, en realidad, se emplaza ya en Galapagar; la del conde de las Almenas ("Canto del Pico"); y las del Gasco, El Enebrillo y La Berzossilla. Merece citarse igualmente la granja avícola creada por D. Gabriel Enríquez de la Orden en "Los Peñascales". Todas estas fincas cuentan con casonas, que servían para recreo de sus dueños. Como dato curioso,

en el Canto del Pico muere el 13 de diciembre de 1925, estando de visita, Don Antonio Maura Montaner, el cual a su vez tenía una finca próxima a esta, en el término de Hoyo de Manzanares, llamada "El Pendolero" ²⁹.

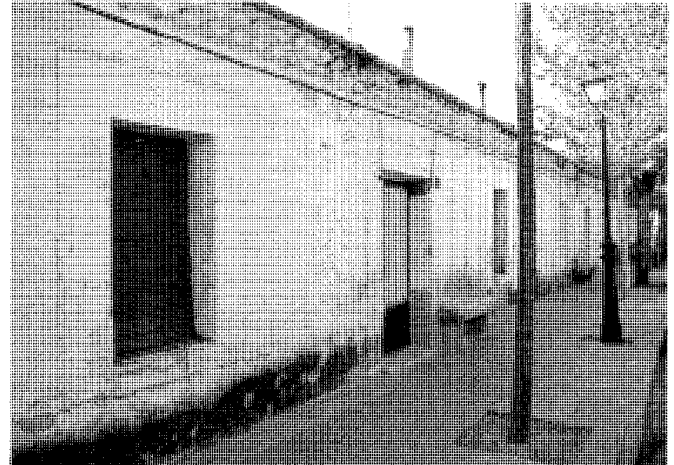
Torrelodones registra ya a principios de siglo un aumento de población considerable, sobre todo en la época estival, lo que provocara problemas acuciantes de infraestructuras. El más importante era el de saneamiento e higiene pública. Para paliarlo, el Ayuntamiento mandó crear tres lugares apartados del hábitat que servirían como vertederos. Así, el barrio de la Estación verterá en la cañada denominada El Polvorín o Los Corrales, el pueblo lo hará en las Asperillas y la Cañada. Pese al desarrollo experimentado, Torrelodones resulta afectado por la crisis de los años veinte, al igual que por las secuelas de la Guerra Civil y no es sino a partir de la década de 1950 cuando el municipio comienza a expandirse. El casco se colmatará por el noroeste, en la zona denominada Monte de los Angeles. Este ensanche y, en general muchas urbanizaciones incipientes, tuvieron problemas con las distintas corporaciones municipales, ya que resultaba difícil la obtención de licencias para edificar al encontrarse los terrenos sin urbanizar como era preceptivo. Para dar una salida a la situación creada, los promotores cedieron suelo al Ayuntamiento, que se comprometía por su parte a urbanizar y realizar la dotación de servicios públicos. Sin embargo, hasta 1979 no se declara de urgencia el proyecto de pavimentación del Monte de los Angeles, que también se equipan con colegios y complejos polideportivos. Hacia años que las grandes fincas habían comenzado a venderse a promotores para parcelar y construir en sus terrenos. Más concretamente, en 1958 se autorizó el Plan Parcial de Ordenación de la finca "El Peñalar", la cual se encuentra construida en un 40% de lo previsto, (unas 14 viviendas unifamiliares aisladas). En 1960 se urbanizó y parceló en 115 unidades la finca "Arroyo de Trofas" Las Rozuelas y el Gasco lo hicieron en el año 1962 y El Enebral, Salud y Alegría, Bella Vista y El Lago nacieron en 1963. Entre 1967 y 1978, Monte Sur I, Dos Cerros, Los Robles, (declarada de interés nacional), Monte Alegre, Monte Sur II, Las Marías, Los Jarales, La Berzossilla y Prado Grande.

A partir de estas fechas Torrelodones da un giro sustancial dado que en 1977 se aprueban las Normas Complementarias y Subsidiarias del municipio, normas que permiten la regulación del suelo. Se comienzan a edificar viviendas para uso permanente, sobre todo en el casco ur-

Desarrollo histórico



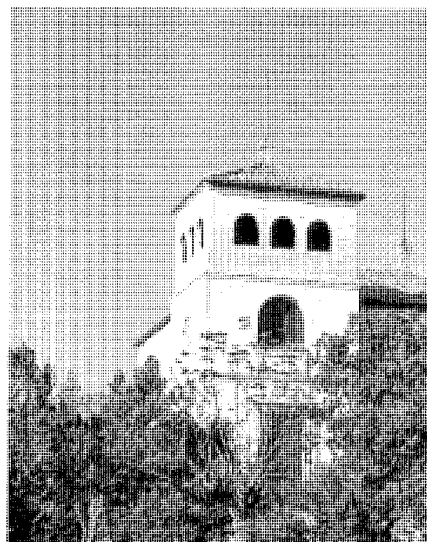
Colonia Vergara. Vivienda tipo. Fot: José Rodríguez Ablanedo



Colonia Vergara. Viviendas sociales. Fot: José Rodríguez Ablanedo



Colonia del Rosario. "Villa Chiki".
Fot: José Rodríguez Ablanedo



Colonia del Rosario. "El Aguila".
Fot: José Rodríguez Ablanedo

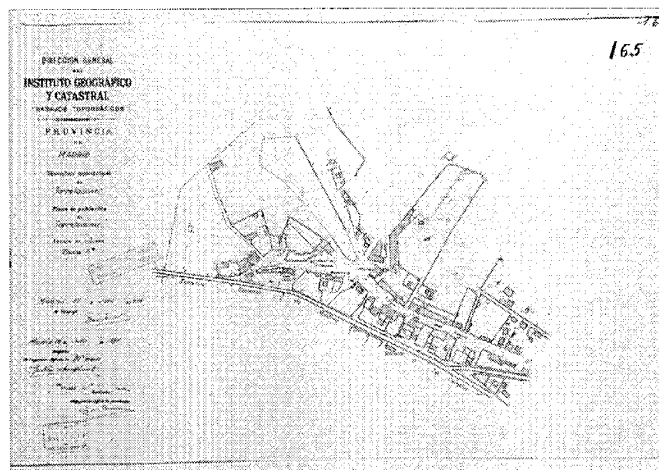
bano, ejecutándose 943 en distintas situaciones, fundamentalmente en bloque abierto, aunque también agrupadas y apareadas. Son de destacar, como construcción con cierta calidad, las que se encuentran en la calle Juan Van Halen c/v Hermanos Velasco López, del arquitecto Julio Bouza.

En cuanto a las urbanizaciones, el área de Los Peñascales ha visto aumentada su capacidad de

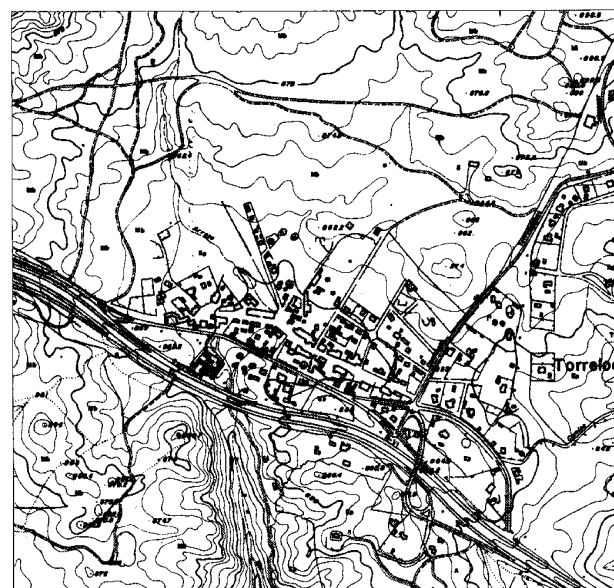
viviendas en más de 700 y se han construido tipologías agrupadas y pareadas que chocan radicalmente con la de vivienda aislada que caracteriza la zona. El resto de las promociones donde, por aplicación de la ordenanza había una parcela mínima de 2000 m², han quedado asimismo afectadas igualmente por las segregaciones. La modificación de ordenanzas aprobada en los años ochenta por la que se permite edificar viviendas

pareadas o hileras de adosadas ha cambiado por completo la configuración del municipio. Este es el caso de la urbanización Los Robles. Los terrenos de la primera formaban parte de la dehesa Boyal, vendida por el Ayuntamiento en el año 1.900 y declarada a finales de los sesenta de Interés Nacional. Fue planteada en su día como centro turístico de modo que la superficie se distribuyera en cuatro zonas de edificación: baja aislada, abierta alta (el Hotel), abierta media (zona de apartamentos) y zona verde natural. Su desarrollo no se llevó a cabo totalmente, puesto que quedaron sin construir las zonas de Hotel. En 1986 las Normas Subsidiarias cambiaron la calificación de los terrenos destinados a él y a la zona de apartamentos por zona residencial unifamiliar, incluyendo la construcción de adosados. Con este cambio se ha desarrollado la urbanización, en la que actualmente existen tres tipologías distintas: viviendas aisladas, en parcelas de 1.000 m²; viviendas adosadas y viviendas en bloque.

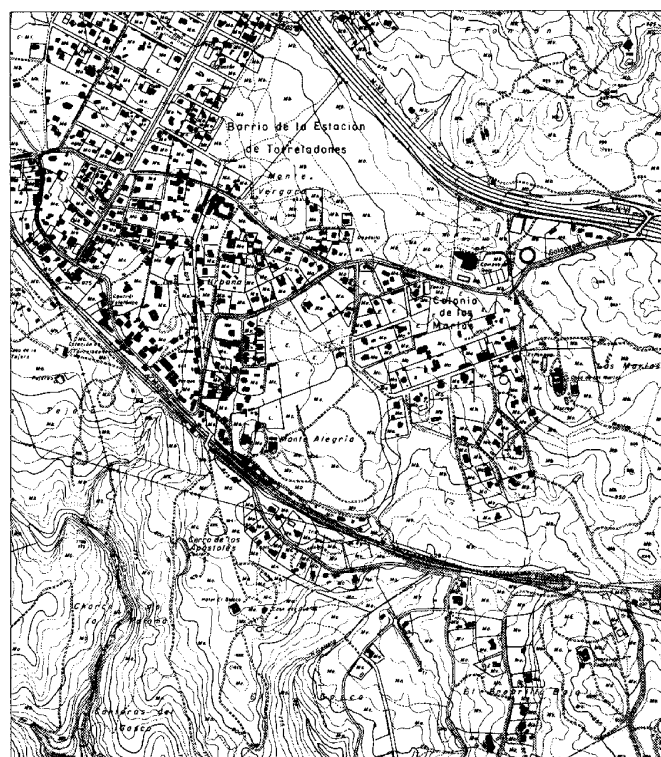
En contraposición a este modelo hay que citar la urbanización de la Berzosilla. Urbanísticamente está dividida en dos áreas diferenciadas. La primera corresponde a suelo urbano, donde se encuentran la mayoría de las viviendas y en donde sólo se puede construir en parcelas mínimas de 1.000 m², con lo cual se ha conseguido mantener una urbanización de baja densidad y con una gran calidad edificatoria. La otra zona está calificada como no urbanizable, al afectarla la ley de la Cuenca Alta del Manzanares. Desde mediados los años setenta contaba con todo tipo de infraestructuras pre-



Núcleo de población, 1956. IGN.



Núcleo de población de Torrelodones pueblo, 1971. COPUT, Cartoteca.



Núcleo de población de la Estación de Torrelodones. COPUT, Cartoteca.

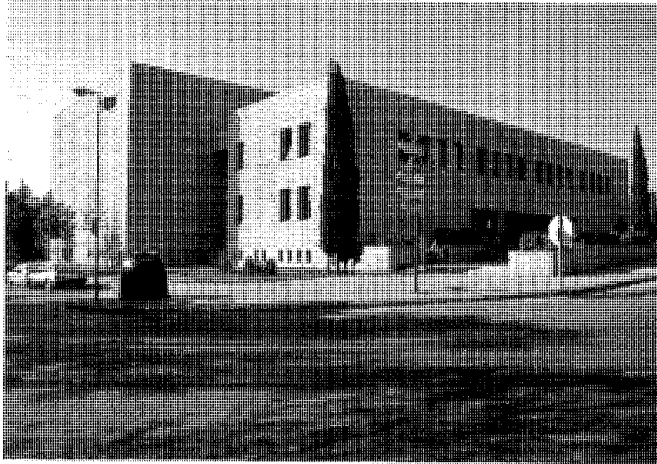
vias a su edificación, sobre todo la zona del sector de Peña del Buho. Por suerte con esta ley la zona ha quedado protegida conservándose con un alto valor paisajístico.

En estos últimos años también se ha colmatado muchísimo la zona de los Peñascales, apareciendo en su trama gran cantidad de viviendas adosadas; las alzadas se construyen en parcelas mínimas que dan al entorno una visión de gran densidad³⁰.

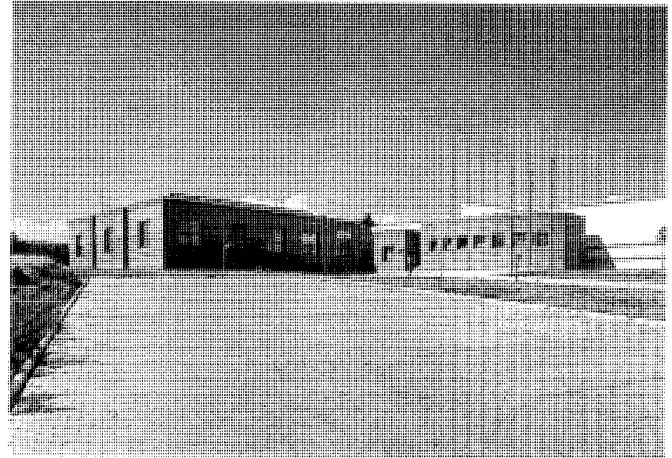
Por otra parte, el aumento de población, debido a la transformación de viviendas de verano o de fines de semana en viviendas de primera ocupación provoca que el Ayuntamiento se vea en la necesidad de crear equipamientos de todo tipo: escuelas, polideportivos, centros de salud, etc.

En la actualidad existen en el municipio dos colegios públicos y dos privados, un instituto de bachillerato y una escuela infantil de la Comunidad; así como la primera Universidad de Teatro de España, gracias a un concierto con la Universidad de Kent. Dos equipamientos asistenciales de la tercera edad, uno en el pueblo y otro en la Colonia de la Estación, cubren las necesidades de los más mayores, mientras que la Casa de la Juventud resuelve a su vez el problema de reunión de los más jóvenes. En cuanto al equipamiento sanitario, se ha construido recientemente un Centro de Salud, que ha sa-

Desarrollo histórico



Casa de la Cultura. Fot: José Rodríguez Ablanado



Centro de Salud. Fot: José Rodríguez Ablanado



Viviendas en la calle Van Harlem.
Fot: José Rodríguez Ablanado

tisfecho las demandas de la población. Por lo que hace al equipamiento cultural, en la Casa de la Cultura, situada en la Avda del Rosario, dentro de la Colonia de la Estación, se efectúan todo tipo de actividades, como la enseñanza de adultos, escuela de idiomas o exposiciones, contando además con una biblioteca.

Se va a ejecutar asimismo el proyecto de reconversión de las antiguas Escuelas Reyes Católicos en otra Biblioteca, y las Escuelas Vergara, que ahora son un edificio multiuso, se destinarán a Escuela de Música.

Con respecto al equipamiento comercial, están hoy día en funcionamiento doscientos noventa y nueve establecimientos, de los cuales ciento setenta y ocho se ubican en el pueblo y ciento veintiuno en la Colonia.

La utilización del suelo es mayoritariamente residencial, mezclándose en el pueblo y la Colonia con usos terciarios comerciales. La industria es escasa, estando tan sólo representada en el polígono de Las Rozuelas, mientras que los pequeños talleres y almacenes, los encontramos, en muy reducido número, en el pueblo o su periferia.

En cuanto a la oferta de transporte, el municipio dispone de dos líneas de autobuses cuyo inicio y final de recorrido están en la Estación de Ferrocarril. El transporte por tren en dirección Madrid o Villalba tiene bastante frecuencia, pero la falta de espacio para apar-

camiento en las inmediaciones supone un gran problema a la hora de su utilización; por ello, la Corporación Municipal planteó una remodelación de la estación que incluiría un aparcamiento disuasorio, pero el proyecto se ha visto retrasado ante los recortes presupuestarios de RENFE.

A pesar de las realizaciones hechas hasta la fecha, en Torrelodones se siguen planificando mejoras para el municipio. Una de ellas es la ampliación del Ayuntamiento, que provocará el cambio de fisonomía de la plaza de la Constitución. Diseñada por los arquitectos Pedro Urzaiz González y Carlos Pérez Pla de Viu, la obra será sufragada conjuntamente por el Ayuntamiento y por la Comunidad de Madrid. También habrá actuaciones para la Colonia, a la que se pretende dotar de un gran recinto de ocio donde se levantará el parque denominado Prado Grande, el cual contará con una amplia zona ajardinada, un teatro, un anfiteatro para representaciones al aire libre y una pista de patinaje.

A modo de resumen, el término de Torrelodones queda configurado de la siguiente forma: Un territorio dividido en dos núcleos por el trazado de la A-VI, núcleos a su vez constituidos por varias zonas: el Casco, la Colonia, las urbanizaciones, y el suelo apto para urbanizar.

El Casco correspondería al desarrollo primitivo. Contiene la máxima población censada, estando limitado por la N-VI, la carretera a Hoyo de Manzanares y el Parque Regional; en sus bor-



Núcleo urbano, 1975. *Paisajes Españoles*.

des se están ejecutando diversos complejos de viviendas, por lo que al norte, prácticamente se está uniendo el ensanche con la Urbanización de los Robles.

La Colonia, situada al sur de la N-VI, se extiende desde esta vía hasta el ferrocarril y, como extensión de la misma, se encuentra en desarrollo la urbanización de Las Marías, actualmente en franca expansión que está colmatando toda la zona.

Las urbanizaciones se subdividen por su parte en varios sectores. Uno de ellos es La Berzosilla,

aislada del resto y ubicada sobre la N-VI, en el límite norte con Galapagar. El Gasco, aunque también aislada, es continuación de la Colonia, de la que se separa por la vía del ferrocarril. Para terminar, el área de los Peñascales, contiene las urbanizaciones de El Peñalar, Arroyo de Trofas, Monte Alegre, El Lago, Salud y Alegría, Los Dos Cerros, El Enebral y Monte I, II, y III. Entre esa área y la Carretera de Hoyo, se despliegan Las Rozuelas, Bellavista y un resto de suelo urbano a lo largo de dicha vía ³¹.

Notas

NOTAS

- 1** IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas (recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís) (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejera de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985 .
- 2** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el S. XVIII, A.I.E.M. (Madrid), t. XI. pág. 115.
- 3** LUCAS PELLICER, M.R.: "Arte rupestre en Torrelodones" Revista de Arqueología (Madrid), núm 121 (julio 1991) pág. 10-13
- 4** VICENTE MUÑOZ, J de: Escudo, Geografía e Historia de Torrelodones, Madrid, Diputación, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación, 1980, pág 34-36.
- 5** ECA (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbanas de la región de Madrid (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejera de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 218, fichas 164/1, 164/2, 164/3 (Este estudio se halla también en la Biblioteca de la Consejera de Política Territorial)
- 6** Según el cronista de la villa VICENTE MUÑOZ J de.: Op.cit. pág 47. Existe en la Biblioteca Municipal de Madrid un folleto de Carlos Picabea que trata sobre este tema.
- 7** Ver ficha de la Torre de los Oidores en Torrelodones
- 8** COLMENARES, D. de: Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla (vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos), 4 vols., Segovia Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- 9** Ver municipio de Galapagar en el apartado siglo XVI, XVII XVIII.
- 10** MENESES, A. de.: Repertorio de caminos ordenado por Alonso Meneses. Añadido el camino de Madrid a Roma, con un memorial de muchos casos sucedidos en España y con el repertorio de cuentas, conforme a la nueva gramática. Alcalá de Henares, 1576. Ed. facsímil, Mº de Educación y Ciencia, 1976.
- 11** Ver ficha del Puente Nuevo, en el municipio de Galapagar.
- 12** CERVERA VERA, L.: "Juan de Herrera y el aposento de Felipe II en Torrelodones." Revista Ciudad de Dios, (Madrid), Tomo 161 (1949) pág. 312-345. Esp. 318-319. (Se encuentra en la Biblioteca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sección letras.
- 12** Documentación que se encuentra en el Archivo General de Palacio. Madrid. San Lorenzo del Escorial. Secc 8. Legajo 2. Folio 48, 97, 98. (sacado del Artículo de Cervera Vera citado en nota 12).
- 14** CERVERA VERA, L.: Op. Cit. Esp. pág. 324-325. Estado actual del aposento.
- 15** ARCHIVO histórico Nacional. Madrid. Secc. Osuna. Planos nº 60 y legajo 2.002, nº 29. (plano de la arqueta y fuente). Ver ficha de la Fuente del Caño.
- 16** MOHINO CRUZ, A. Y MIGUEL CUESTA, A.: "El título de Villa en Torrelodones". Revista Torrelodones (nuestro pueblo). nº 84 año 1995. pág 28-30. VICENTE MUÑOZ, J.: Op. Cit. pág 107-111. "CONFIRMACIÓN Real del privilegio de villazgo a la Villa de Becerril dado por el duque del Infantado". transcripción que nos fue proporcionada por el Alcalde de Becerril de la Sierra.
- 17** TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marques de la Ensenada, 1753 (por Rafael Flaquer) (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejera de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. Torrelodones.
- 18** ARCHIVO histórico Nacional. Madrid. Consejos. Legajo 11.555. nº 973.
- 19** CARTOGRAFIA histórica de la Provincia de Madrid, (por Fuensanta Muro y Pilar Rivas) (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983. Torrelodones.
- 20** VICENTE MUÑOZ, J.: Op.Cit. pág 129
- 21** MIÑANO, S. de.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, 10 t., (Madrid, s.n.), 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); Torrelodones. t. IX (1828), pág 38.
- 22** MADDOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 16 t., (Madrid, s.n.) 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz). Torrelodones. Falta mirar tomo y paginación.
- 23** VICENTE MUÑOZ, J.: Op.Cit. pág 130
- 24** VICENTE MUÑOZ, J.: Op.Cit. pág 133-139 (sobre la Dehesa Boyal)
- 25** CARTOGRAFÍA historica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas]. Op. Cit.
- 26** MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su Provincia, 2 vols., Madrid, s.n. 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol I, II (1888-1889) Torrelodones, pág 294-296.
- 27** VICENTE MUÑOZ, J.: Op. Cit. pág 152
- 28** CARTOGRAFÍA historica de la provincia de Madrid. [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas]. Op. Cit.
- 29** Ver ficha de fincas agropecuarias en Torrelodones.
- 30** Datos recogidos de varias fuentes. Normas Subsidiarias de Torrelodones . 1987. Diarios y Revistas locales: "Ya", "ABC", "El País" "Vértice", "La Sierra de Madrid". "Boletín de Torrelodones"; en la seccion de Nuestro Pueblo. numeros 24, 34, 60, 85.
- 31** COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Normas Subsidiarias de Torrelodones. Madrid. 1987.

Torrelodones

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



TORRELODONESRELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Fincas agropecuarias Pág. 251

Arquitectura escolar

- 2** Colegio de "Los Sauces" Pág. 254

Arquitectura funeraria

- 3** Tanatorio municipal Pág. 256

Arquitectura militar y defensiva

- 4** Torre de los Lodones o de los Oidores Pág. 258

Arquitectura religiosa

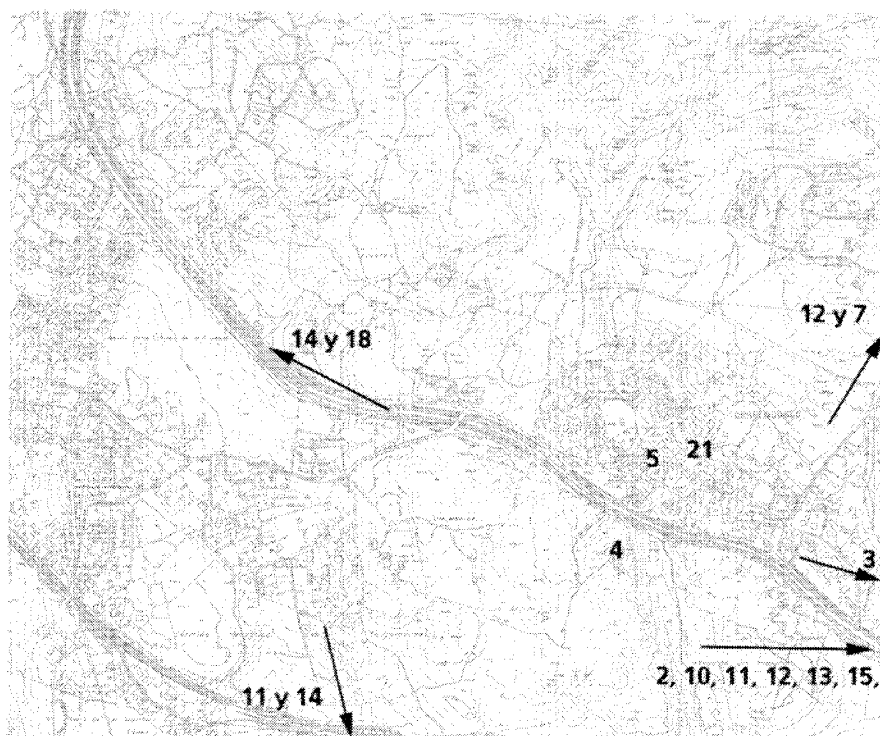
- 5** Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora Pág. 260

Arquitectura residencial

- 6** Vivienda urbano-rural (tipología) Pág. 262
7 Palacio del Canto del Pico Pág. 264
8 Villas (tipología) Pág. 266
9 Colonia en el casco Pág. 268
10 Colonia de las Marías Pág. 269
11 Vivienda unifamiliar en los Peñascales Pág. 271
12 Casas Lucio Muñoz y Villaseñor (Avda. del Lago) Pág. 272
13 Vivienda unifamiliar los Peñascales (C/Ter) Pág. 273
14 Vivienda unifamiliar El Bunker Pág. 274
15 Casa Peñas Pág. 275
16 Vivienda unifamiliar en el Gasco Pág. 276
17 Villa Fabriciano Pág. 278
18 Vivienda unifamiliar en la Berzosilla Pág. 280
19 Vivienda unifamiliar en el Gasco Pág. 282
20 Vivienda unifamiliar en los Peñascales (Avda. Del Monte) Pág. 284

Obras públicas

- 21** Fuente del Caño Pág. 286



1 Fincas agropecuarias

Situación

Dispersas por el municipio

Fechas

Siglos XVIII y XIX

Autores

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Casa de la Dehesa Boyal. Fot. Pilar Martín-Serrano.

A finales del siglo XIX y principios del XX surgen en el municipio diferentes fincas, dedicadas a la explotación agrícola, a la caza y a actividades de recreo, las cuales se encuentran dispersas por el territorio de Torrelodones con su acceso, en la mayoría de los casos, por caminos sin asfaltar. Muchas de ellas se han convertido en urbanizaciones residenciales, al vender su dueños parte de los terrenos.

Uno de los casos más relevantes, exceptuando la del Canto del Pico que se ha reflejado en ficha aparte, es la Casa del Gasco que posteriormente dará nombre a la urbanización. Esta antigua Casa-Palacio enclavada en una finca bañada por el río Guadarrama y rodeada de encinas, jaras y grandes pinos fue construida por el almirante Marqués de Valterra en un altonazo desde donde se puede apreciar todo el valle. Es una edificación de planta rectangular, con retranqueo de fachadas, lo que hace que parezca compuesta de diferentes cuerpos. Cuenta con dos plantas y un pequeño torreón. Su construcción es de muros de mampostería realizada con la piedra, traída expresamente de la finca del Berrocal, y sillares en las esquinas y en el recercado de ventanas y puertas. Su cubierta, a varias aguas, es de teja cerámica con grandes aleros de madera apreciándose en el cuerpo principal un pequeño torreón.

Otra vivienda de similares características, aunque bastante más transformada que ésta, es la ubicada al norte del municipio en la denominada finca de Cantos Negros. Esta edificación parece ser una de las más antiguas junto con el Enebrillo Viejo; fue llamada finca de las Nieves a principio de siglo, según se especifica en un plano de 1927, pero actualmente conserva la primera denominación. La edificación original es anterior a 1877, y de ella se conserva un cuerpo de planta casi cuadrada, con muros de mampostería y huecos regulares adintelados. La fachada posterior ciega, presenta un gran contrafuerte. A esta vivienda se le adosaron nuevos cuerpos en reformas posteriores, de los que el más importantes es el que actualmente se considera la vivienda principal, de planta rectangular, con sus fachadas de mampostería como la anterior y la cubierta a cuatro aguas de teja cerámica. A este cuerpo se adosa un torreón de forma cilíndrica con cubierta de pizarra.

La finca del Enebrillo, situada al sur del término, al otro lado de la vía del ferrocarril, presenta dos viviendas, la del Enebrillo Viejo, de mayor valor arquitectónico y de características similares a las anteriores y la del Enebrillo Nuevo, edificación de los años 40, que no posee gran interés. De la primera es de destacar el acceso a la vivienda de la planta baja.

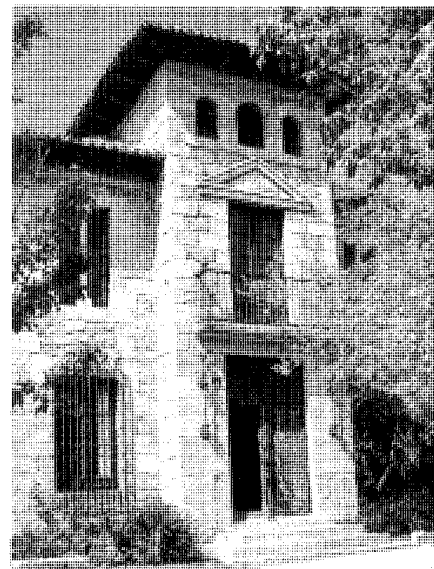
En cuanto a la Granja de los Peñascales, actualmente perteneciente al INI, y utilizada como residencia de verano y fines de semana para sus empleados, se encontraba en todo su apogeo en el año 1919. Su propietario, Gabriel Enríquez de la Orden, adquirió el monte de los Peñascales unos años antes, emplazando la granja que serviría para explotar el ganado Karakul, e industrializar la miel. Contaba con una extensión de 500 hectáreas y 150.000 árboles entre encinas, pinos y enebros, y en ella edificó la vivienda, un pequeño palacete de planta rectangular con fábrica de mampostería y recercados pétreos en las ventanas, cubierta de pizarra y aleros de madera.

Otra de las fincas es La Panarrás, situada al sur del término al otro lado de la autopista, lindando con el municipio de Las Rozas de Madrid, al que pertenece parte de la propiedad. La vivienda se encuentra en lo alto de una pequeña colina desde donde se domina el entorno; se trata de un sencillo volumen con torreón que mantiene la estructura de madera en las cubiertas sobre las que se asienta la teja curva.

Además hay que reseñar dos casas menores situadas en el monte de los Angeles que actualmente pertenece al Ayuntamiento y la denominada "Casa de los Bomberos".

Arquitectura agropecuaria. Fincas agropecuarias

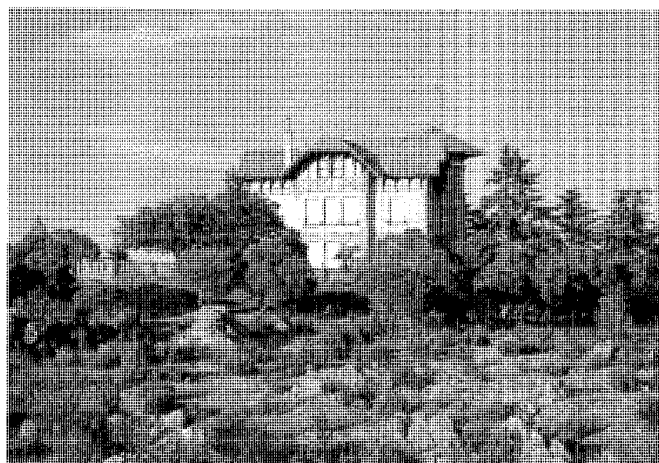
Casa del Gasco. Fachada posterior. Fot. *Pilar Martín-Serrano*.



Casa del Gasco. Acceso principal a la vivienda. Fot. *Pilar Martín-Serrano*.



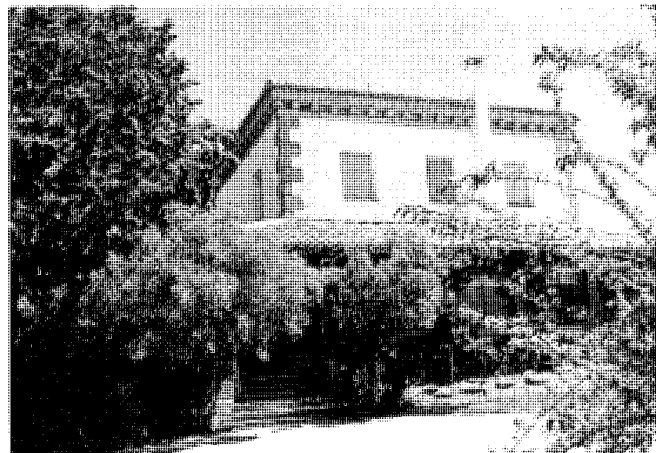
Antigua Granja de los Peñascales. Fot. *Pilar Martín-Serrano*.



Antigua Granja de los Peñascales. Fot. *José Rodríguez Ablanedo*.



Cantos Negros. Vivienda original. Fot. *Pilar Martín-Serrano*.



Casa del Enebrillo Viejo. Fot. *Pilar Martín-Serrano*.



Cantos Negros. Vivienda principal. Fot. *Pilar Martín-Serrano*.

Bibliografía

"CASA nueva del Enebrillo" Torrelodones (Madrid) *RNA* nº 60, diciembre 1946. pág 255-260.

VICENTE MUÑOZ, J de.: *Escudo, geografía e historia de Torrelodones*. Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid. D.L. 1980

_____: "Torrelodones: álbum gráfico, histórico, cronológico, bibliográfico". *Revista Nosotros*. Torrelodones. D.L. 1987

_____: *Crónicas de Torrelodones y Comunidad de Madrid*. Torrelodones, Madrid, Ayuntamiento, 1989

2 Colegio de "Los Sauces"

Situación

Avenida del Lago c/v a Calle Los Sauces

Fecha

P: 1990

Autores

Gómez Ayuso, Daniel

Usos

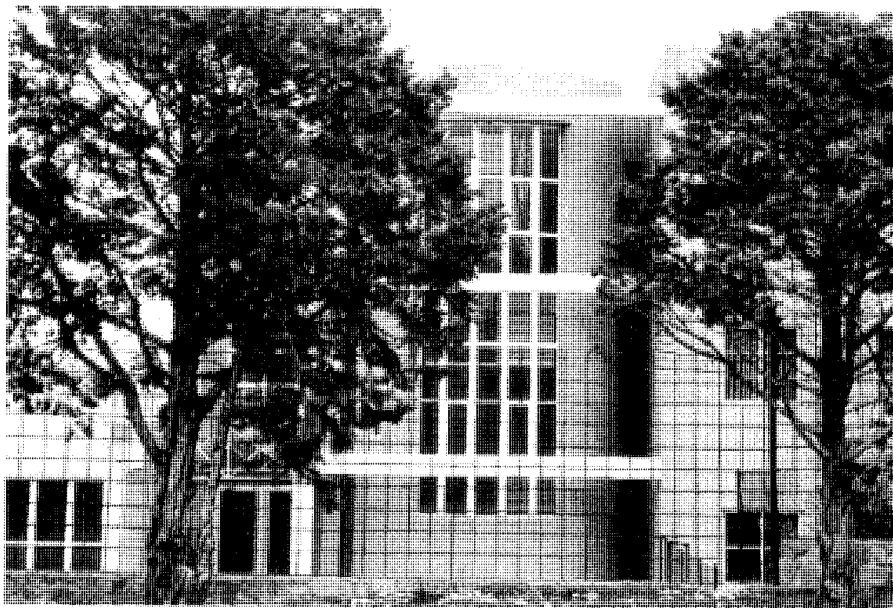
Educativo

Propiedad

Particular

Protección

No tiene



Fachada a la calle principal. Acceso al edificio. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Este centro escolar se ubica en una parcela de unos 8.000 m² situada en la Avenida del Lago en la urbanización de "los Peñascales". La finca linda con otras también dedicadas a equipamientos, en la que se encuentran una residencia para la tercera edad y el complejo parroquial de la urbanización.

Referente a la concepción del centro, este se proyectó pensando en un futuro crecimiento tanto de aulas como de instalaciones deportivas.

El edificio consta de dos cuerpos en forma de "L", situándose el núcleo fundamental de comunicaciones y servicios en el punto de unión de los dos bloques.

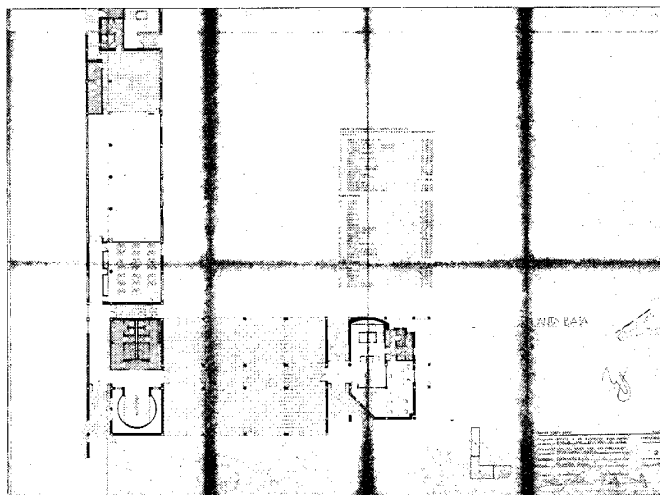
El que da frente a la vía principal (Avenida del Lago) contiene las aulas de pretecnología y ordenadores, laboratorio, biblioteca y niveles superiores de enseñanza, así como todas las dependencias administrativas y de dirección, con una escalera de conexión independiente.

El bloque perpendicular contiene en su planta baja las dependencias de servicios y cocinas y la sala de usos múltiples, dejando las dos plantas superiores para el resto de las aulas. Al lado mayor del edificio se encuentra adosado un pabellón polideportivo, con piscina cubierta.

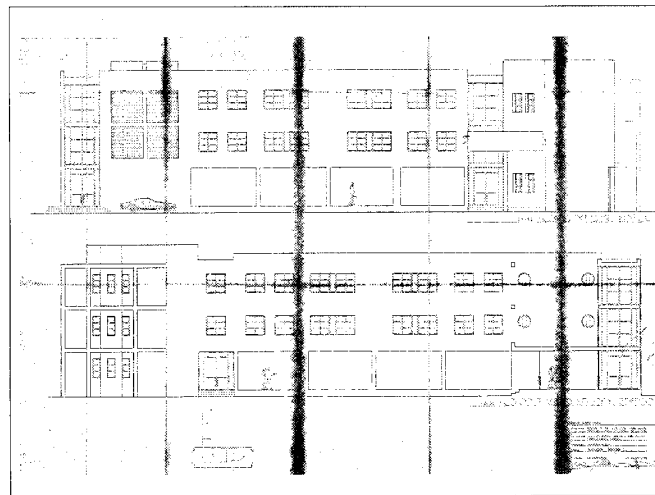
La entrada a la finca se produce por la vía principal, en su punto más bajo. De allí parte una carretera interior que llega hasta la cocina



Pabellón deportivo. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Planta baja.



Alzado principal y alzado trasero-sección del edificio que da a la Avda. del Lago.



Fachadas al patio. Fot. Pilar Martín-Serrano.

y servicios, con una plataforma para aparcamiento de los posibles camiones de servicio. Paralelamente a la fachada principal del edificio corre una vía para la circulación interior de automóviles y una zona de aparcamiento que acaba en una rotonda y que comunica con los jardines de la zona de dirección.

Para acceder al edificio están previstas dos entradas, ambas desde el frente principal del mismo, una para la zona de administración y otra para las aulas.

Desde las plantas superiores se puede acceder también al patio por las escaleras situadas junto a la cocina y que funcionan como escaleras de incendio.

Tanto en el diseño como en el tratamiento físico de los espacios se ha buscado fundamentalmente la funcionalidad, procurando que las zonas de mayor riqueza espacial coincidan con las zonas nobles del edificio de administración, la entrada principal y los jardines de su entorno, así como el núcleo principal de conexiones verticales.

También han sido objeto de un tratamiento singular las aulas destinadas a actividades especiales, tales como los ordenadores o la Biblioteca, en las cuales se permite una mayor libertad de funcionamiento a base de "box" de trabajo, separado por tabiques bajos de 1.200 metros de alto que permiten una observación total del conjunto desde el hall de dirección y desde jefatura de estudios.

3 Tanatorio municipal

Situación

200 metros al sureste del casco urbano.

Fechas

P: 1989. Fo.: 1993

Autor/es

Areán Fernández, Antonio
Vaquero Gómez, José Angel
Casariego Córdoba, Juan

Usos

Funerario

Propiedad

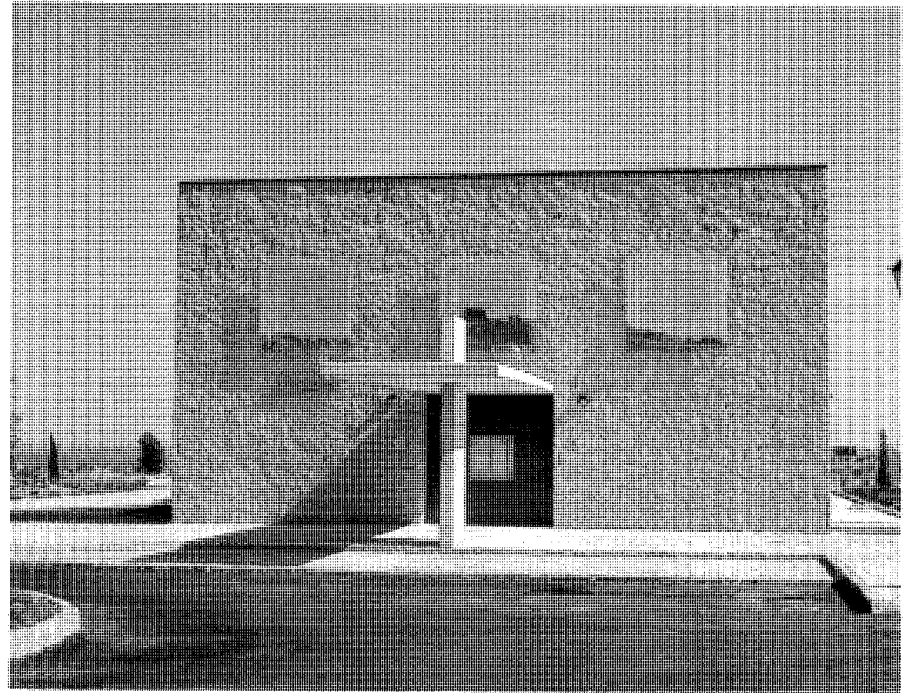
Pública (municipal)

La edificación se sitúa cerca del antiguo cementerio de Torrelodones, en una zona plana a la entrada del mismo, quedando integrado en el paisaje.

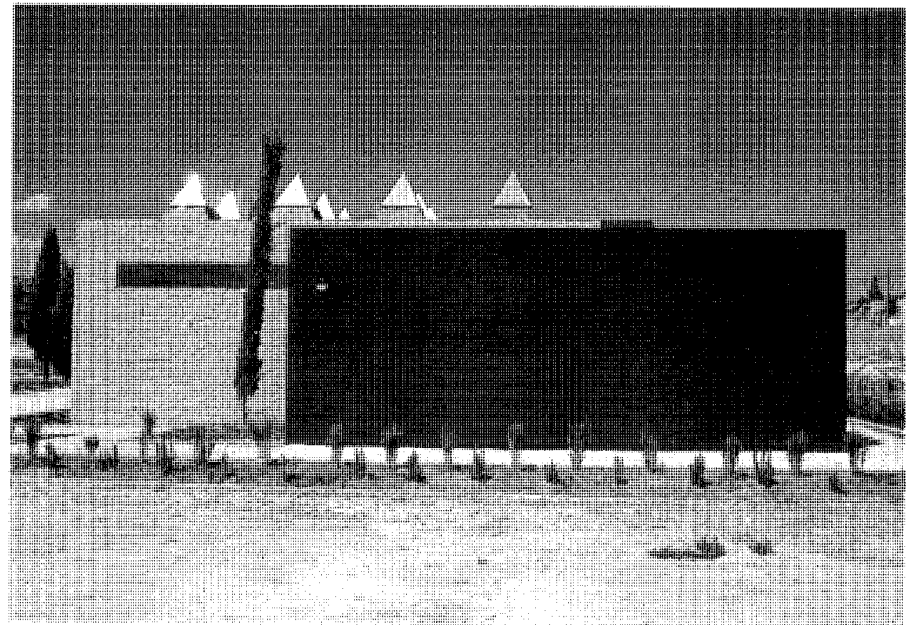
La construcción se plantea en tres pequeños volúmenes, cuya macla se adapta bien al carácter "pintoresco" que se propone para el desarrollo del Cementerio. La adecuación de la escala, así como la idoneidad de los diferentes materiales, ayudan a conformar, sin estridencias, un espacio de gran carga simbólica, con uso social particular.

El primer cuerpo, de uso público al alojar los velatorios, se dispone a la entrada del recinto. La construcción es prismática con cubierta inclinada de pizarra, con fachadas de piedra de la zona. La fachada norte, está compuesta por tres ventanas y la puerta de entrada que da paso a un vestíbulo desde el que se accede a las dos salas de vela simétricas. Detrás y articulado a través de un paso de servicio de menor altura, se sitúan la sala de autopsias y el depósito de cadáveres, con una zona administrativa, contenidas en un volumen rectangular con cubierta plana que se ilumina cenitalmente a través de pirámides de pizarra y vidrio. Por último, la zona de servicios, revocada en azul, de volumen rectangular también, se macla a este segundo cuerpo.

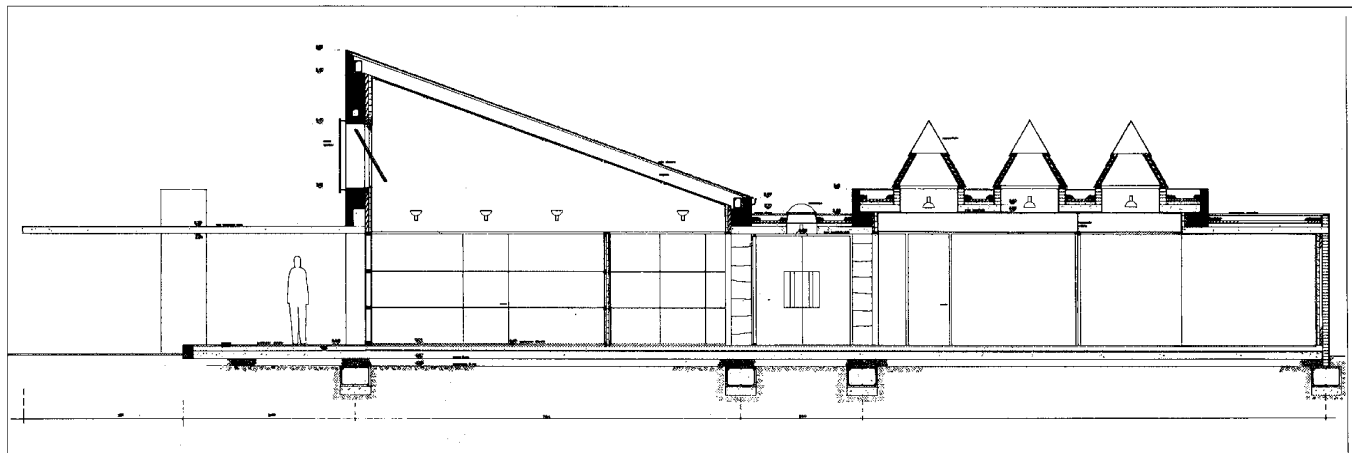
Los distintos volúmenes, herméticos, sólo se abren al exterior mediante huecos en unos casos especulares, reflejando la naturaleza circundante (como los tres de la fachada principal), o en otros casos ocultos mediante lamas metálicas.



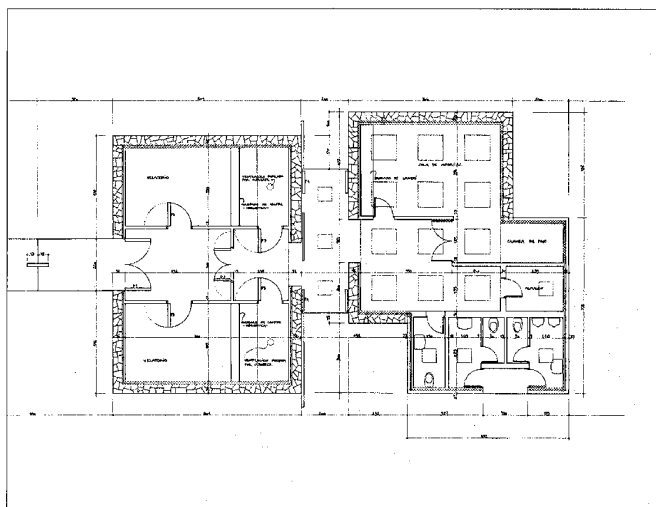
Fachada norte. Foto cedida por los autores.



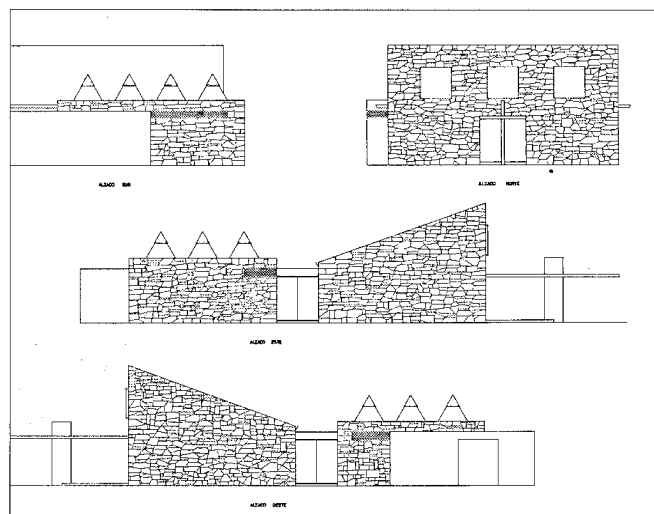
Fachada sur. Foto cedida por los autores.



Sección general.



Planta general.



Alzados sur, norte, este y oeste.

4 Torre de los Lodones o de los Oydores

Situación

Vía de servicio de la carretera A-6 Km., 30

Fechas

Siglos IX a XI

Autores

S.i.

Usos

Militar y defensivo

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

BIC (D.2863 del 14 de septiembre de 1983.
BOE del 15 de Noviembre)

Se encuentra situada a 876 metros de altura, en un pequeño cerro rocoso frente al casco antiguo de Torrelodones, efectuándose su acceso por la vía de servicio de la carretera A-6 a la altura del Km 30.

Como las demás atalayas madrileñas formaba parte del sistema defensivo medieval, estando asociado su emplazamiento a la ruta que por el valle del Guadarrama unía las tierras de la cuenca del Tajo con el puerto del León.

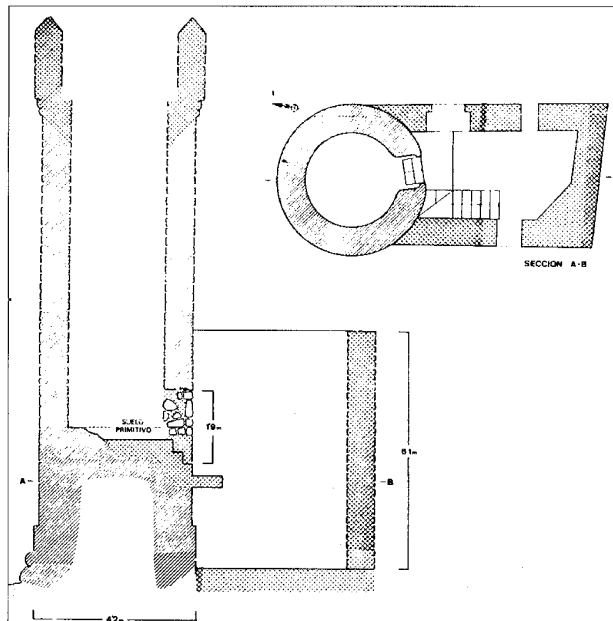
Su misión, al igual que la de la Torre del Collado de la Torrecilla en el término de Hoyo de Manzanares, era proteger a los transeúntes y pastores de la zona, así como vigilar y dar la alarma en caso de posibles incursiones cristianas en "la marca media emiral" o tierra de nadie entre los reinos cristianos y el reino musulmán de Toledo.

La primera mención a este elemento la encontramos en el Libro de la Montería de Alfonso XI; en él refiriéndose a "Los montes de la Tierra de Segovia et de Manzanares et de Val de Lozoya" se cita textualmente que "El Berrocal de la Torre de Lodones es buen monte de oso en invierno et es en el Real". "El es la vocería desde la Torre de Lodones fasta el Alpalante".

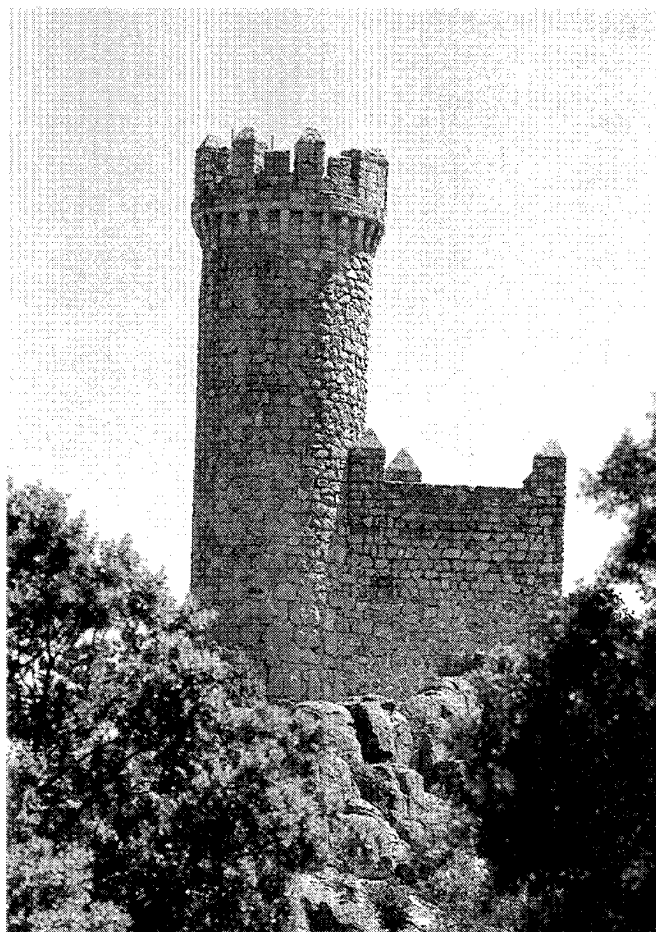
Como el resto de las atalayas madrileñas fue construida posiblemente en el siglo IX, para frenar la expansión de los reinos cristianos hacia Al Andalus.



Vista principal. Fot: José Rodríguez Ablanedo



Sección vertical y planta de la Atalaya según Caballero, L. y Mateo, A.



Vista trasera. Fot: José Rodríguez Ablanedo

Se trata de una de las atalayas del grupo primitivo aunque muy restaurada; al igual que en los otros casos su planta es circular, de 4,2 m. de diámetro, pero en ésta se le ha adosado una pequeña cámara rectangular, posiblemente con el objeto de reforzar la seguridad y proporcionar a los guardias un habitáculo más espacioso.

La construcción se apoya sobre la roca natural, elevándose el cilindro de la edificación hasta los 13 m., altura suficiente como para albergar tres plantas sustentadas por rollizos de madera, como lo atestiguan las huellas de éstos en su interior.

Como sucede en las otras torres defensivas madrileñas el acceso se realiza por una puerta elevada y adintelada, abierta en la zona sur por encima del zócalo, lo que impedía la entrada de extraños en el edificio, ya que ésta debía efectuarse

por una escalera de madera, tal vez la misma que se utilizaba para la comunicación interior.

Actualmente puede apreciarse esta puerta en la cámara adosada al cilindro.

Sus gruesos muros estaban ejecutados en mampostería y coronados con merlones al igual que el cuerpo lateral.

Bibliografía

CASTILLOS, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. "Las Atalayas del norte de la Comunidad". Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura. DL. , pág 114-125.

ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (es-

tudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 218,219. fichas 164/1,.

MADRID del siglo IX al XI. "El grupo de Atalayas de la Sierra de Madrid" por L. Caballero Zoreda. y Alfonso Mateo Sagasta. Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural. , Consejería de Cultura, DL. , pág 65-79.

_____: "El Islam en la región madrileña". por Juan Zozaya. Madrid., Dirección General de Patrimonio Cultural., Consejería de Cultura., D.L. , pág 195-203.

JIMÉNEZ ESTEBAN, J. Y ROLLÓN BLAS, A.: *Guía de los castillos de Madrid*. Madrid, Tierra de Fuego, 1987. Castillos de España, 1. 184 págs. Esp. Ruta II. 73,74.

VICENTE MUÑOZ, J. de.: *Escudo, geografía e historia de Torrelodones*. Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid. Madrid 1980. pág 55-61.

5 Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

Situación

Plaza de Epifanio Velasco

Fechas

Siglo XVII

Autor/es

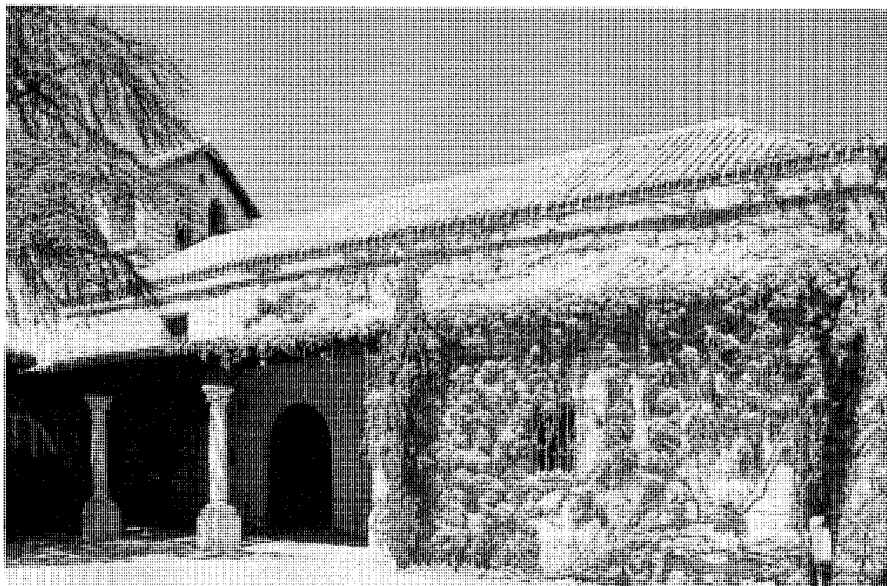
S.i.

Uso

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Pórtico. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

La Iglesia Parroquial de la Asunción se encuentra situada en la plaza de Epifanio Velasco, en el extremo oeste del casco, abriéndose su entrada principal a una pequeña placita rehabilitada hace poco tiempo.

Su origen puede situarse hacia finales del siglo XVI o principios del XVII, aunque en el edificio que nos ocupa podemos contemplar el resultado de numerosas reformas posteriores.

Se trata de una construcción de una sola nave y planta basilical, con capilla mayor poligonal en la cabecera y torre a los pies. Su acceso principal se produce por el lado de la epístola, mediante una puerta de medio punto adovelada, vinculada con la arquitectura civil del período gótico e inicio del renacimiento. Recorre esta fachada un pórtico sustentado mediante dos columnas asentadas sobre un basamento y rematadas con una zapata de madera dispuestas sobre los capiteles, sobre las que, a su vez, apoya la cornisa también de madera; unos canecillos del mismo material sirven de apoyo a la cubierta de teja curva a una sola agua. En esta fachada, junto a la cabecera se adosa un cuerpo de planta sensiblemente rectangular, cubierto a tres aguas que hace el oficio de sacristía.

Su fábrica es de mampostería concertada, en la actualidad vista, y su cubierta, a dos aguas en la nave y a tres en la capilla mayor, es de teja curva.

Exteriormente se presenta exenta de decoración, ya que el único ornato que ostenta el edificio es una cornisa completamente lisa que la recorre en todo su perímetro.

Su cabecera aparece perforada por ventanales cerrados con vidrieras modernas de muy baja calidad y la torre, de planta cuadrada, situada a los pies se remata mediante la característica espadaña, fechada con probabilidad en el siglo XVII, como lo corrobora la inscripción: "1696" grabada en un sillar de la parte alta; período en el que se dota de este elemento a las iglesias rurales que carecían de él. Construida también en mampostería y sillarejo, consta de tres cuerpos separados por una imposta completamente lisa, reforzándose con un contrafuerte en el lado de la epístola; el cuerpo superior está perforado por dos huecos de medio punto en donde se emplazan las campanas, se remata con un frontón triangular, en cuyos vértices se colocan las típicas bolas escurialenses y se cubre a dos aguas con teja curva.

Su interior se presenta cubierto con artesonado de madera, ochavado en la cabecera y atirantado con dobles tirantes apoyados sobre canecillos decorados con hoja de acanto.

El coro se sitúa en alto, a los pies, sustentado por dos sencillas columnas y cerrado con una balaustrada de madera.

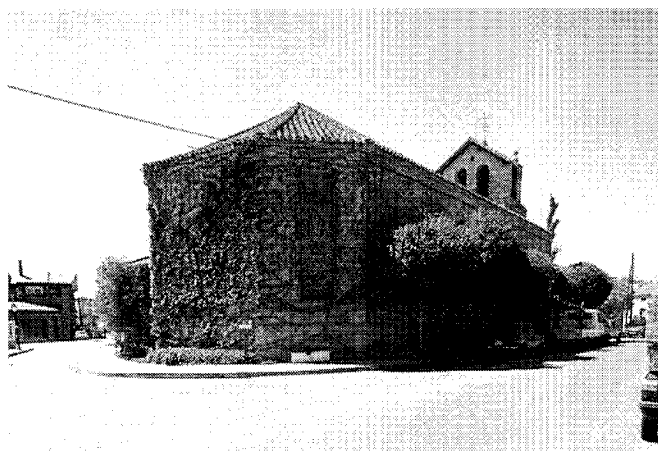
En la actualidad el templo se encuentra muy transformada, pues parece que el único elemento original es la nave. En el XVII, como ya se ha indicado, se construyó la espadaña, reflejada ya en un grabado del artista Pieri Maria Baldí, para ilustrar el texto del viaje de Cosme II de Médicis por España en los años 1668 y 1669; la sacristía es de época posterior, sin que se sepa con precisión en qué momento se edificó. Si se conoce en cambio que en 1929 se alineó con el pórtico levantado en esta fecha.

En 1857 se emprendieron las obras de reconstrucción del edificio, que estaba completamente arruinado. Los trabajos consistieron en la reforma de la cubierta, la transformación del atrio, de la espadaña y las fachadas, fundamentalmente la de poniente, en donde ya en ese momento se encontraba su acceso. Aunque no se conoce con seguridad el acceso primitivo, es probable que éste se realizase por la pequeña puerta ubicada en donde se encuentra la pila bautismal.

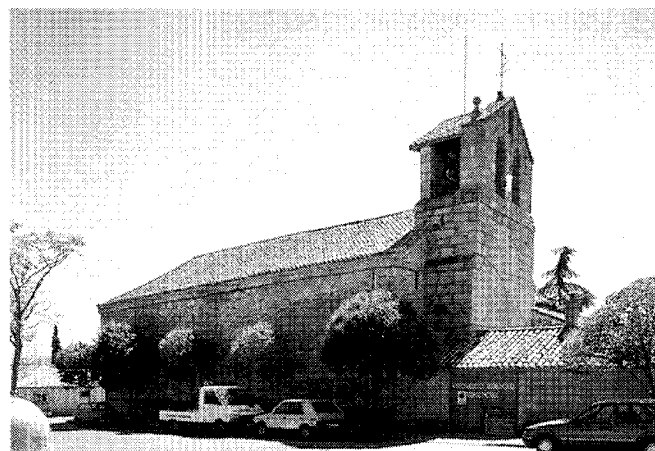
En 1922 desaparece una habitación en la que se almacenaban las imágenes, al construir aneja al templo la casa parroquial.

Recientemente, se han realizado obras de conservación en el edificio, en las que se ha renovado el pavimento, encontrándose lápidas sepulcrales fechadas en 1650 y 1772.

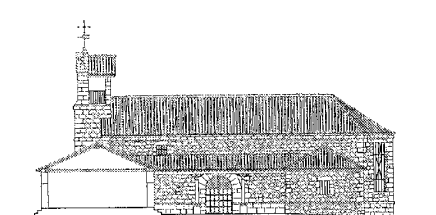
Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora



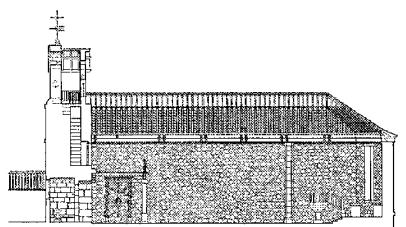
Cabecera. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



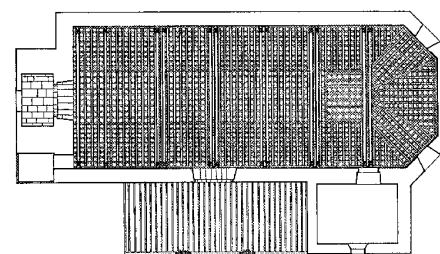
Vista del conjunto. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Alzado sur.



Sección longitudinal. Cedida por L. Cervera Vera.



Proyección de artesonado, nave y techos. Cedida por L. Cervera Vera.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs 281,282.

REVAL, J. de .: "La Iglesia de la Asunción (I) y (II): Elementos constructivos". *Torrelodones* : números 21 y 22. Febrero-Marzo 1990. págs 5-7.

_____: "La huella mitigar en Torrelodones" *Torrelodones*. numero 23. Abril 1990. pág 5-7.

VICENTE MUÑOZ, J. de.: *Escudo, geografía e historia de Torrelodones*. Madrid, Diputación, Servicios de Extensión y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1980. págs 169-174.

_____: *Torrelodones: álbum gráfico, histórico, cronológico, bibliográfico*. Madrid, Revista Nosotros, 1987. págs 32-36.

6 Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Casco: Plaza del Caño; bordes de la calle real; plaza de Epifanio Velasco; plaza de la Constitución, 2 c/v calle Real; calle Real, 18; plaza del Caño, 1; camino de Valladolid
Barrio de la Estación: Colonia Vergara: calle Javier García de Leániz y paseo de Vergara; carretera de Torrelodones, 47; calle Doctor Mingo Alsina, 20; carretera de Galapagar, 29-31; calle Javier García de Leániz, 52, 54; calle de María Pilar Aparicio; calle Doctor Huertas

Fechas

Siglos XIX, XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

En el municipio de Torrelodones se puede apreciar una heterogénea sucesión de edificaciones que van de la primitiva arquitectura rural ganadera, típica de los pueblos de la sierra, a la urbano-rural e incluso a la netamente urbana como es el caso de las villas aparecidas en los primeros años del presente siglo. Estas villas se localizan fundamentalmente a lo largo del antiguo camino de Valladolid, actualmente calle Real, y en el núcleo de la estación, en donde la tipología más representativa es la urbano-rural y pequeñas villas mezcladas a su vez con lo más característico de la arquitectura "ferroviaria".

De la primitiva arquitectura rural-ganadera quedan muy escasos ejemplos, todos ellos ubicados en el casco antiguo, en el borde de la calle Real y la Plaza del Caño. Se trata de viviendas de escasa altura ejecutadas a base de muros de mampostería tosca, con pequeños huecos en las fachadas recercados con jambas, dintel y peana de una pieza de granito. Sus fachadas en muchos de los casos se encuentran enfoscadas y sus cubiertas suelen ser a dos aguas de teja curva cerámica. Adosadas a éstas se encuentran construcciones auxiliares agropecuarias, -cuadradas y establos-



Ejemplo urbano-rural. Plaza de la Constitución nº 2. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Tampoco son muy numerosos los ejemplos de arquitectura urbano-rural, derivada de la anterior tipología, pero de mayor calidad constructiva; en general se trata de edificaciones levantadas en los siglos XVIII al XX que presentan una sola planta, en algunas ocasiones dos, con muros de sillarejo de granito. Los huecos de las fachadas son regulares con jambas y dinteles pétreos en las puertas y ventanas y en algunas ocasiones balcones con barandillas metálicas. Sus cubiertas a dos o cuatro aguas son de teja cerámica curva, a veces plana, siendo sus cornisas en general mínimas, formadas por hiladas de teja o ladrillo, así como en algunas viviendas aparece un pequeño alero formado con canecillos de madera. Las más representativas son las situadas en la plaza de la Constitución, 2 y en la calle Real, 18.

Como resultado de la evolución de esta tipología surgen unas viviendas de carácter más culto, cuya principal característica es el encontrarse aisladas, en parcelas ajardinadas, acercándose tipológicamente a las villas.

Estas viviendas construidas sobre todo a finales del XIX y principios del XX se encuentran situadas al borde del casco y en el barrio de la estación; entre las primeras hay que mencionar

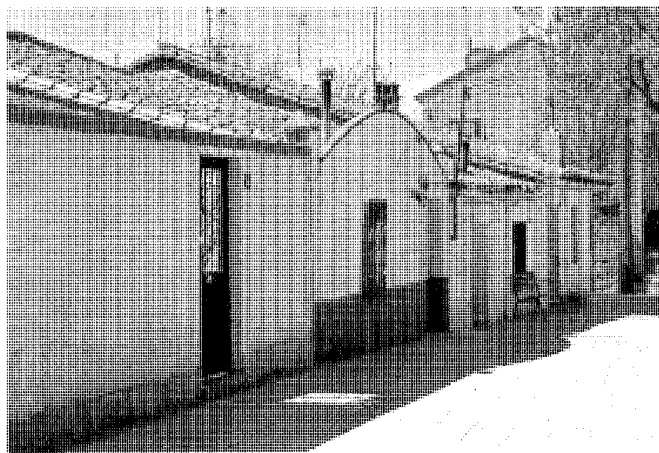
la de la Plaza del Caño, 1, y la del Camino de Valladolid; y en cuanto a las emplazadas en el Barrio de la Estación las de la calle Javier García de Leániz, 52, 54 56 y la calle Manuel Pardo c/v María Pilar Aparicio.

Aparte de las viviendas mencionadas anteriormente, cuenta este barrio con una colonia, la colonia Vergara, ubicada entre las calles Javier García Leániz y el Paseo Vergara, la cual está integrada por viviendas mínimas de una sola planta y dispuestas en hilera formando un patio en el interior. También es de reseñar en esta zona un grupo de viviendas enclavadas con recercado de puertas y ventanas con hiladas de ladrillo, aparecidas a principios del XX.

Bibliografía

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)

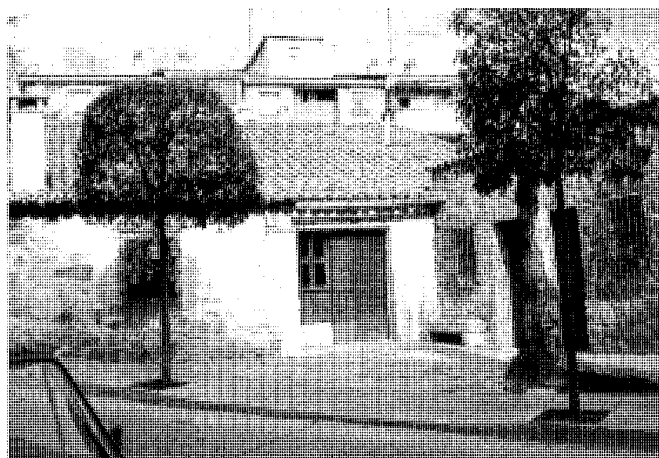
Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)



Conjunto rural en los bordes de la calle Real. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Conjunto rural en los bordes de la calle Real. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda rural en la plaza del Caño. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Vivienda tipo villa. Plaza del Caño nº 1. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda tipo villa en el barrio de la Estación. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda tipo villa en la calle Manuel Pardo (barrio de la estación). Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Colonia Vergara (barrio de la estación). Fot. Pilar Martín-Serrano.

7 Palacio del Canto del Pico

Situación

Carretera de Torrelodones a Hoyo de Manzanares.

Fechas

Siglo XX

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

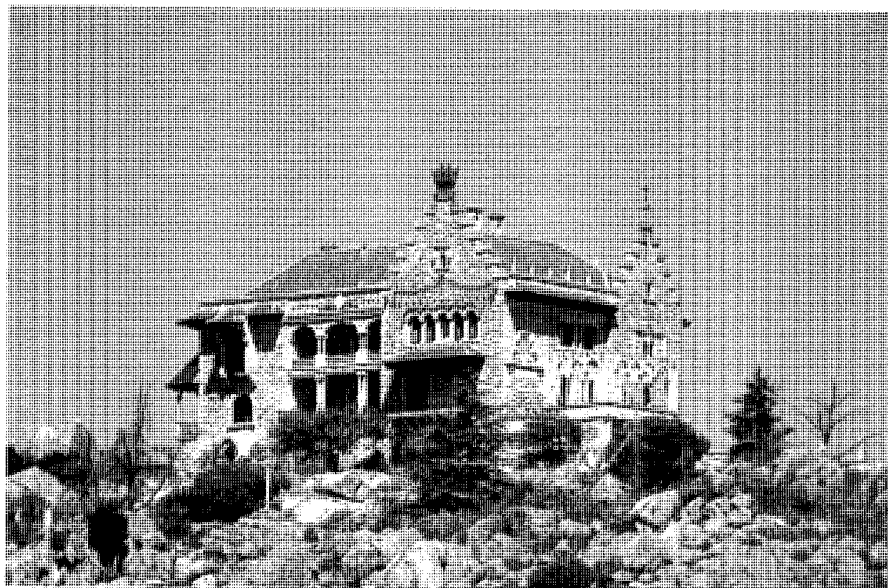
Protección

BIC. R.O. 18 de Febrero de 1930. (Gaceta 25 de Febrero de 1930).

La Casa-palacio del Canto del Pico se encuentra situada al Noroeste del término, a 1.011 metros de altitud, en una finca de 825.086 m² que linda al norte con Hoyo de Manzanares y de la que 12.275 m² corresponden a su jurisdicción, al sur con las urbanizaciones de los Robles y Montemar, al Oeste con la zona de la Berzosilla actualmente urbanizada y al Este con la carretera de Hoyo de Manzanares, lugar por donde tiene su acceso.

El terreno es muy rocoso y poblado de encinas y matorral bajo formando bosque, encontrándose cercado con una tapia de piedra.

En la entrada de la finca se encuentra la casa del guarda y siguiendo la carretera, a 1 Km aproximadamente, se llega a la Casa-Palacio. Dentro de la misma propiedad se encuentran varias edificaciones más, siendo Peña Bermeja, edificio construido en la misma época que el palacio la de mayor interés; además de ésta se levantan en la finca un Chalé de los años 60, unas caballerizas y un edificio destinado en su momento a la explotación de las colmenas. Asimismo existen diversos grupos de pozos con gran cantidad de agua a muy poca profundidad, que estaban originariamente enlazados entre sí y abastecían depósitos, dos de los cuales de grandes dimensiones, proporcionaban el agua para la finca y para el uso de las distintas residencias. De las zonas de recreo sólo que-



Vista general. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

dan algunos restos de fuentes-estanques decorados con esculturas de aleación metálica que, en su día, debieron organizar unos recintos de gran interés artístico. Asimismo se aprecian vestigios de escalinatas, por los que se accede a grupos de rocas que, transformados en miradores naturales, permitían disfrutar de unas vistas realmente excepcionales. Una serie de terrazas con columnas y un crucero probablemente traído del norte español completan las zonas exteriores de esparcimiento.

El Palacio fue construido en 1920 por el conde de las Almenas, siendo Don Antonio Ramos el ingeniero que proyectó y dirigió las obras. Fue declarado monumento histórico artístico en 1930, apareciendo publicado el Decreto en la Gaceta el 25 de febrero del mismo año. Posteriormente, durante la guerra civil, sirvió como Cuartel General del ejército republicano y en 1937 el Conde de las Almenas donó el edificio al General Franco, formalizándose la escritura de propiedad en 1947 en San Lorenzo de El Escorial.

En 1955 la finca, se ve libre de exenciones fiscales ya que el Supremo la declaró museo del Estado, aunque nunca se cumplió la prescripción de hacerla visitable. Tras la muerte de Franco se puso a la venta y fue comprada en 1988 por José Antonio Oyamburu Goicoechea, por 300 millones de pesetas con el propósito de convertirla en un hotel de lujo que tendría 20 ha-

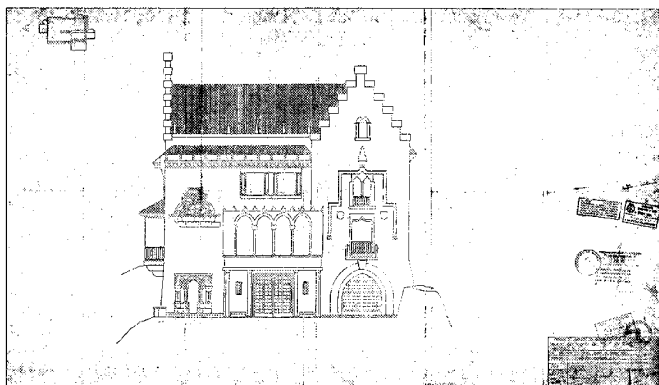
bitaciones, una piscina cubierta de 1.000 m². y un aparcamiento para 100 vehículos. Se pensaba instalar asimismo en la Casa de los Podadores y en la de Peña Bermeja 30 habitaciones y en las cuadras 20 "bungalows".

El proyecto fue realizado en 1989 por el arquitecto Rafael García de Castro Peña, consiguiéndose su aprobación el 10 de mayo de 1991, pero finalmente sus propietarios decidieron no llevar a cabo la rehabilitación.

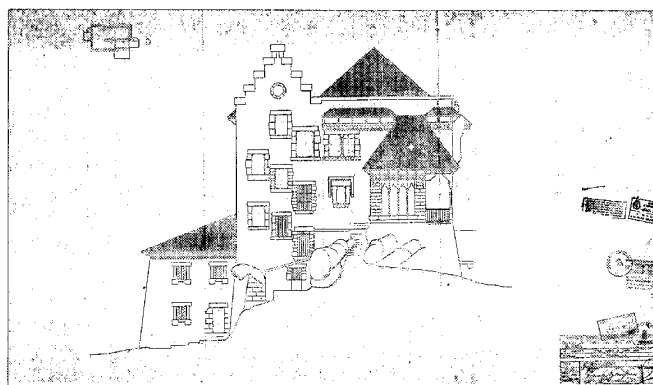
El palacio de 2.000 m². fue construido en su mayor parte con elementos de distintos monumentos, como columnas del Castillo de Curiel, o de la Colegiata de Logroño, de donde también proceden tallas góticas que ornatan el edificio.

Su planta es sensiblemente rectangular, encontrándose la planta de acceso materialmente adaptada a una masa de roca que llega a formar parte del pavimento de la zona noble del palacio. En ésta se encuentra el vestíbulo de doble altura y a su izquierda parte una escalera que sube al piso principal en el que se disponen diferentes salas, biblioteca y capilla. En la última planta se encuentran los dormitorios y los cuartos de baño.

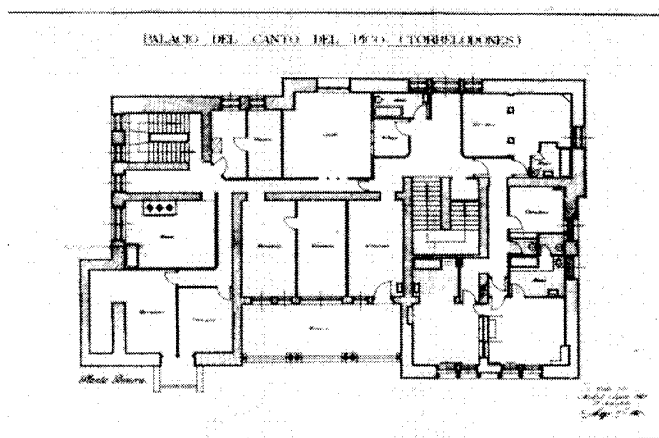
Sus fachadas graníticas están escalonadas y almenadas, y se rematan con gigantescas coronas metálicas. En ellas se abren arcos de medio punto y apuntados y extraordinarios miradores algunos de los cuales, se apoyan sobre la roca viva.



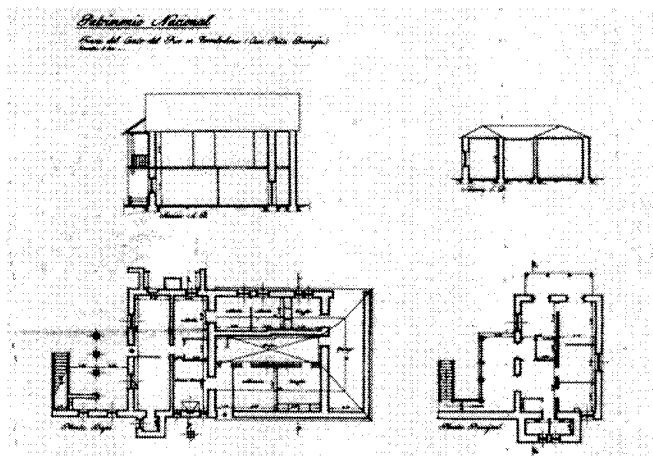
Alzado Este. Levantamiento Rafael García de Castro Peña.



Alzado Oeste. Levantamiento Rafael García de Castro Peña.



Planta primera, 1941. Diego Mendez. Archivo de Palacio.



Casa Peña Bermeja. Planta baja. Archivo de Palacio.

Documentación

Proyecto de Rehabilitación, 1989, Arq. Rafael García de Castro Peña.
A. Consejería de Obras Publicas Urbanismo y Transportes.

Bibliografía

VICENTE MUÑOZ, J. de.: *Escudo, geografía e historia de Torrelodones*. Madrid, Diputación, Servicios de Extensión y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1980. págs 169-174.

_____: *Torrelodones: álbum gráfico, histórico, cronológico, bibliográfico*. Madrid, Revista Nosotros, 1987. págs 32-36.

Diario el País de 24 de Abril de 1988 y de 19 de Marzo de 1993.

Boletín informativo municipal . 1984. núm 10 .

8 Villas (tipología)

Situación

Avenida de Valladolid, 11; carretera Torrelodones, 16, 31; carretera de Galapagar, 9; calle Agapito Martínez, 13; calle Magdalena Megía c/v calle Vergara; calle Javier García de Leániz; carretera a Hoyo de Manzanares; vía de servicio de Torrelodones

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Villa Trinidad en la calle Agapito Martínez nº 13. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Durante las primeras décadas de este siglo empiezan a aparecer diseminadas por el municipio, en las afueras del casco urbano y en el entorno de la estación diferentes edificaciones promovidas por la burguesía madrileña para su descanso en época estival.

Estas villas u hoteles se suelen edificar próximas a una vía principal o en el entorno de la estación, para facilitar el acceso a las mismas. Se emplazan, en general, en parcelas de gran tamaño y abundante arbolado, siendo utilizada en su fábrica la piedra como el elemento esencial.

Sus fachadas, en muchos casos, revocadas y en las que predomina el macizo sobre el vano, presentan huecos simétricamente dispuestos y recercados con sillares graníticos o hiladas de ladrillo.

En muchos ejemplos el acceso a la vivienda se enfatiza con un porche; sus cubiertas, que suelen asentarse sobre grandes aleros de madera con canecillos, en general son a dos o cuatro aguas y teja curva o plana y en ocasiones de pizarra.

Si bien estas construcciones casi siempre se ajustan a las características descritas, cada una de ellas presenta alguna peculiaridad que la individualiza del resto, haciendo por tanto difícil

una descripción común para todas ellas.

Entre las más notables hay que reseñar la situada en la Avenida de Valladolid, 11; es una construcción, datada a principios de siglo que presenta planta de cruz griega, inscrita en un cuadrado y tres alturas. Su fábrica está realizada a base de muros de carga de sillarejo, su fachada presenta huecos regulares dispuestos de forma simétrica; su cubierta es de teja plana a varias aguas con un lucernario en la cumbre.

También muy representativa de estas construcciones es la vivienda situada junto a la actual vía de servicio de la carretera nacional.

Se trata de una vivienda también de principios de siglo, de planta rectangular a la que se adosan unos cuerpos cúbicos. Sus muros pétreos se perforan con huecos dispuestos regularmente, y sus cubiertas se organizan en el cuerpo central a dos aguas y en los laterales a cuatro, estando realizadas con teja curva sobre potentes aleros de madera con canecillos.

Otros ejemplos interesantes son las viviendas situadas en la carretera de Torrelodones nos. 16 y 31, ambas de planta cuadrada y fachadas enfoscadas; la ubicada en el nº 16 presenta ventanas en la planta baja y balcones en la primera, encontrándose su acceso principal

retranqueado y cubierto por un porche en cuya zona central se sitúa la puerta.

Sus huecos se encuentran recercados con ladrillo a sardinel, material en el que se ha realizado también la imposta que marca la separación de ambas plantas y la cornisa y el alero sobre el que se dispone la cubierta de teja a cuatro aguas.

La vivienda situada en el nº 31 aparece con sus fachadas enfoscadas, produciéndose su acceso mediante una escalinata que conduce a un porche que soporta una terraza en la planta superior; su cubierta es a cuatro aguas sobre alero de madera con canecillos.

Algunas villas de similares características las encontramos en la zona de la estación, en ellas puede señalarse como elemento diferenciador el mayor movimiento de sus fachadas. Entre éstas hay que citar la emplazada en la carretera de Galapagar y la más modesta en la calle Agapito Martínez 13.

Otro grupo de villas que presenta peculiaridades propias son las situadas en la carretera de Hoyo de Manzanares; estas viviendas presentan ciertos rasgos de arquitectura serrana regionalista emparentadas con la arquitectura popular vasca por lo que a la zona se le ha denominado barrio vasco.

Arquitectura residencial. Colonias años 30 y 40 en el Casco

9 Colonia de los años 40 en el casco

Situación

Calle Real, 31, 35, 37, 39, 41; calle Angel Alberquilla Polín; calle Acacias; calle Francisco Sicilia.

Fechas

1930 - 1940

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Calle Real n ° 31. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

En el extremo sur del casco formando una gran manzana rectangular delimitada por las calles Real, Angel Alberquilla Polín, Acacias y Francisco Sicilia se encuentra situada una colonia de veraneo surgida probablemente en los años cuarenta, de la que se desconoce la autoría del proyecto.

Las viviendas de factura más modesta que las de la mayoría de las colonias del municipio presentan una gran uniformidad en cuanto a estilo se refiere, asentándose en parcelas ajardinadas cerradas con una tapia de mampostería y verja metálica.

En general las construcciones se agrupan en los bordes de las calles, dejando en el interior un espacio verde común de frondoso arbolado.

Se trata de viviendas unifamiliares de una sola planta, realizada a base de muros de carga de sillarejo, con cadenas de sillares en las esquinas; sus fachadas, de composición simétrica presentan huecos con recercado pétreo; las cubiertas se resuelven a dos o a cuatro aguas con teja plana sobre aleros de madera con canchillos lo que constituye el único elemento ornamental del conjunto.



Calle Real n ° 39. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

10 Colonia de las Marías

Situación

Calle Ntra Sra del Carmen, 3, 10; calle del Santo Cristo, 5, 8, 10; calle Cartagena, 8; calle Caravaca, 3; calle Ntra Sra del Pilar, 7; calle Ntra Sra de la Almudena c/v Carmen, 5; calle Ntra Sra de la Paloma, 11;

Fechas

1940 -1960

Autor/es

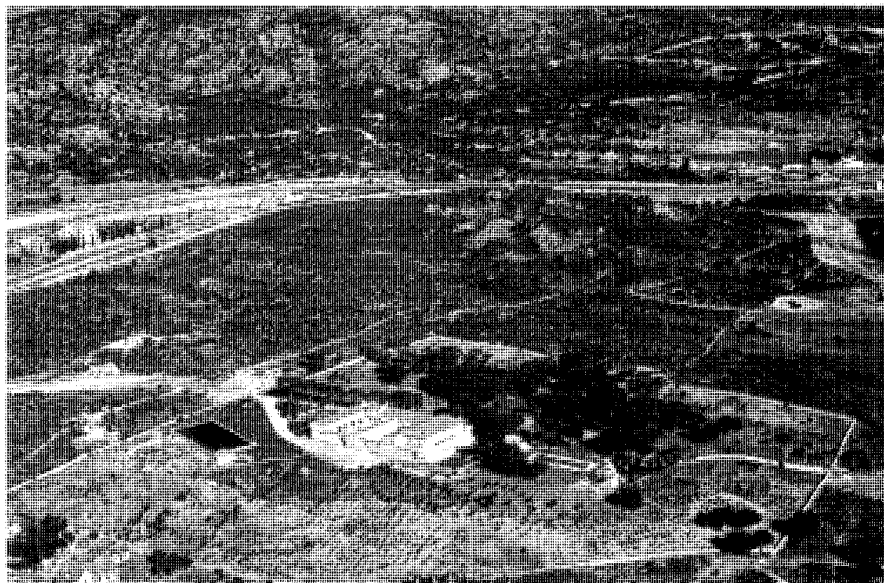
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



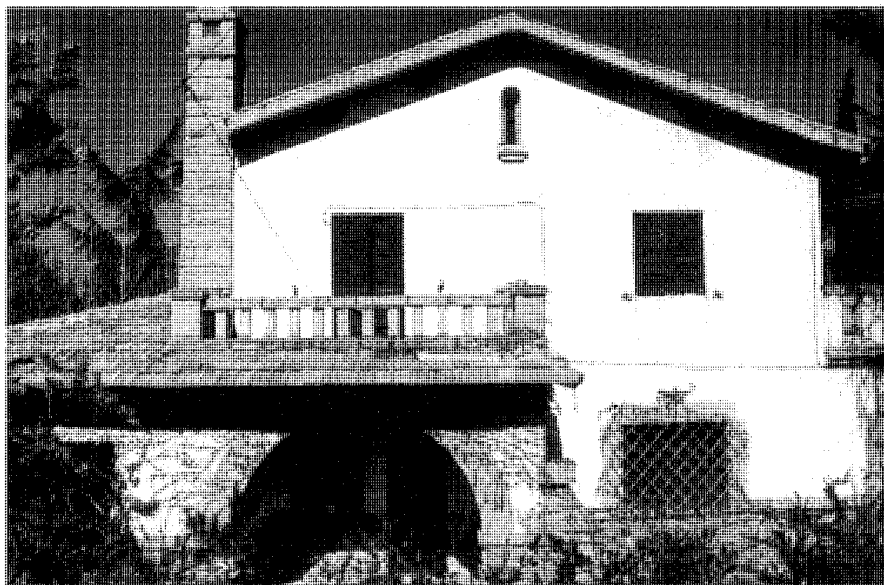
Finca de las Marías. Fot. Paisajes Españoles.

En Torrelodones al igual que en otros pueblos cercanos de la Sierra de Madrid, surgen desde principios de siglo una serie de actuaciones encaminadas a la construcción de viviendas de veraneo.

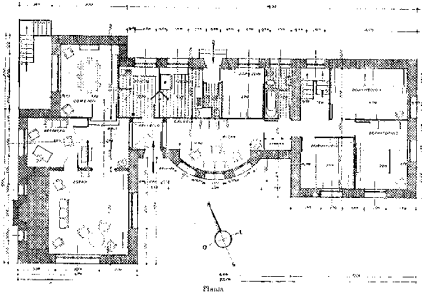
La Colonia de las Marías es una de estas urbanizaciones surgida en los años cuarenta como resultado de la parcelación de una parte de la finca del mismo nombre, en la que existía una casa de campo tipo cortijo que aún se conserva en la actualidad.

Sobre una parcela de forma irregular, segregada del conjunto del terreno, se traza un viario que en el sector norte de la colonia se basa en un sistema de calles paralelas, de orientación noreste-noroeste, relacionado por otras transversales y perimetrales, no teniendo esquema definido en la parte más meridional. Las parcelas de entre 500 y 1000 m². de superficie y forma asimilable a un rectángulo, se presentan ajardinadas, situándose en ellas viviendas unifamiliares aisladas de una planta y en ocasiones de dos. En general están construidas a base de muros de carga de mampostería poligonal, revocada en muchos casos, en los que se deja vista en el zócalo; sus cubiertas suelen ser de pizarra presentando aleros de canchillos de madera.

Los cerramientos de las parcelas, al igual que el edificio, están realizados con granito, material usado, también en escaleras, balastradas, etc.



Vivienda en la Calle de Ntra. Sra. de la Paloma nº 11. Fot: José Rodríguez Ablanedo

Arquitectura residencial. Colonias de las Marías

Planta de vivienda de la calle Cartagena nº 8.

Fot. Carlos de Miguel.

Entre las viviendas más significativas se encuentran las situadas en las calles del Santo Cristo, 8, de Ntra Sra del Carmen 3, y Cartagena, 8. Esta última fue proyectada por Carlos de Miguel en 1947, siguiendo el estilo racionalista imperante en la época. Consta de una planta en la que se disponen la zona de estar, los dormitorios y la de servicio, más un semisótano en el que se ubica el garaje, el cuarto de calderas y un trastero y una planta bajo cubierta donde se sitúa un dormitorio abuhardillado. Sus muros son de mampostería vista en el zócalo y revocada en el resto y su cubierta de pizarra sobre estructura metálica a dos aguas.

Las grandes dimensiones de la parcela han permitido desarrollar distintos anexos, piscina, terrazas, así como un espacio ajardinado.

Bibliografía

"CASA en Torrelodones" por Carlos de Miguel. *Revista Nacional de Arquitectura*. Julio-Agosto 1947, número 67-68. pág 245-247.



La Noria. Calle Nuestra Señora de la Paloma nº 11. Fot. Pilar Martín-Serrano.

11 Vivienda unifamiliar en los Peñascales

Situación

Avenida del Lago, 34. Urb Los Peñascales

Fechas

P: 1963

Autor/es

Javier Carvajal Ferrer

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Esta edificación se encuentra situada en la urbanización Los Peñascales, lindante con el municipio de Las Rozas de Madrid, y, en concreto, con la barriada de Las Matas. Se alza dentro de una parcela emplazada a su vez en una pequeña loma de pendiente regular hacia el sur y más acusada al norte.

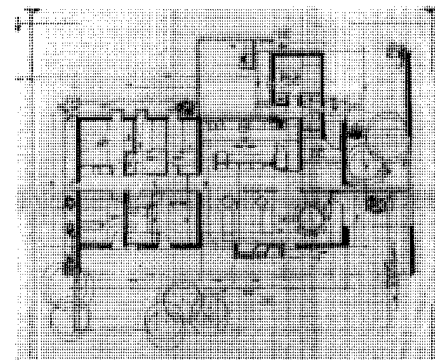
La casa, concebida como residencia de verano, se proyectó aprovechando las incidencias topográficas como un edificio alargado de planta única que desarrolla el espacio interior en sutiles desniveles para adaptarse al perfil natural del terreno.

Se alinea muy próxima a la calle de borde de parcela, coincidente con la orientación a mediodía, mientras que la zona noble se sitúa en el frente norte. Siguiendo tal eje, S-N, en el lateral oeste se configura una sugerente y orgánica secuencia espacial que queda definida por la sucesión zaguán-patio-porche. El zaguán alude a aquella cualidad de ámbito de transición entre el exterior y el interior propio de ciertas arquitecturas populares, arquetipo que rompía la escala doméstica y lugar de acogida de personas y carruajes. Desde él se accede, por sendas escaleras, al vestíbulo principal y a la zona de servicio.

Tras el zaguán, y a diferente nivel, se extiende el patio, enlazándose mediante un cuidado muro de mampostería que hace permeable el espacio de acceso a un ámbito abierto, tratado a modo de auténtico invernadero, entrañable y recóndito paisaje interior que se hace visible a su vez desde el vestíbulo y el comedor de la vivienda a través de una expresiva grieta vertical



Vista general del edificio. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Planta general.

en el muro; la intimidad y sensualidad presentes en el diseño remiten incluso al concepto de patio musulmán. En este punto se recrea el más íntimo rincón de la casa, ya que el patio se transmuta, en el último tramo de la secuencia, en airoso porche volado que cubre la elegante y estilizada fachada interior en toda su longitud. Representa el rostro elocuente de la vivienda en oposición a la silenciosa, serena y sobria fachada exterior.

La zona de servicio, orientada al sur, consta de cocina, aseo y dormitorio, que parecen enclaustrarse en el muro blanco y cúbico del patio-tendedero y, por su parte, articulador del zaguán con la más recogida área interior de dormitorios. En ésta, también blanca y casi monacal, los huecos de las tres habitaciones meridionales se abren a través de salientes abocinados a modo de parasoles encajados y protegidos por celosías de lamas horizontales, filtros del soleamiento y de la agresión ambiental del vial de borde, adicionando intimidad a los aspectos funcionales, resueltos con gran rigor y sensibilidad. La fachada sur se hace por tanto hermética, con su vocación fronteriza y de aislamiento.

El espacio noble de la vivienda desmiente la aparente sencillez del rigor de su trazado cartesiano para enriquecerse ambientalmente y adquirir complejidad según un preciso análisis funcional; a ello coadyuva la apertura matizada al patio lateral y al porche frontal, unificando, y a la vez singularizando, las zonas de vestíbulo, comedor, salón y tránsito a las de servicio y de dormir, y culminando en el potente volumen de las chimeneas que define hacia dentro y hacia fuera una auténtica y expresiva escultura cúbica. Un

sutil tabique traslúcido separa el comedor del vestíbulo y atraviesa el cierre acristalado del primero, separando el patio del porche interior.

La zona alineada con el salón de los dos dormitorios volcados al jardín interior define con el centro estancial una refinada fachada Norte, con huecos practicables protegidos por persianas correderas de lamas; el estilizado paramento plano queda bajo el delicado vuelo del porche y se rompe por el cubo de las chimeneas y por el atrio lateral, cubierto a su vez por el volado faldón que prolonga su trazado hasta el límite de parcela.

Los patios, el porche delantero, los parasoles del frente posterior, la anunciada presencia del edificio a través de las horizontales y equilibradas masas blancas que parecen romperse en el imponente y rotundo espacio del a la par delicado zaguán de acceso, y el rigor del trazado del espacio interior... llenan de connotaciones de diseño y de sugerencias esta casa entre racional y orgánica, entre culta y popular. Funcionalidad y organicismo en acertada simbiosis sintetizan, en efecto, el carácter de la vivienda, con reiterada vocación de casa-patio de resonancias aaltianas, que invoca asimismo a las arquitecturas populares sin perder por ello los acentos cultos y de modernidad.

Documentación

AGA, Sec COAM, caja 5745, exp 3192/63
Ayuntamiento de Torrelodones

12 Casa Lucio Muñoz y Villaseñor

Situación

Casa Lucio Muñoz: Calle Jardines, 11 trasera a C/ Celinda. Urb. Arroyo de Trofas.

Casa Villaseñor: Calle de las Moreras, 18. Urb. Arroyo de Trofas

Fechas

Casa Lucio Muñoz: P:1962-1963

Casa Villaseñor: finales de los 60

Autores

Higuera, Fernando;
Miró, Antonio

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

En la década de los sesenta los arquitectos Fernando Higuera y Antonio Miró proyectan en Torrelodones dos viviendas para los pintores Lucio Muñoz y Manuel López Villaseñor, de características muy semejantes, pues como consecuencia de la similitud de programas y topografía de las parcelas la solución arquitectónica dada por sus autores es muy similar.

Las dos casas se sitúan sobre parcelas de acusada pendiente cubiertas con abundante vegetación autóctona y afloramientos rocosos cubiertos de líquenes.

En ambos casos el proyecto compagina en un solo edificio, con planta asimilable a una "L" los usos inherentes a una vivienda unifamiliar con el estudio del artista.

La vivienda se adapta perfectamente al accidentado terreno aún manteniendo su acusada personalidad, al disponerse formando potentes planos que, apoyados en gruesos muros de mampostería granítica, parecen surgir del suelo, avanzando sobre él en prolongados voladizos. Las cubiertas, de teja árabe, a dos aguas, se disponen paralelas y escalonadas, retranqueados unos paños respecto a los otros, separados por piñones triangulares, también de mampostería, contribuyendo a mantener aún más la dualidad en que se mueven estos edificios, entre la gran airesidad que muestran vistos en su conjunto y su fuerte mimetismo con el entorno.



Vista de terrazas y cubiertas. Fot. Pilar Martín-Serrano.

La estructura portante, que al quedar vista define en gran medida el carácter de los edificios, es muy simple de concepto y construcción, pues se realiza a base de un sistema de potentes dobles jácenas de hormigón armado con perfil de doble "T" de hormigón pretensado.

Los cerramientos se construyen con mampostería granítica y las carpinterías son de madera de pino Oregón barnizado en su color.

La casa de Lucio Muñoz es algo más compleja puesto que, además de disponer de tres dormitorios, uno principal con baño y vestidor, y otros dos con un cuarto de baño compartido, dispone de una zona de servicio que cuenta con dormitorio y aseo, y un pequeño patio independiente, estando dotada además de un amplio vestíbulo que hace las funciones de distribuidor.

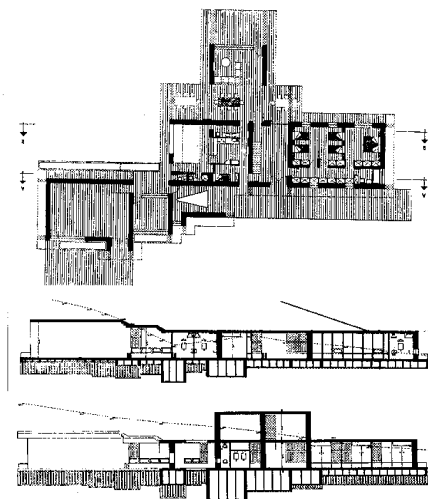
La casa Villaseñor, por el contrario es menos compleja de distribución; cuenta con dos dormitorios y un cuarto de baño, estando la cocina integrada en el conjunto, maclada entre los dormitorios y el salón comedor, que sirve también de vestíbulo de acceso. En ambos casos, el estudio del artista, dotado de un amplio ventanal, forma un cuerpo separado e independiente, ocupando el lado más corto de la "L" que forma la planta y quedando unido a la vivienda por medio del sistema de terrazas cubiertas y abiertas al paisaje que, definen la volumetría aparente de los edificios.

Documentación

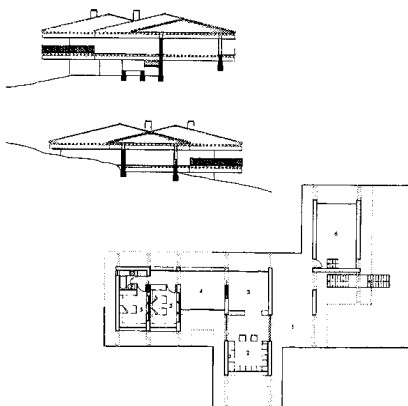
Casa Lucio Muñoz: A. COAM. Expt. 4142/62. (AGA. Caja 4942)

Bibliografía

"Casa Lucio Muñoz". Fernando Higuera. *Nueva Forma* número 46/47. Noviembre/Diciembre 1969. pag 20-28
"Casa para un matrimonio de pintores" F. Higuera.



Planta y secciones. Casa Lucio Muñoz.



Planta y secciones. Casa Villaseñor.

Arquitectura, número 97. Enero 1967. pag 45-47.

"Casa para el pintor Lucio Muñoz". F. Higuera. *Hogar y Arquitectura*, número 51 Marzo/Abril 1964. pag 15-17. y número 42. Septiembre/Octubre 1962.

"Casa Villaseñor". *Nueva Forma*, nº 46/47 noviembre/diciembre 1969.

"Fernando Higuera, construye un chales en Torrelodones para el pintor Lucio Muñoz". Por Eduardo Amann. *El Inmueble* número 1, año 1966

"Maison du peintre. L. Muñoz, Torrelodones, 1962. Fernando Higuera. *Architecture Aujourd'hui*. número 52. Febrero 1966. página 38-39.

"Vivienda - Estudio para Manuel L. Villaseñor en Torrelodones. (Madrid). G (Global Interior). *Houses in southern europe* 2. 1974

13 Vivienda unifamiliar en los Peñascales

Situación

Calle Ter. Urb. Los Peñascales.

Fechas

P: 1969, F.o:1970

Autor/es

Higuera, Fernando;
Miró, Antonio.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Fachada noroeste. Fot: José Rodríguez Ablanedo

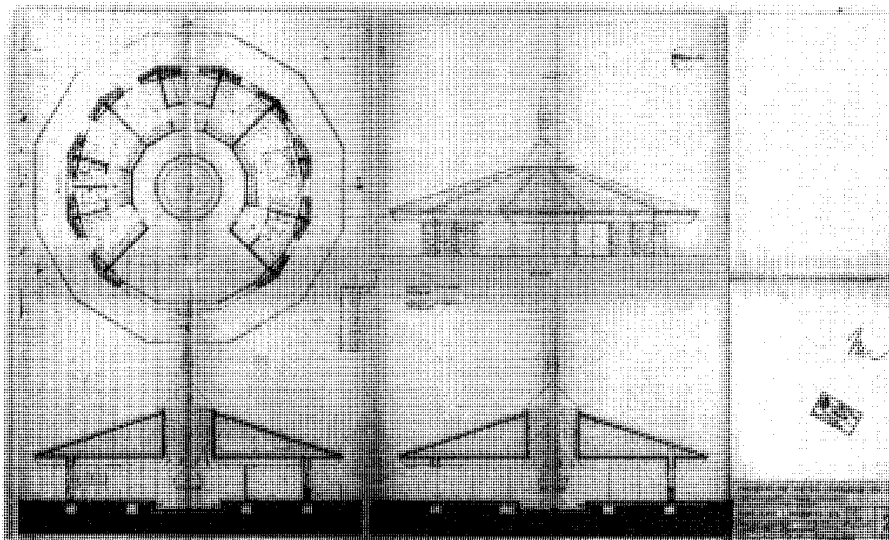
La vivienda se encuentra ubicada en una parcela de unos 2.600 m². de superficie y ligera pendiente hacia el este, poblada de encinas y jaras con una afloración rocosa en su cota mas alta.

Todos estos elementos se han respetado al máximo al desarrollar la vivienda, consiguiendo con ello una integración completa del edificio con su entorno circuntante y por tanto una adecuación admirable con el paisaje, a lo que contribuye también la falta de cerramiento físico de la parcela.

Presenta la construcción una planta que configura un polígono de doce lados, habiéndose aprovechado el desnivel natural del terreno para situar debajo de ésta un cuarto-almacén y un garaje con capacidad para dos coches. Asimismo dispone de un espacio aprovechable bajo cubierta.

El edificio se articula en torno a un gran espacio central de doble altura abierto en abanico que ocupa tres lados del polígono, en donde se emplaza el estar comedor, iluminando cenitalmente por un lucernario atravesado por el tubo de humos de una chimenea de chapa metálica, sustentada por tres cables que ocupa el centro de la estancia. Desde aquí se accede a todas las dependencias de la vivienda situadas perimetralmente al mismo.

El sistema constructivo es sencillo, realizado con muros de carga de sillería irregular y pilares de perfiles laminados sobre los que se apoyan vigas radiales de hormigón visto que con su vue-



Planta, alzado y sección.

lo forman aleros sobre los que se apoya un gran voladizo en todo el perímetro que protege el edificio de las inclemencias climatológicas.

Su cubierta a tantas aguas como lados tiene el polígono es de teja árabe vieja sobre doble tablero de rasilla, sustentada por doce arcos de ladrillo.

Documentación

A.COAM. Expt. 9030/68 (AGA. Caja 13.945)

Bibliografía

CUADERNOS DE ARQUITECTURA. número 7812. 1970.(anuario) pág. 104.

14 Vivienda unifamiliar El Búnker

Situación

Camino de Valladolid, 50. Urb La Berzosilla

Fechas

P: 1968

Autor/es

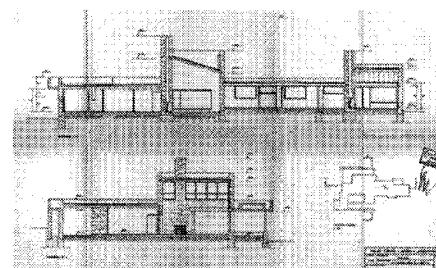
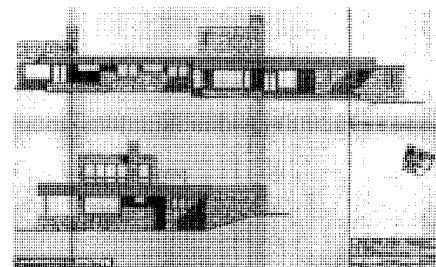
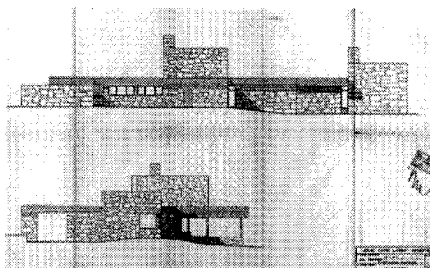
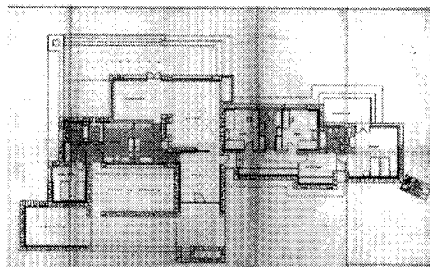
Julio Cano Lasso

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Planta, alzados y secciones.

Este edificio, ensimismado entre muros de piedra, se sitúa al borde de la vía de servicio de la margen derecha de la autopista A-6 en dirección a Villalba. Se trata de una vivienda casi adivinada, más que encontrada, por su condición de casa integrada en el paisaje, subordinada a éste más que impuesta a él, pero sin renunciar a su imponente presencia de artefacto constructivo.

La edificación se cierra al sudeste en su fachada de acceso desde el vial paralelo a la carretera, abriéndose en generosos y ajustados huecos al noroeste bajo la enfática horizontalidad de prominentes y pesadas cornisas, y en el borde inferior de su asentamiento en ladera frente a esplendidas vistas de norte y poniente.

La zona noble de la casa, centralizada y accesible por los dos frentes predominantes y opuestos, articula el programa de la vivienda desde una geometría con vocación de "plano libre" que trasciende y prolonga la permeabilidad del porche-zaguán delantero que precede al vestíbulo, dilatándose en el porche trasero que, como auténtico ámbito protector, completa la secuencia del salón-comedor.

Con gran habilidad se ensamblan ciertas impregnaciones racionalistas y trazas sustancialmente orgánicas, y ello desde un doble artificio compositivo en base, por un lado, a geometrías y masas severas y puras, un cuidado análisis material y funcional y una esmerada solución de los detalles; y, por otro, a la génesis del conjunto que aglutina y ordena las partes desde el referente del cubo pétreo central, prominente y sólido como un au-

téntico torreón, contenedor del verdadero germen de la casa, chimenea y salón con muy desarrollada altura para buscar la luz del sur por hueco en la parte superior. De este epicentro, lugar del alojamiento doméstico simbólico del "hogar", surgen, casi al modo orgánico de Wright, el "hall" y el comedor en libre fluencia, que a su vez traba el resto de las funciones con trazos sólidamente ordenados: como incrustación orgánica la zona de servicios (cocina, oficio, despensa, dormitorio y baño de servicio, y garaje), agrupados en ángulo recto en torno a un patio de apoyo; como adosamiento lineal la zona de dormitorios culminante en el cuerpo del dormitorio principal, volumen cúbico que, a modo de pesada popa, se destaca como réplica del cubo central predominante, incluyendo una airosa y pétrea chimenea cual segundo mástil de la casa.

Así, las pesadas masas horizontales simulan la aplastada cubierta de una imaginaria embarcación encallada en la vegetación, de la que emergen los dos cúbicos y aristados volúmenes con sus dos chimeneas a modo de torres-vigía sobre el paisaje de piedra y monte bajo del entorno; con éste la casa parece quedar trabada mediante una sugerente, reiterada y bien articulada trama de porches y cornisas voladas de hormigón visto, surgiendo como eclosión rocosa del propio paisaje.

El aspecto que posee la edificación, como de cueva excavada en una geología prismática de rocas agrietadas, se afianza por las texturas de mampostería rústica de piedra trabada con profundos lagueados, resaltando de modo espontáneo el

relieve y la expresividad inherente al material natural y en bruto.

La composición de masas articula fuertes trazas horizontales, a modo de estratos culminados en pesadas y densas cornisas corridas, con cubos prominentes y perfectos de marcada geometría en sus caras, vértices y aristas.

La austera imagen de esta casa oscila consecuentemente entre la enfática composición cubista de geometría purista y el contraste naturalista derivado del empleo de materiales naturales junto con las bandas corridas de hormigón visto en las cornisas. La sobria y pesada construcción adintelada, el aspecto elocuente y escueto de la tectónica "brutalista" y la ausencia de formalismos accidentales acentúan la buscada simbiosis entre el "cubismo racionalista" y la intencionada génesis "orgánico naturalista". Y todo ello fundido en la flora y la morfología del paisaje autóctonos en un intencionado camuflaje que enfatiza sus valores expresivos, resonando, desde su recóndita presencia disimulada, como un lejano eco de las "casas del desierto" o "wrightianas"... Camuflada como un "bunker", pero también proyectada y construida con el rigor técnico de un "bunker", que es el sobrenombre con el que se conoce a esta casa de Torrelodones.

Documentación

AGA, Sec COAM, caja 13466, exp 5601/68

15 Casa Peñas

Situación

Avenida del Rodeo, 66.
Urbanización Los Peñascales

Fechas

P: 1974

Autor/es

Echevarría Sainz, Federico;
Dominguez López, Horacio

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Se encuentra enplazada en una parcela trapezoidal con grandes pendientes y muy buenas vistas en dirección sureste y noroeste.

La casa se sitúa en la parte alta y adaptada a las curvas de nivel para conseguir la máxima amplitud del espacio delantero orientado al sur. Este se ha tratado en diversos niveles o bancadas; el primero de ellos, a la altura del plano de estancia, se utiliza como jardín terraza; el segundo nivel lo ocupa la piscina y zona de juegos.

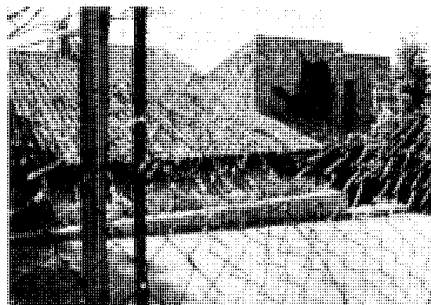
El acceso desde la calle se localiza en el plano superior, organizando un recorrido alrededor de la vivienda hasta llegar a la parte inferior donde se encuentra la zona privada de estancia y piscina.

Compuesta en tres plantas, en el nivel de acceso se encuentra el vestíbulo y la escalera de comunicación vertical, que une las dos plantas restantes baja y alta; en la baja se desarrolla la práctica totalidad de la vivienda, reservándose la alta para un pequeño apartamento.

La edificación se adapta en todo momento a la topografía del terreno, configurándose como un volumen muy pegado al suelo y con una silueta exterior muy rotunda con planos de cubiertas inclinados.

La estructura es de muros de carga de un pie de ladrillo macizo y muros de granito transversales al eje longitudinal de la vivienda y vigas de hormigón.

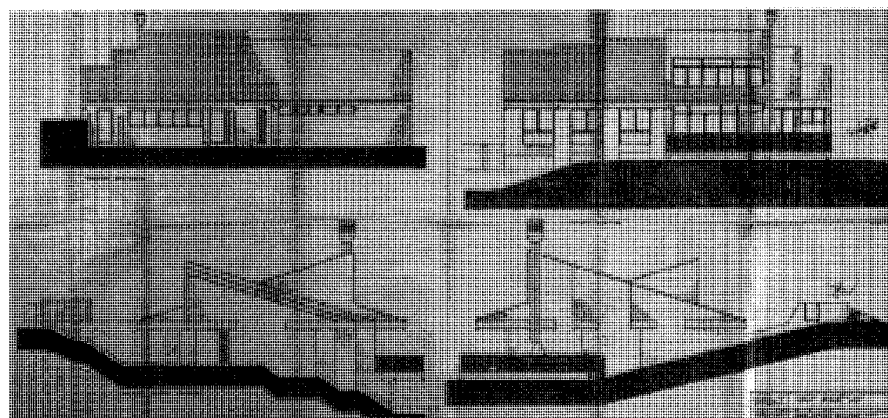
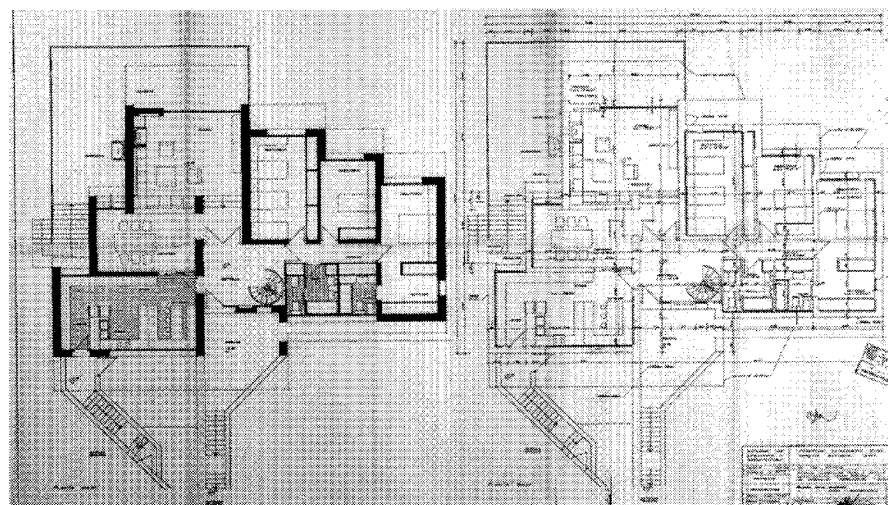
El cerramiento exterior es de granito, eliminado cualquier tratamiento de las paredes, la cubierta de teja curva envejecida y la carpintería de madera, con contraventanas también de madera.



Fachada de acceso a la vivienda. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Fachada al jardín. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Planta baja y alzados.

Documentación

A.COAM. Expt. 3633/74 (AGA. Caja 26.408)

16 Vivienda unifamiliar en el Gasco

Situación

Calle Veracruz, 18. Urb El Gasco

Fechas

P: 1984. Co:1984

Autor/es

Santiago López Hernández

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vista general. Fot: José Rodríguez Ablanado

La casa se sitúa estratégicamente en un paisaje de exuberante vegetación autóctona, que viene a caracterizar por otra parte la urbanización en que se enclava, al otro lado de las vías del ferrocarril.

Su entendimiento debe superar la mera descripción del programa, que es el clásico de estas auténticas "villas" proyectadas, como en este caso, con vocación de "vivienda permanente". La planta baja alberga la zona de garaje, el sector cocina-oficio-aseo-comedor, el vestíbulo con la escalera de acceso al piso superior, y un amplio salón tratado como espacio diáfano al modo de la "planta libre", completándose con generosos porches perimetrales. En la planta primera se desarrolla la zona de dormitorios, con uno principal, dotado de baño y vestidor, alojado en un volumen cúbico independiente, y otros cuatro concentrados en torno a un distribuidor central resuelto con luz cenital, formando asimismo un segundo volumen autónomo. Ambos cubos se articulan me-

dante un tercero, contenedor a su vez del núcleo de comunicación. El edificio se culmina con un conjunto de terrazas planas dispuestas alrededor de otro prisma rectangular predominante, virtual trastero bajo cubierta.

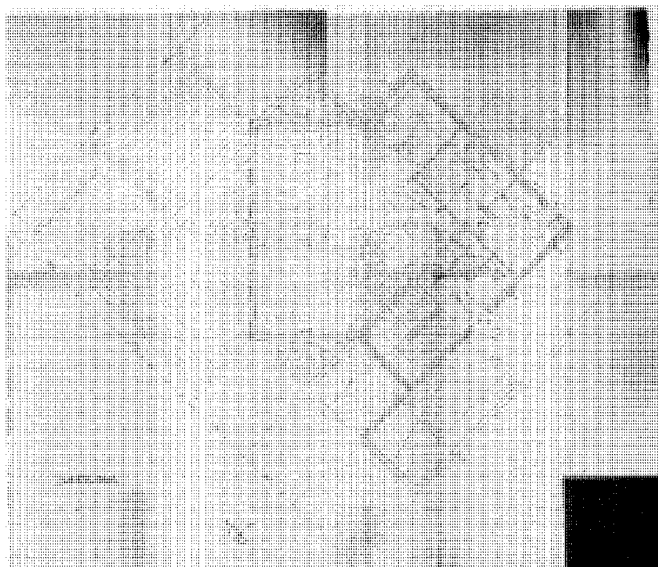
La fría descripción del programa y la enumeración de materiales y calidades (estructura de hormigón armado, cerramientos de ladrillo macizo enfoscado, carpintería de aluminio anodizado, etc) no identifica esta prolija, pero serena secuencia de cubos dorados, imposible de contemplar simultáneamente, que se abre paso en el paisaje, entre las masas de arbolado, mostrando sus volúmenes puros y aristados.

Desde un complejo y estudiado trazado a partir de una malla estructural virtualmente cuadrada, se conectan los diversos locales, de configuración también cuadrada o rectangular, en una superposición de tramas cartesianas sobre operaciones de giros diagonales articulados, que actúan dinámicamente sobre la malla primigenia. Así se entiende esta resul-

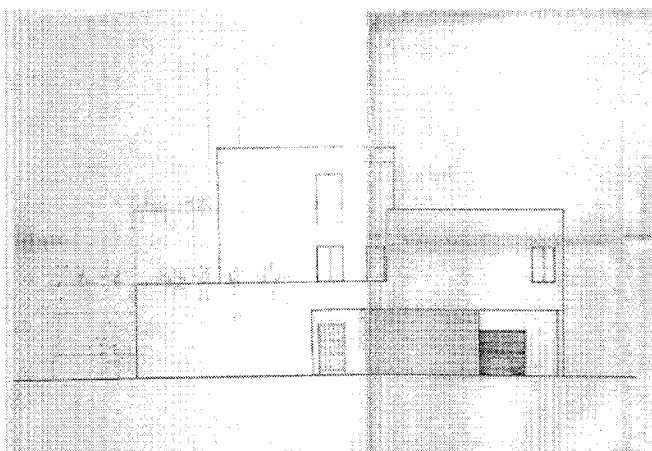
tante armónica entre organicismo y racionalidad, entre la movilidad de los espacios interiores, que rotan en torno a espacios distribuidores a modo de charnela, y la serena y compensada sobriedad del tratamiento exterior de las masas revocadas.

Esta casa conjuga aspectos que aluden a postulados teóricos y cultos pese a su apariencia de respuesta contenida y correcta, enunciada a través de la habilidad del "oficio". Si, por un lado, y desde la dicotomía de la caja abierta-caja cerrada, remite al anhelo de abstracción del Movimiento Moderno, por otro, y ahora desde la génesis organicista, parece instalarse en una inteligente intuición "postmoderna" servida por las operaciones correspondientes de giros y traslaciones.

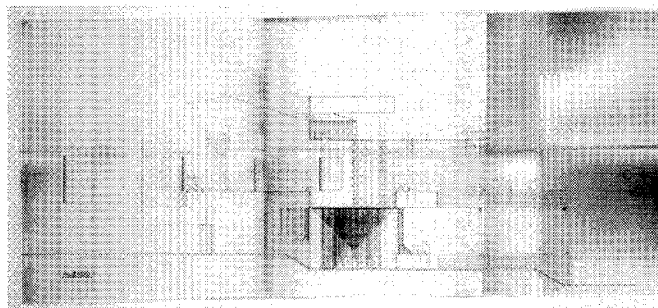
Abstracción geométrica, sobriedad de masas y naturaleza exultante, son, en suma, la síntesis de esta conseguida macla entre arquitectura y paisaje.



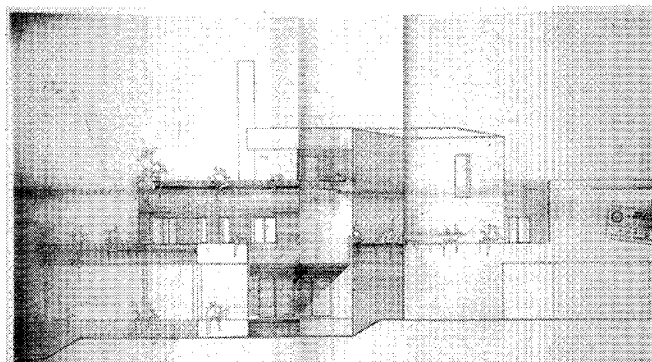
Planta baja.



Alzados.



Alzados.

**Documentación**

ACOAM, exp 10995/84
A Ayuntamiento de Torrelodones

17 Villa Fabriciano

Situación

Calle del Alamo. Urb Los Robles

Fechas

1985-1986

Autor/es

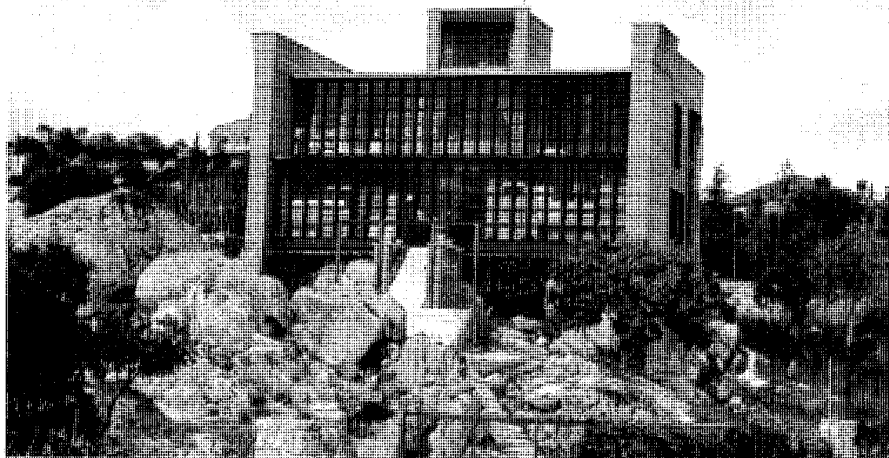
Francisco Javier Sáenz de Oiza

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Fachada principal. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Esta edificación se sitúa en una parcela de la urbanización Los Robles que muestra una sensible inclinación en dirección sur. La vivienda ocupa el fondo norte, cerrándose con un muro semicilíndrico de modo casi amurallado, y abriéndose al mediodía, como un girasol, en una rotunda galería acristalada. Se libera así el fondo sur, respetando la presencia virgen de las rocas graníticas de la finca que preceden a la casa y sobre las que ésta parece apoyarse como surgida de una explosión geológica y como si las rocas emergieran, en forma de pétrea lava, de la grieta que, bajo el dintel metálico del suelo de la planta baja, simula recortar el acceso a la sombría cueva que es el inhabitable sótano.

El programa corresponde al convencional de una vivienda-casón unifamiliar con vocación de villa, desarrollado en dos pisos comunicados por escalera de tres tramos e inscrita en un cubo en el centro de la planta. Los diferentes locales se desarrollan centrífugamente respecto de este eje vertical hasta el límite del abovedado muro de cerramiento y se vuelcan al mediodía en la espléndida "terrazza-galería-solana" a dos niveles y con espacio central a doble altura, a la que acceden los dormitorios principales y las estancias. Un eje transversal a dicha galería exterior prolonga el concepto relacional-estancial en un generoso ámbito que asume el vestíbulo y la zona de comunicación vertical a modo de salón-galería interior.

La metáfora de la concha abierta surge decididamente, no como evocación retórica sino desde la expresiva voluntad formal de la dualidad del cierre amurallado y cóncavo al norte y la explosión acristalada al sur mediante un tajo transversal, con el que se fractura de manera dramática la unidad formal de la composición. Esta oscila entre la concentración intimista y autoprotectora de los ámbitos domésticos que quieren aislarse del entorno y la dispersión de espacios que, extrovertidamente, abren al paisaje exterior a través del diafragma transparente del sur, el cual recrea por su parte la tipología doméstica de la galería como micromundo interior, a la vez captador de luz y de calor, auténtico condensador, calefactor de la casa en invierno y refrigerador en verano.

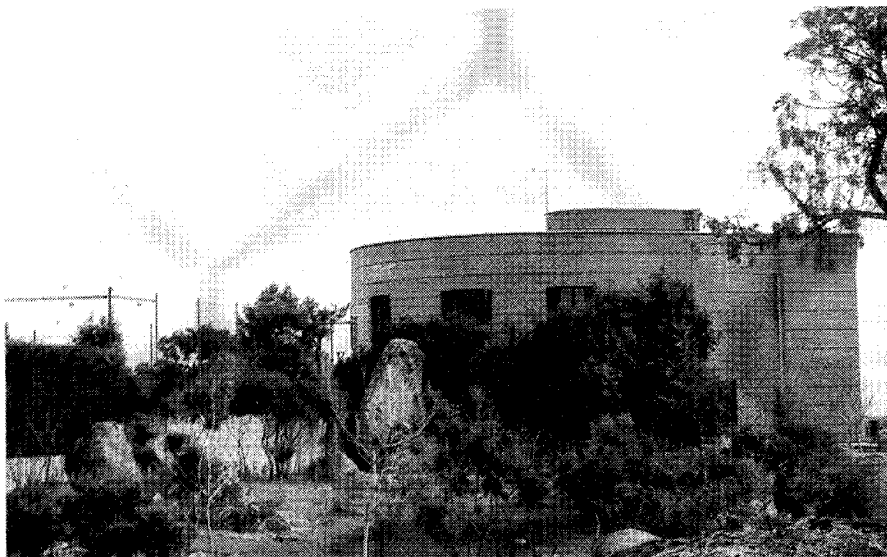
El edificio se levanta sobre muros de carga de ladrillo, para cerrarse con el paramento cilíndrico en hiladas de ladrillo visto rojizo alternadas con otras de color tostado que marcan el ritmo horizontal y la pesadez de los vanos, sugiriendo las juntas que la tectónica de la construcción en ladrillo requiere. El forjado inferior se eleva con el aludido gesto elocuente de la preservación de la original estructura rocosa autóctona y para optimizar así las condiciones del aislamiento de la edificación. Toscos tramos de escalera y senderos orgánicamente trazados atraviesan la parcela para acceder al eje central, forzadamente simétrico, a través de un fino pórti-

co metálico, remedo del pórtico clásico que pre-dispone, más que lo construye, a configurar un leve espacio anterior a la casa a modo de atrio abierto. Queda definido, de esta manera, un itinerario naturalista ante la persistente mirada de la concha de ladrillo que abre su valva a mediodía. Un cuerpo lateral bajo y de forma enfáticamente triangular alberga el garaje y otros servicios, en camuflada masa de ladrillo que no rompe la unidad y la rotundidad del tema compositivo central.

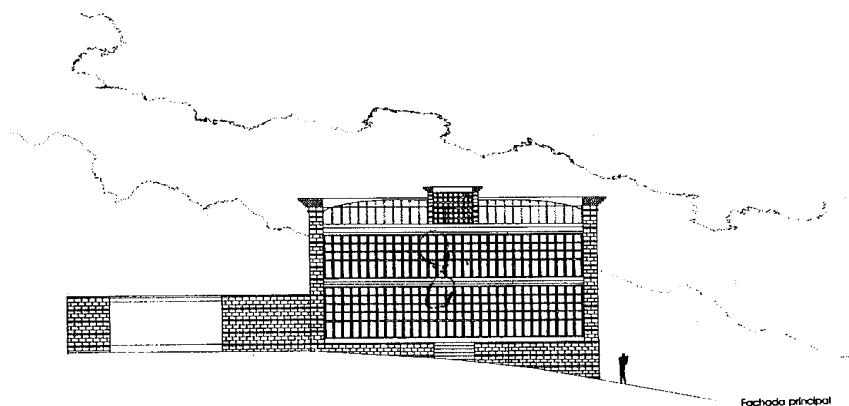
La fachada curva se cierra al resto de las orientaciones, evitando el enfrentamiento al norte, y se abre en estudiados y suficientes huecos planteados casi como amplias troneras en el paño cilíndrico de este auténtico torreón amurallado. Destaca el hermoso y rotundo gesto del hueco a doble altura de las estancias que, orientadas al este, perforan, al modo de una grieta profunda, la continua, tensa y horizontal superficie del muro de ladrillo, remitiendo a un clásico tema de las villas de Adolf Loos.

La cubierta es aterrazada y en su centro surge un pequeño torreón o pabellón abuhardillado accesible por una airosa escalera de caracol de chapa metálica sobre eje de madera, completándose de tal manera el ciclo de los tres niveles del micromundo de la vida doméstica que señaló Gastón Bachelard.

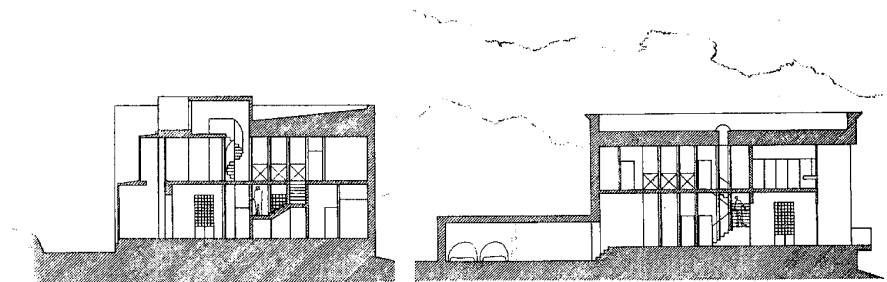
La singularidad de esta rotunda arquitectura se implanta en el paisaje de rocas y arbustos

Arquitectura residencial. Villa Fabriciano

Fachada posterior. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Alzado principal. El Croquis.



Sección transversal y longitudinal. El Croquis.

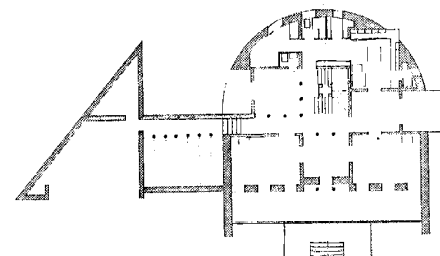
alterando la escala doméstica y acentuando su presencia desde sus diversas y múltiples referencias culturales, donde predomina su voluntad de abstracción formal sin ninguna concesión a triviales pintoresquismos. Al final queda el recuerdo inevitable de la fuerte pregnancia de un sólido muro de ladrillo que encierra una casa de campo, con evocaciones de cueva, mediante el remarcado de los dos bordes amurallados de la fachada sur con una suerte de pesados y fuertes "pilonos", rematados superiormente, como auténticas cornisas, con perfiles levemente volados sobre hiladas escalonadas de ladrillo.

Documentación

ACOAM
A Ayuntamiento de Torrelodones

Bibliografía

SÁENZ DE OÍZA, F.J.: "Notas de una conversación de F.J. Sáenz de Oíza, mantenida con Javier Sáenz Guerra y Fernando Porras-Ysla", *Arquitectura* (Madrid), LXVIII, 4º ép, núm 267 (jul-ag 1987), 76-77
 _____: "Villa en Torrelodones. Francisco Javier Saenz de Oíza (1985-86)", *Arquitectura* (Madrid), LXVIII, 4º ép, núm 267 (jul-ag 1987), 78-89
 _____: "Villa Fabriciano. Torrelodones, Madrid 86-87", *El Croquis* (Madrid), 32/33 (febr-abr 1988), 108-119



Planta baja. El Croquis.

18 Vivienda unifamiliar en la Berzosilla

Situación

Avenida del Agua, 11. Urb La Berzosilla

Fechas

P: 1990

Autor/es

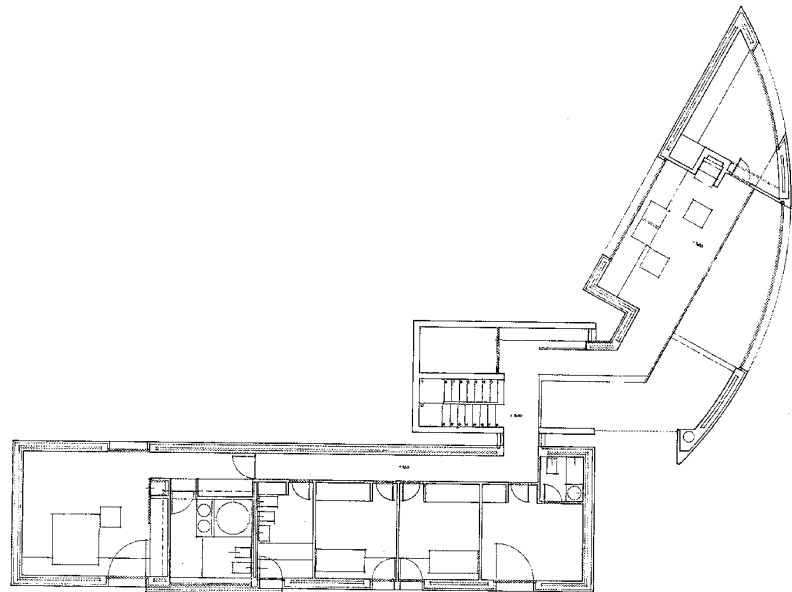
Ignacio Vicens y Hualde

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Plantas.

Situada en un altozano, y pese a lo abrupto del paisaje que salpica las leves colinas y valles de tupida vegetación de monte bajo de los bordes serranos de esta zona de Madrid con el toque singularmente expresivo de agrupaciones rocosas de granito, esta casa destaca como una pequeña ciudadela defensiva frente a todos los vientos y a todas las miradas, en oposición a esa otra imagen más habitual en el lugar de casas camufladas o semiocultas.

Imagen de ciudadela por devenir de la voluntad del diseño de cerrar la edificación al Norte y por ese modo de asentarse en el terreno como si emergiera de él echando raíces en las rocas y sin modificar trivialmente, como es común, los rasgos característicos y autóctonos del paisaje en trasunto de anodinos jardines.

Tres vigorosos cuerpos geométricos, prismáticos, aristados y con vocación de autónomos pese al papel de charnela del núcleo central (vestíbulo y escalera), recortan el conjunto como si se tratase de tres rocas anaranjadas sobre el verde y el gris de la colina. Fuertes líneas de sombra dramatizan la triple escultura seccionada por profundas grietas y zonas de claroscuro dibujan en el espacio las trazas de la geometría rotunda del dominante cuerpo prismático rectangular y alargado que encierra los sectores más privadas de la casa en dos plantas (planta baja: garaje, cocina, comedor;

planta primera: dormitorios y baños). Un segundo cuerpo prismático, de base virtualmente triangular y con expresivo lado curvo, se define como contenedor de las estancias más públicas o comunitarias de la vivienda: salones articulados a doble altura, con porche en el piso bajo y un ámbito en el nivel superior marcado por el vacío sobre el salón inferior y el vestíbulo. Los atributos formales y espaciales enunciados por las plantas y secciones de esta auténtica escultura en cuña, como afilada proa, no alcanzan a explicar la rica y sugerente secuencia del ambiente interior, que evoca determinados aspectos de la simbiosis orgánico-racionalista de algunas propuestas de Siza Vieira.

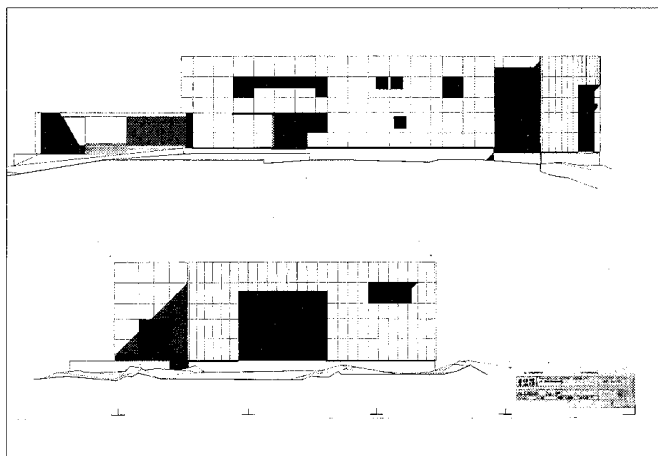
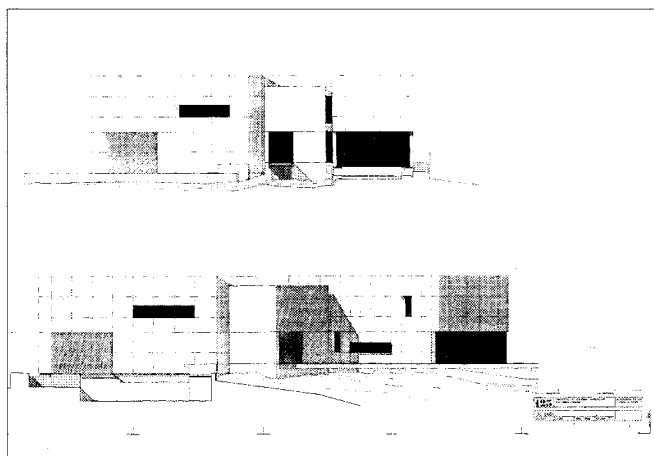
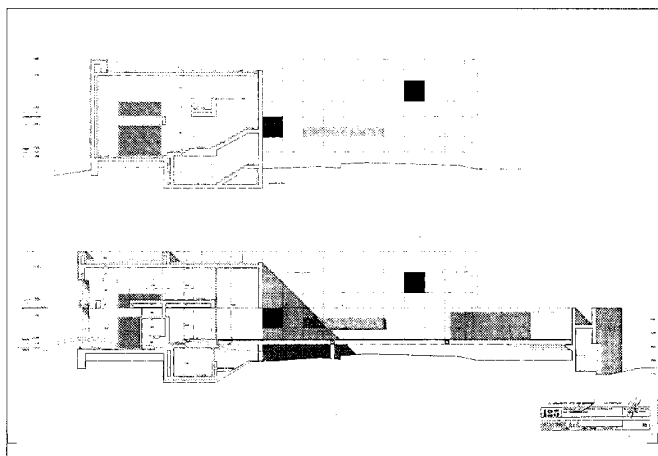
Sólo el trazado de esta pieza constituiría en sí mismo una investigación espacial de sutiles y muy complejas trazas que se articulan con el tercer cuerpo. Este, de hecho otro prisma rectangular, aloja el eje relacional de la casa -vestíbulo y escalera- en un volumen intencionadamente excavado a modo de cueva, con porche inferior al espacio libre exterior por encima de las rocas y matojos del terreno virgen. La irrupción de este tercer cuerpo garantiza los suficientes grados de comunicación y de autonomía, tanto en horizontal como en vertical, de las distintas zonas domésticas.

Debe destacarse asimismo la complejidad del cuerpo más privado en su parte inferior, ocupada por la zona de servicio: cocina-oficio-comedor y anexos. Constituye una rica y sugerente fluencia espacial de trazado muy estudiado y profuso, y de un muy preciso análisis funcional, desarrollado a lo largo de un núcleo central a modo de columna vertebral que resuelve la función más mecanicista de la vivienda en una sensible respuesta a "la casa como máquina de habitar".

Los huecos se resuelven intencionadamente con carpinterías apenas perceptibles y cercos embebidos en el trasdós de los muros, acentuando así su aspecto de hendiduras horadadas en las fachadas en forma de auténticas cuevas que se abrieran al paisaje exterior.

Así, la secuencia de volúmenes autónomos, el claroscuro de las superficies, la pesadez de las mismas (denotando su condición de muros de carga que proclaman la racionalidad constructiva y la economía de la edificación) y la diáfana jerarquía entre "espacios sirvientes" y "espacios servidos" evocan sutilmente la poética y la sintaxis kahniiana.

La percepción en el horizonte de los tres prismas anaranjados se torna en la cercanía como el resultado, muy elaborado técnicamente, de un estudiado revoco con texturas terrosas y de matices cambiantes que hacen aún más suges-



Alzados, secciones.

tiva la plasticidad de las superficies, compuestas desde la sensual trasposición de los ritmos hueco-vano a las secuencias vacío-lleño, haciendo predominar la abstracción compositiva según el modelo estético que había orientado el moldeado de las masas.

La austeridad casi franciscana del exterior, conjugada con la riqueza del diseño de las secuencias espaciales interiores, parecen remitirnos nuevamente al método de Siza Vieira, retrospectiva acaso necesaria para entender esta casa sin merma de la autonomía intelectual del proyectista y del oficio de sus constructores.

Documentación

ACOAM
A Ayuntamiento de Torrelodones

19 Vivienda unifamiliar en el Gasco

Situación

Calle Jalisco, 26. Urb. Monte del Gasco.

Fechas

P: 1991

Autor/es

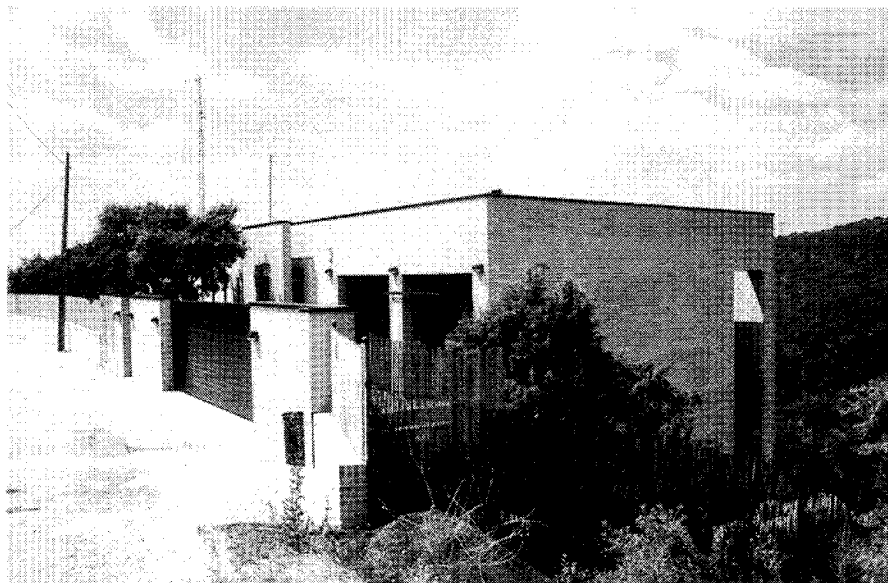
Fernández Serrano, Horacio.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Acceso a la vivienda. Foto cedida por el autor.

La parcela en que se ubica el edificio, de forma sensiblemente rectangular, está situada en la ladera oeste del monte del Gasco, limítrofe con el Parque Natural de la Cuenca Alta del Guadarrama, estando delimitada por su zona inferior por el río Navalrama, afluente del Guadarrama. La flora autóctona de la zona es de monte bajo con encinas, jaras y zarzas.

La topografía del terreno, de fuerte pendiente y el programa preestablecido determinan la planta rectangular del edificio que presenta sus fachadas más largas dispuestas paralelamente a la pendiente, creando además terrazas escalonadas que sirven de basamento a la vivienda.

Consta la construcción de dos plantas, produciéndose el acceso por la primera, en uno de los lados más largos del rectángulo, con fachada a la calle Jalisco.

Se articula el edificio verticalmente mediante una escalera interior que separa la zona de servicio de la zona noble; en la planta primera se sitúa un garaje para dos coches y en la baja la cocina y el dormitorio de servicio con su aseo

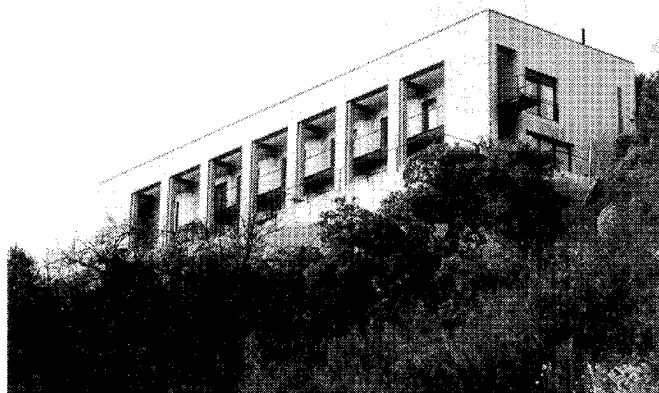
y en la zona noble se disponen en la planta de acceso tres dormitorios con su cuarto de baño y otro dormitorio más con cuarto de baño, estar, chimenea y cuarto de armarios, todas estas dependencias con su respectiva terraza y salón-comedor, biblioteca y un estudio en la baja. Un pasillo paralelo a la fachada sirve para comunicar las piezas de la vivienda.

Sus fachadas este y oeste, abiertas a la calle Jalisco y al Parque Natural respectivamente, presentan concepciones estéticas en cierto modo contrapuestas, pues mientras la primera aparece apenas perforada por unos mínimos huecos verticales que iluminan el pasillo, la segunda ostenta grandes ventanales que se abren a un pórtico que protege las estancias de esta zona del edificio del sol de poniente, creándose un efecto de doble fachada que deja en segundo plano la que conforma el cerramiento real del edificio; por este pórtico se desciende a otra terraza mediante una escalera con barandilla realizada con perfiles metálicos y cables tensores.

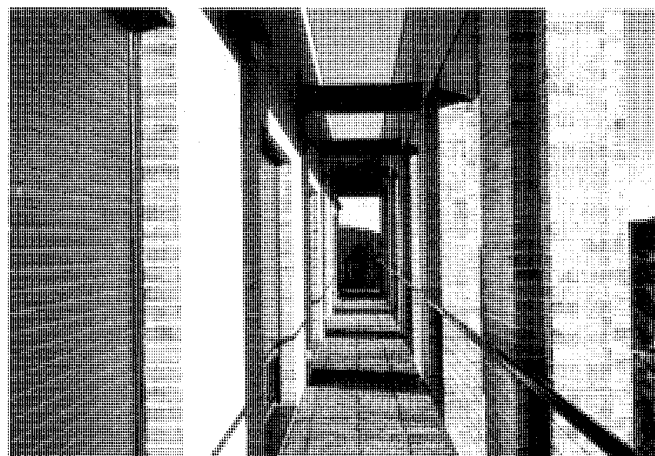
Las fachadas norte y sur, correspondientes a los lados más cortos del rectángulo, aparecen en el caso de la norte, prácticamente ciega, ya que sólo se perfora con un hueco de doble altura, resultado de la apertura lateral del pórtico; la sur en cambio, además del mismo hueco del porche que en esta ocasión queda dividido por el balcón en voladizo prolongación de la terraza de los dormitorios; presenta un ventanal en planta baja y sobre este otro de menores dimensiones, prácticamente cuadrado y un hueco vertical que ilumina una escalera.

El edificio está realizado en ladrillo visto en tonos ocres, pretendiendo mimetizar con las tonalidades del paisaje y las terrazas y basamentos con bloques y losas de hormigón para remarcar la diferencia entre las dos partes de la construcción, las cubiertas son planas, recogiendo las aguas hacia el interior de las mismas.

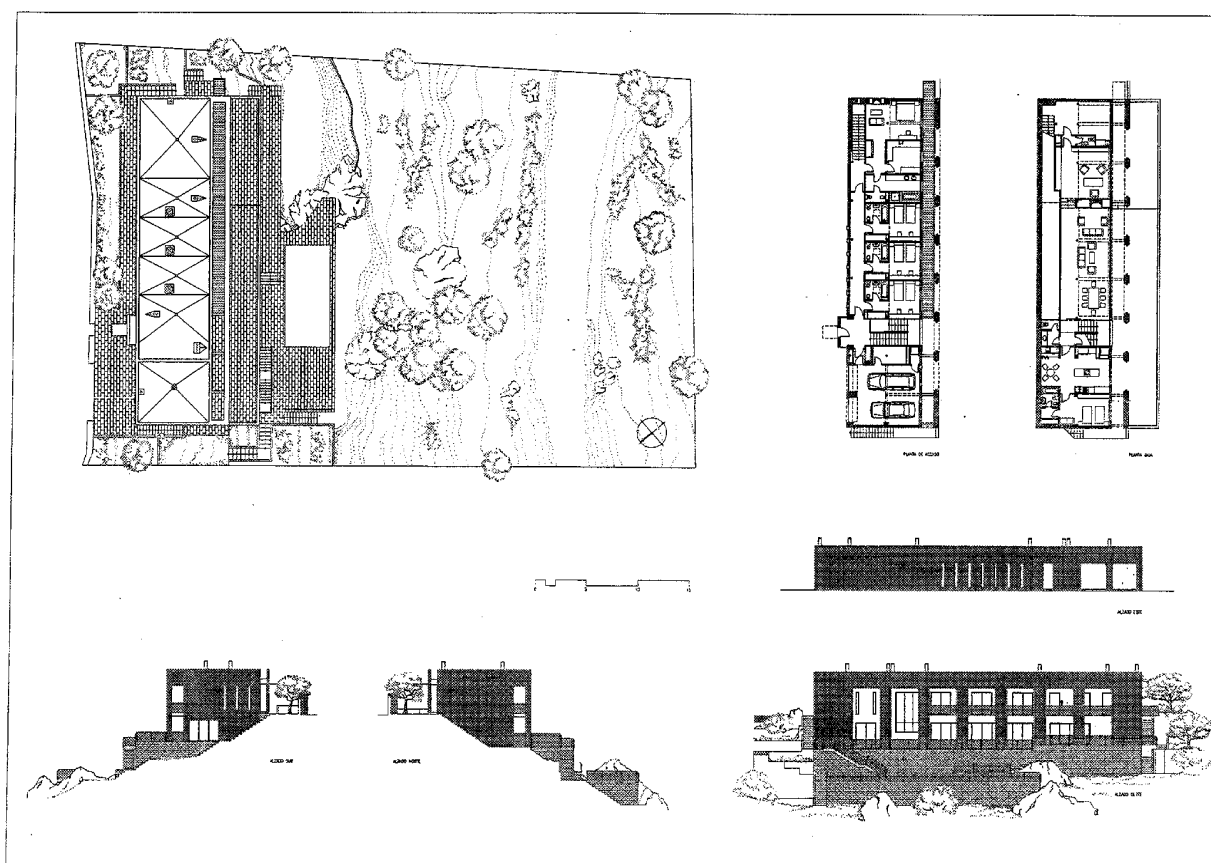
La jardinería se ha realizado respetando completamente la vegetación autóctona de la parcela.



Fachada al parque natural. Foto cedida por el autor.



Detalle de la terraza. Foto cedida por el autor.



Plantas y alzados.

20 Vivienda unifamiliar en los Peñascales

Situación

Avenida del Monte c/v Calle de la Cumbre.
Urb. Los Peñascales.

Fechas

P: 1981
C.o.: 1981.
F.o.: 1982

Autor/es

Bravo Durá, Carmen
Martínez Ramos, Jaime
García-Vaquero, Javier

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Se encuentra situada en la avenida del Monte c/v a la calle de la Cumbre de la urbanización Los Peñascales, en una parcela de forma asimilable a un triángulo y de fuerte pendiente, -un 23%-.

En los primeros contactos que los arquitectos mantuvieron con la propiedad, ésta sentó el condicionante de que la vivienda tendría que desarrollarse en una sola planta y por tanto debería carecer de escaleras interiores. Esta premisa, en parte en contraposición con la topografía de la parcela, dio como resultado una vivienda de poca profundidad y articulada mediante una galería que vertebraba todos los espacios vivideros.

El edificio de planta rectangular, se dispone de forma que se adapta a las curvas de nivel, lo que origina en la parte posterior un patio inglés al que asoman la cocina y los dormitorios.

Posteriores conversaciones con el propietario descubrieron el deseo del mismo de contar en su vivienda con una estancia íntima y apartada del resto de la casa, por lo que a la única planta inicial se le añade otra segunda, en la que se sitúa un dormitorio, un baño y una habitación para escuchar música.

El piso bajo dispone de un salón de doble altura con una chimenea de diseño geométrico; a la altura del piso superior, a modo de balconada se abre un espacio cerrado con barandilla



Vista general. Foto cedida por el autor.

metálica, que hace de distribuidor de las dependencias de esa planta; completan el piso bajo dos dormitorios con un baño y la cocina, el comedor, un aseo y un garaje.

La escalera semi-exterior de acceso al piso segundo se sitúa en la fachada posterior del edificio yuxtapuesta al mismo.

Su fábrica es de muros de carga de ladrillo visto en fachadas y su cubierta de teja planta a dos aguas.

Los alzados, de extraordinaria limpieza, muestran ventanas de proporciones verticales en el piso bajo de su fachada principal y cuadrados en el alto, organizándose en la planta baja un juego de planos que generan una especie de fachada porticada en el más externo; la trasera, poco perforada, ostenta huecos cuadrados de pequeño tamaño, y los alzados norte y sur presentan sendas terrazas encerradas entre altos muros abiertas en sus zonas centrales a modo de balcones protegidos con barandillas metálicas.

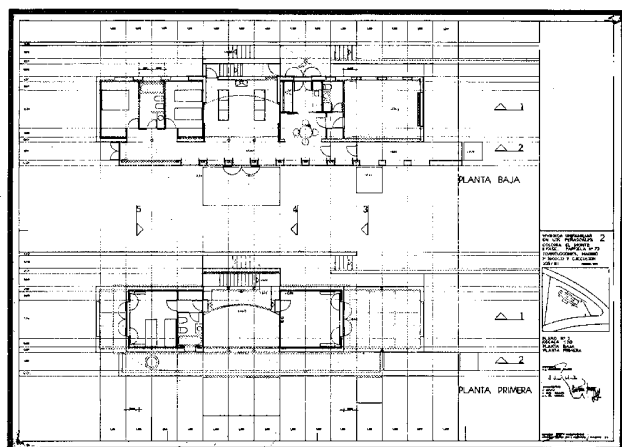
Al decir de los arquitectos, el edificio ha sido concebido como una construcción "casi rural" de sencilla composición y claros y rotundos volúmenes, en el que se aprecia una marcada influencia de la obra de Rossi, tanto en la composición general como en numerosos detalles de sus acabados.



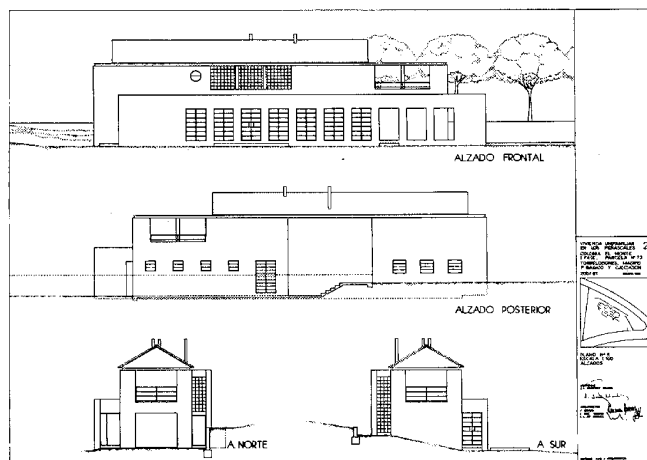
Detalle de interior. Foto cedida por el autor.

Bibliografía

"VIVIENDA Unifamiliar. Torrelodones. Madrid." *El Croquis* número.5. Noviembre-Enero 1982/83. (especial número doble) pág. 15-17.



Plantas.



Alzados.



Vista Fachada norte. Foto cedida por el autor.

21 Fuente del Caño

Situación

Plaza del Ayuntamiento

Fechas

1591

Autor/es

Gaspar Rodríguez

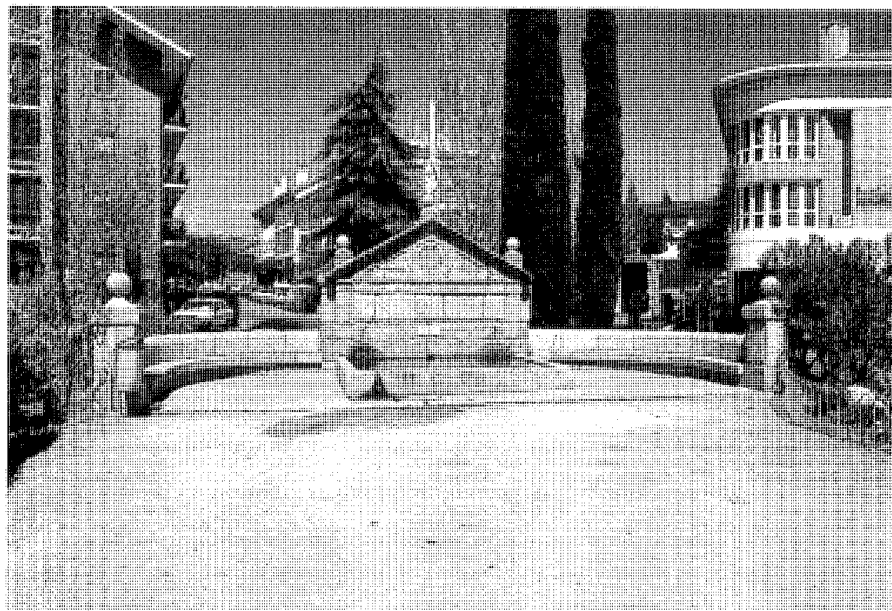
Usos

Original: Infraestructuras

Actual: Ornamental

Propiedad

Pública



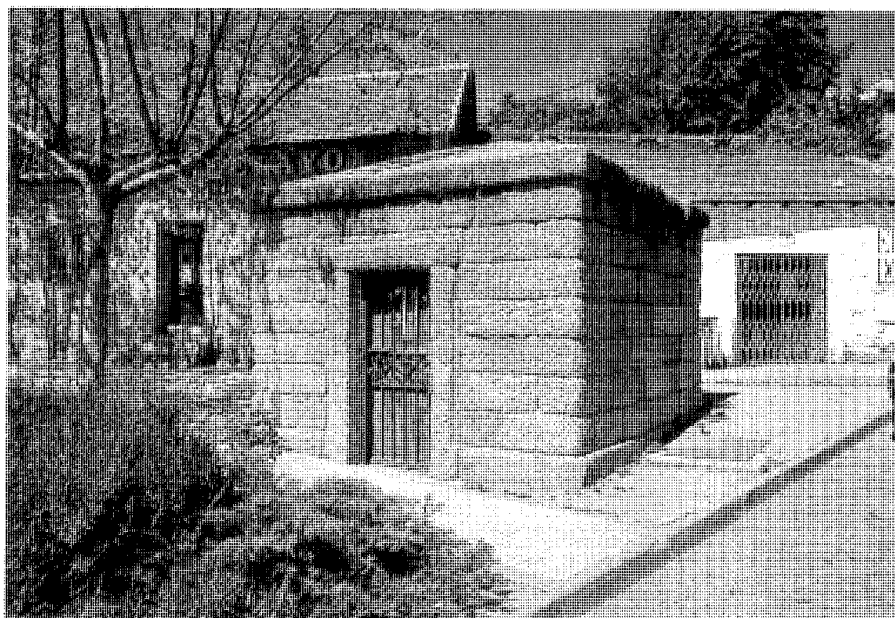
Vista general. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

La Fuente del Caño conocida también como Fuente Nueva, se encuentra situada en la actualidad en una plaza de nueva creación frente al Ayuntamiento.

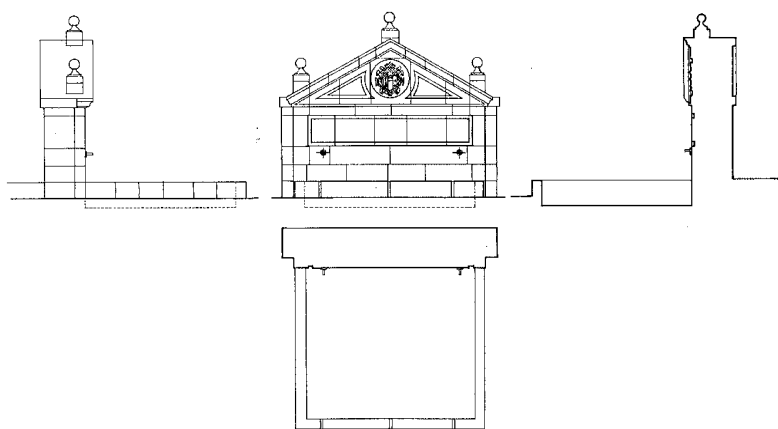
El elemento ha sido objeto en el presente siglo de dos traslados sucesivos, el primero tuvo lugar en la década de los sesenta al construirse unas viviendas sociales en el lugar de su emplazamiento, por lo que fue desplazado a la acera de enfrente, y el segundo en 1984, fecha en la que se inauguró en su actual localización.

Un año antes, en 1983, se le había encargado un proyecto de adecuación de la construcción al nuevo espacio que habría de presidir a Manuel López Villaseñor, quien para enfatizar la misión de la fuente como lugar de encuentro le añadió una exedra.

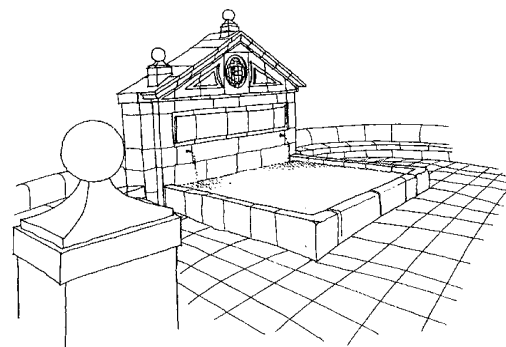
Situada en su origen en el camino real a San Lorenzo, en lo que vendría a denominarse "el Barrio Nuevo", formaba un conjunto con el arca de agua, emplazado próximo al Mesón de Baños, y hoy separado por causa del traslado de la fuente. Fue construida en 1591 por el cantero Gaspar Rodríguez y tasada al finalizar las obras por sus compañeros Juan Bargas en representación del Ayuntamiento de Torrelodones y Juan de Burga Valdeastras por el de Galapagar, según una monteja que ascendía a 5.720 reales.



Arca de agua de la fuente. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Planta, alzado y sección. Levantamiento cedido por Luis Cervera Vera.



Perspectiva. Levantamiento cedido por Luis Cervera Vera.

En 1869 el elemento es sometido a un proceso de remodelación y en 1873 se reparan sus tuberías y depósito.

Ya en el presente siglo, concretamente en 1925, se hacen algunas reparaciones en las zonas de construcción que se encontraban deterioradas, sustituyendo una de las bolas que la ornaban que había desaparecido.

La fuente, construida dentro del estilo escorialense de finales del XVI, presenta gran semejanza con la de San Sebastián de El Escorial levantada por las mismas fechas.

Realizada en sillería de piedra de Galapagar, consta de un muro exento de decoración, en el que se ubican dos caños que vierten al pilón, también pétreo, situado ante él. Corona

el muro un frontón triangular en cuyo centro se sitúa un escudo, posiblemente el de los Mendoza y en los vértices las características bolas sobre pináculos.

El arca de agua se encuentra en su lugar original y por tanto separada de la fuente. En 1926 se sacaron a pública subasta los sillares que la formaban pero las contundentes protestas de los vecinos consiguieron salvarla.

Se trata de una construcción elemental, datada en la misma fecha que la fuente y ejecutada a base de sillares regulares; su planta es cuadrada y carece de huecos, salvo la puerta de acceso de proporción alargada con jambas y dintel formados por sillares pétreos, su cubierta a cuatro aguas es del mismo material.

Documentación

Tasación de las obras de la fuente de Torrelodones. Archivo Histórico Nacional. Osuna leg. 2002. nº 29.

Bibliografía

REVAL, J. de.: "La Fuente del Caño: Estudio iconográfico". *Torrelodones*. número 20. págs 5 y 6.

VICENTE MUNOZ, J. de.: *Escudo, geografía e historia de Torrelodones*. Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid. D.L. 1980

_____: "Torrelodones: álbum gráfico, histórico, cronológico, bibliográfico". *Revista Nosotros*. Torrelodones. D.L. 1987

_____-: *Crónicas de Torrelodones y Comunidad de Madrid*. Torrelodones, Madrid, Ayuntamiento, 1989 *Revista Torrelodones*, número 20.

Bibliografía

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 127 (Torrelodones)
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía, Comunidad de Madrid, 1991, esp. 21, 25, 43, 46, 55, 136, 139, ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI", *AIEM* (Madrid), XVI (1979), 17-44.
- ARQUITECTURA y desarrollo urbano, *Comunidad de Madrid*, 4 t. III y IV: *Zona Norte*, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid; Fundación Caja de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991, esp. 433-464 (Manzanares el Real).
- ARQUITECTURAS 1987-1990, *Comunidad de Madrid*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, Comunidad, DL 1990, págs 272,426.
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 281-282
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: El turismo en la *provincia de Madrid*, 2.ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 439-441
- CARANDELL, J.: "Nota acerca del cuaternario de Torrelodones" *BRSEHN*. XXVIII, 1928, Madrid. págs 263-267.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Torrelodones
- "CASA de campo en los peñascales" *RNA* (Madrid) nº 155, noviembre 1954. págs 13-17
- "CASA de campo para un matrimonio de pintores en Torrelodones". *Arquitectura* (Madrid) nº 97-68 , 1967. págs. 45-47.
- "CASA en Torrelodones" *RNA* (Madrid) nº 67-68, Julio - Agosto 1947. págs. 245-247
- "CASA en Torrelodones" *RNA* (Madrid) nº 69, septiembre 1947. págs. 255-260
- "CASA nueva del Enebrillo" *RNA* Torrelodones (Madrid) nº 60, diciembre 1946 págs. 255-260.
- "CASA para el pintor Lucio Muñoz en Torrelodones" *Hogar y Arquitectura* (Madrid) nº 51, págs 15-19.
- CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL, e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *AIEM* (Madrid), XXIV (1987), págs. 295-313.
- CEMENTERIOS, *Inventario*, 4 vols. II. *Sierra*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1986, págs. 219-221.
- CENSO de 1787, "Floridablanca", Madrid, I.N.E., 1987.
- CERVERA VERA, L.: "Juan de Herrera y el aposento de Felipe II en Torrelodones". *Rev. Ciudad de Dios*. Biblioteca de los PP Agustinos de San Lorenzo del Escorial. Tomo 161. 1949. pág 312-345
- "CLUB de campo de Torrelodones". *Arquitectura* (Madrid) n.º 63, marzo 1964
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: Consejería de Ordenación del territorio, Medio Ambiente y Vivienda: Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000, actualizada en 1983, Escala 1: 25.000, H.533-I, H.533-II
- _____: Guía 1987, págs. 63, 66-67, 76, 79
- _____: Consejería de Política Territorial, Servicio Cartográfico Regional: Mapa 1:100.000 de la Comunidad, H. 2 (Móstoles),
- _____: Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: Mapa de carreteras, E. 1:200.000, Madrid, Villena A.G., DL 1993
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- _____: *Mapa Topográfico de la Comunidad de Madrid*, E. 1:5.000, H.533, 6-4, 6-5, 6-6, 7-4, 7-5, 7-6, 8-4, 8-5.
- _____: *Normas Subsidiarias, Torrelodones*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1987]
- DELGADO CEBRIÁN, F.: *La provincia de Madrid*, 2ª ed., León, Everest, DL 1978.
- _____: *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1983.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol. 16 (1961), págs. 278-279
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 218,219. fichas 164/1, 164/2, 164/3
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 675
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: *Guadarrama y Gredos*, León, Everest, 1973 (Guías artístico-turísticas Everest).
- ESPAÑA, Ministerio de la Vivienda, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid: *Cartografía del Servicio Geográfico del Ejército*, E. 1:100.000, H. 9-11 (San Lorenzo de El Escorial).
- ESPAÑA, Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España*, mapa general, E. 1:50.000, H. 533, 18-21 (San Lorenzo de El Escorial)
- _____: *Cartografía militar de España*, mapa general, E. 1:25.000, H. 36-41 (Collado Villalba)
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V: *La Mancha, del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen).
- FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Paraninfo, DL 1990 (Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 31), esp. 35,40, 54, 56, 60,88,96,98,99,103-106, 108, 129, 130, 132, 138,140, 149, 150
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols., Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España); vol. 3.
- GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol. I (1975), esp. 300-307; vol. II (1976), esp. 296, 333, 345, 398
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Torrelodones
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, DL 1979, págs. 430-432
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), esp.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII *AIEM* (Madrid), XI (1975), págs. 115,116
- _____: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", *AIEM* (Madrid), X (1974), 229-256, pág.
- JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial*, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Diputación Provincial, D.L. Madrid, 1980.
- JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID: *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial*, "Madrid, en busca de su identidad cultural. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID: *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Diputación Provincial, Madrid, 1982.
- LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*, Segovia, Establec.Tip. de Otero, 1894, esp.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facs. Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. Madrid, Joaquín Ibarra, 1763)

- : *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.
- LUCAS PELLICER, M.R.: "Arte rupestre en Torrelodones". *Rev. Arqueología*. (Madrid). nº 121, mayo 1991. págs. 10-13.
- LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración, ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez*. Ed. facs. Madrid, Turner, D.L. 1977; (ed. facs. de la de Gines Carrión de 1907)
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XV (1850), 91
- MADRID, 2 vols., 2: *La Provincia*, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España).
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1889), 294-296
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia, un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985, esp.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. IX (1.828), 38
- MOHINO CRUZ, A. Y MIGUEL CUESTA, A.: "El título de Villa en Torrelodones". *Revista Torrelodones* (nuestro pueblo). nº 84 año 1995. pág 28-30.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989, págs. 252-258
- MONUMENTOS españoles, catálogo de los declarados histórico-artísticos, 4 t., I-III: 1844-1953, 3ª ed., Madrid, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1984;
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1991, Madrid, Consejería de Economía, DL 1993, págs. 67, 120; H. 533-II, 533-IV
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), t. II págs 277, 278
- PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, I.: *Madrid, castillos y plazas fuertes*. Alicante, Rembrandt Editores, 1989.
- PICABEA, C.: *Topografía médica del Término municipal de Torrelodones*. Madrid., 1927. Imprenta de la Ciudad Lineal.
- PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, núm. 50 (Torrelodones)
- PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignass de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787-1794; vol. , carta
- _____: *Viaje de España* en 4 volúmenes, seguido del viaje fuera de España en un volumen, Madrid, Aguilar, 1988
- RUMEU DE ARMAS, A.: *Itinerario de los Reyes Católicos* 1474-1516, Madrid, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, 1974
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid), Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs. 611,612
- TORMO, E.: "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable civilización segoviana", *BRAH* (Madrid), CXVIII (en.-jun. 1946), 47-206, esp.
- TORRELODONES boletín informativo. Ayuntamiento de Torrelodones.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1751 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Torrelodones.
- "UNA villa en Torrelodones". *Cortijos y Rascacielos*. nº 33, enero-febrero, 1946. pág.22-25.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.
- VALGOMA, DALMIRO DE LA.: "Torrelodones. Escudo". *BRAH*. T.CLXXVIII enero-abril 1981. pág 212.
- VICENTE MUÑOZ, J de.: *Escudo, geografía e historia de Torrelodones*. Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid. D.L. 1980
- _____: "Torrelodones: álbum gráfico, histórico, cronológico, bibliográfico". *Revista Nosotros*. Torrelodones. D.L. 1987
- _____: *Crónicas de Torrelodones y Comunidad de Madrid*. Torrelodones, Madrid, Ayuntamiento, 1989
- "VILLA en Torrelodones. Francisco Sáenz de Oiza (1985-1986) .Arquitecturas nº 267. Julio-Agosto 1987. pags 79-89 VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga*, Medina del Campo, 1546, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950.

Nota: las fichas nº 11 Vivienda unifamiliar en los Peñascales y la nº 18 Vivienda unifamiliar en la Berzosilla han sido realizadas por Cristina García Pérez